



# PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO 2007-2012



# ESTRUCTURA DEL PROGRAMA SECTORIAL

---

<b>Presentación</b>	<b>03</b>
<b>Introducción</b>	<b>06</b>
<b>Visión sectorial</b>	<b>09</b>
• <b>Atención Ciudadana y Servicios de Gobierno</b>	<b>10</b>
• <b>Política Interior y Gobierno Democrático</b>	<b>17</b>
• <b>Relaciones Internacionales y Migración</b>	<b>30</b>
• <b>Derechos Humanos</b>	<b>50</b>
• <b>Cultura de la Legalidad</b>	<b>60</b>
• <b>Seguridad Pública</b>	<b>83</b>
• <b>Protección Ciudadana</b>	<b>112</b>

# PRESENTACIÓN

---

El Programa Sectorial de Gobierno, es el documento que contiene el diagnóstico, visión de largo plazo, visión sectorial, así como objetivos y estrategias plasmados en los ejes rectores 1 (Gobierno de unidad y promotor de la democracia participativa) y 5 (Estado de derecho, seguridad y cultura de paz) y las políticas públicas 1.2.1 Política Interior y Gobierno Democrático, 5.1.1 Cultura de la Legalidad, 5.1.3. Procuración de Justicia, 5.2.1. Seguridad Pública, 5.2.2. Protección Ciudadana, 1.2.2. Migración y Relaciones Internacionales y 5.1.2. Derechos Humanos, del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, el cual constituye el documento rector de las actividades que ésta realiza y las funciones que lleva a cabo para coadyuvar en el cumplimiento, integración y ejecución de los proyectos y programas implementados por el gobierno para impulsar el desarrollo del estado.

La presente administración se ha caracterizado por consolidar un estado de gobernabilidad en toda la entidad. El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 responde a este importante requerimiento ciudadano, como lo demuestran los objetivos que contiene. En Chiapas ha prevalecido un ambiente de calma y seguridad, imperando el respeto a la ley y privilegiando el diálogo con todos los sectores sociales y fortaleciendo las relaciones con los diferentes Poderes del Estado, así de la Federación y de diversas Naciones, permitiendo con ello el cumplimiento de compromisos de la agenda política y social.

De esta forma, las acciones de este gobierno van encausadas a fomentar el bienestar de la población, incidiendo específicamente en la modernización de los servicios prestados, la gobernabilidad democrática, la política interior, la seguridad pública e impartición de justicia, la prevención y protección de los ciudadanos en casos de contingencia y el desarrollo de una cultura de la legalidad en Chiapas.

# PRESENTACIÓN

---

Hemos encausado acciones con el fin de lograr una gestión pública orientada a la promoción de la participación ciudadana, lo que nos ha permitido avanzar con claridad, en la obtención de resultados.

Enfrentar con decisión el reto de alcanzar los niveles de seguridad que los ciudadanos demandan, exigen la estricta aplicación de la Ley, la capacidad y honradez de las instituciones y servidores públicos, así como la participación de la sociedad como elemento fundamental en las decisiones y acciones del gobierno en esta materia. Así mismo se hace necesario consolidar el Sistema Estatal de Protección Civil, priorizando su aspecto preventivo, incrementando su capacidad de respuesta a nivel regional y municipal, y promoviendo una cultura de auto protección a la ciudadanía.

Uno de los principios fundamentales del estado de derecho es la legalidad, está no debe explicarse por la sola existencia de ordenamientos legales aplicables a un individuo. Chiapas no es la excepción y su tradición cultural no permite ignorar los cambios que el orden nacional e internacional experimenta.

El Sector Gobierno, vinculado en ésta dinámica social, es consciente de que la sociedad actual ha forjado madurez y conciencia política, en el que la participación de los distintos sectores que componen al tejido social se organiza para demandar derechos y beneficios. En este sentido, el gobierno del estado ha privilegiado en todo momento el diálogo y la concertación como los mejores caminos para la solución de los problemas y con ellos alcanzar la gobernabilidad esperada, y en consecuencia, mejores niveles de vida y desarrollo en nuestras localidades.

# PRESENTACIÓN

---

Se busca una sociedad armónica y en paz, como condición para un mayor y permanente crecimiento. Se ha respetado la pluralidad y la diversidad de ideas y cultura. Se ha escuchado la voz del pueblo, con sensibilidad, se atendieron sus justos reclamos.

Así en Chiapas, se propone establecer un nuevo marco normativo, surgido del estudio, de la investigación y el análisis de los requerimientos sociales y de los propios de cada uno de sus actores, con la finalidad de dar cumplimiento a los principios que rigen el Gobierno del Titular del Ejecutivo Estatal, cuya preocupación fundamental, es dar atención oportuna a los intereses de los Chiapanecos, en un marco de legalidad y responsabilidad política.

En suma, el Programa del Sector Gobierno, propone dar pasos decisivos para hacer de Chiapas un estado más seguro, con un mínimo de rezago social, con estabilidad política, con mejores servicios hacia la comunidad y por lo que trabajaremos incansablemente para ofrecer esas condiciones de seguridad que permitan que en Chiapas exista mayor inversión e industrias, mayor turismo, más fuentes de empleo, mejor educación y desarrollo.

# INTRODUCCIÓN

---

La modernidad imperante en este momento, ha propiciado un cambio trascendental en la vida de los chiapanecos, a tal ritmo, que obliga a modificar los esquemas tradicionales de atención a las demandas sociales. Resultado de ello es la implementación en el servicio público de nuevos y mejores sistemas de trabajo, iniciando con el individuo como unidad básica y llegando hasta las grandes concentraciones de población que conforman al tejido social. La tarea en sí implica una complejidad y una concurrencia de experiencia, conocimiento, habilidades y recursos para llevarla a cabo, establecer una gobernabilidad eficaz, que garantice el orden y la paz social, que propicie el desarrollo económico y la tranquilidad del ciudadano.

Se hace necesario la dotación de recursos en los cuatro rubros que componen a este programa, condición determinante para tener la infraestructura y el equipo adecuado que permita satisfacer las necesidades primordiales de la población. Este sistema medible y por ende, con definición de resultados, también integra la colaboración con los municipios que impulsen a la entidad por la vía del desarrollo, atacando de raíz los desequilibrios sociales y otorgando los servicios con prontitud, calidad, eficiencia y eficacia.

Así mismo la acción gubernamental esta orientada a cambios medulares, mediante la implementación de proyectos de las dependencias que componen a este sector. Se trata pues, de abatir el rezago en aspectos de seguridad, tenencia de la tierra, controversias sociales y de servicios a la sociedad, buscando llevar a Chiapas a los primeros lugares a nivel nacional.

# INTRODUCCIÓN

---

El trabajo del Sector Gobierno, ha de verse reflejado en el cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, que tiene como acciones principales las de impulsar reformas que impacten en el ámbito constitucional administrativo, social y económico, para alcanzar el desarrollo armónico de la sociedad, fortalecer la actividad municipal y estatal en la prestación de servicios públicos, fomentar y consolidar una cultura de respeto a los derechos fundamentales de los chiapanecos, proponer las reformas jurídicas necesarias para combatir la violencia en el estado, reformar el marco jurídico civil y penal de acuerdo a las necesidades de la población, desarrollar entre los diversos actores sociales la adecuación de su conducta a las disposiciones legales que rigen la estructura política, económica, social y cultural en Chiapas y facilitar la comprensión y aplicación del contenido de la normatividad vigente en el estado, con la finalidad de garantizar la atención de las necesidades colectivas de la sociedad chiapaneca, desde una óptica garantista que tiene como premisa el respeto a la legalidad y al orden jurídico.

# MARCO JURÍDICO

---

En cumplimiento a los Artículos 26 inciso A, 29, 11, 14, 18 y 21, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Chiapas, Ley de Planeación para el Estado de Chiapas así como el Artículo 13 de su Reglamento y Artículos 27 fracción V y 34 fracción V del Reglamento del COPLADE, refiere la obligación de formular los Programas Sectoriales y Especiales, cuya responsabilidad recae en los Coordinadores de los Subcomités en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

# VISIÓN SECTORIAL

Atención Ciudadana y  
Servicios de Gobierno

Política Interior y Gobierno  
Democrático

Cultura de la Legalidad

Relaciones Internacionales y  
Migración

Seguridad Pública

Derechos Humanos

Protección Ciudadana



# ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS DE GOBIERNO



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

---

**EJE 1: GOBIERNO DE UNIDAD Y PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.**

**SUBTEMA: 1.1 UNIDAD Y PARTICIPACIÓN SOLIDARIA.**

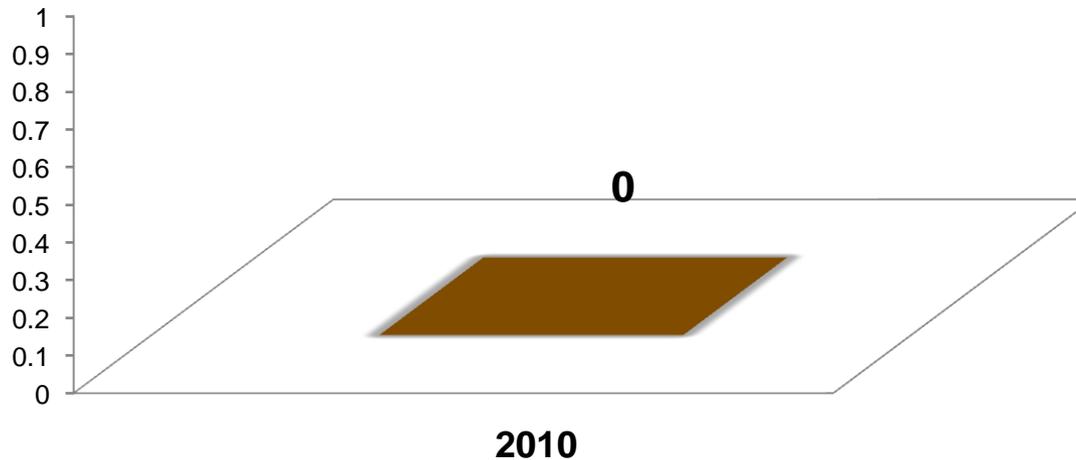
**POLÍTICA PÚBLICA 1.1.2 ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS DE GOBIERNO.**

**Objetivo 1.-** Fortalecer el Modelo de Atención Ciudadana de la Administración Pública Estatal.

**Estrategia 1.1.-** Se simplificará el proceso de atención ciudadana para hacerlo cómodo y accesible a la ciudadanía.

# DIAGNÓSTICO

## ÁREAS DE ATENCIÓN CIUDADANA (Módulos)



Hasta el año 2010 no se encuentran instalados módulos de atención ciudadana en cada organismo público, se procederán a instalarse a partir del 2011.

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

---

**Objetivo 1** Fortalecer la Atención Ciudadana en las Dependencias, Órganos y Organismos de la Administración Pública Estatal.

**Estrategia 1.1.** Dotar a cada una de las áreas de atención ciudadana del talento humano, recurso informático y Tecnologías de la información y comunicación que permita dar atención a las demandas ciudadanas que recibe el ejecutivo.

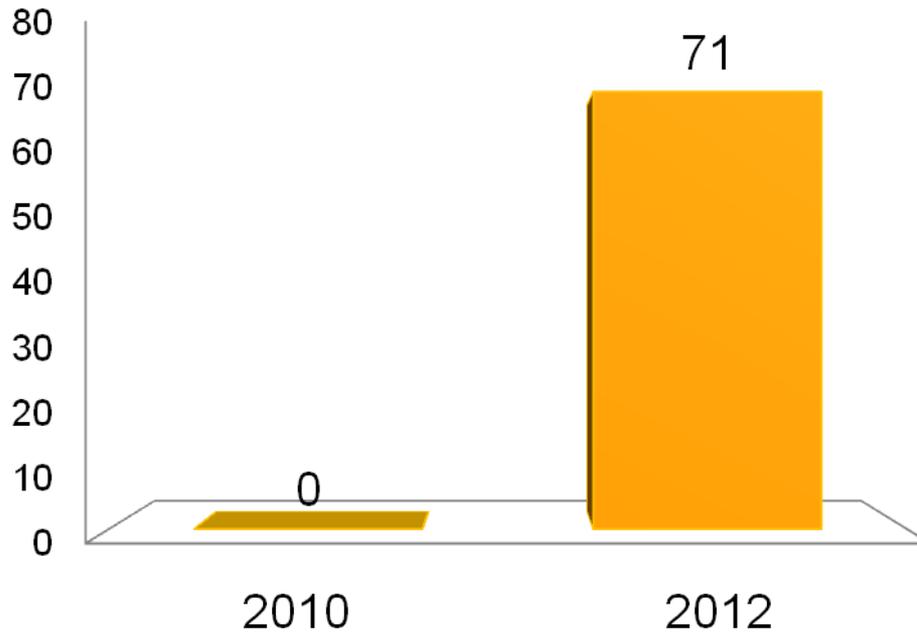
# METAS 2012

---

- ❖ Fortalecer la Atención Ciudadana en las Dependencias, Órganos y Organismos de la Administración Pública Estatal, con la instalación de 71 áreas de atención ciudadana.

# METAS 2012

## INSTALACIÓN DE ÁREAS DE ATENCIÓN CIUDADANA (Módulos)



Instalación de 71 módulos de atención ciudadana.

Oficina del Gobernador	01
Dependencias	20
Organismo. desconcentrados	15
Organismos públicos	31
Organismos auxiliares	04

Organismo público responsable: Secretaría General de Gobierno

# POLÍTICA INTERIOR Y GOBIERNO DEMOCRÁTICO



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

---

**EJE 1: GOBIERNO DE UNIDAD Y PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.**

**SUBTEMA: 1.2 GOBIERNO Y POLÍTICA.**

**POLÍTICA PÚBLICA 1.2.1 POLÍTICA INTERIOR Y GOBIERNO DEMOCRÁTICO.**

**Objetivo 4.-** Resolver pacíficamente las controversias ocasionadas por conflictos políticos, sociales y agrarios.

**Estrategia 4.1.-** Se dará certeza legal a la tenencia de la tierra.

**Estrategia 4.2.-** Se facilitarán los procesos de negociación y distensión de problemáticas político-sociales, privilegiando el diálogo y concertación entre las partes involucradas

**Objetivo 5.-** Garantizar el respeto a la libertad de culto, tolerancia y diversidad religiosa con imparcialidad.

**Estrategia 5.1.-** Se implementará el programa Unidad en la confianza y la diversidad

# DIAGNÓSTICO

## REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN PROPIEDAD SOCIAL

Num	Entidad federativa	2006
1	Colima	2
2	Baja California Sur	5
2	Tlaxcala	5
3	Quintana Roo	6
4	Aguascalientes	7
5	Campeche	15
6	Durango	17
7	Morelos	19
7	Querétaro	19
8	Tabasco	20
9	Baja California	24
9	Nuevo León	24
10	Coahuila	29
10	Yucatán	29
11	Sinaloa	31
12	Zacatecas	33
13	Nayarit	42
14	Sonora	43
15	Tamaulipas	58
16	Chihuahua	74
	<b>Media Nacional</b>	<b>83</b>
17	Puebla	86
18	San Luis Potosí	92
19	México	96
20	Guanajuato	97
21	Guerrero	100
22	Michoacán	116
23	Hidalgo	121
24	Veracruz	280
25	Oaxaca	439
26	<b>Chiapas</b>	<b>752</b>



Núcleos agrarios pendientes de lograr la certeza documental y seguridad jurídica de la tierra, a través de los programas institucionales en el estado.

Chiapas es uno de los estados con mayor cantidad de núcleos ejidales pendientes de acreditar fehacientemente la titularidad de la tenencia de la tierra.

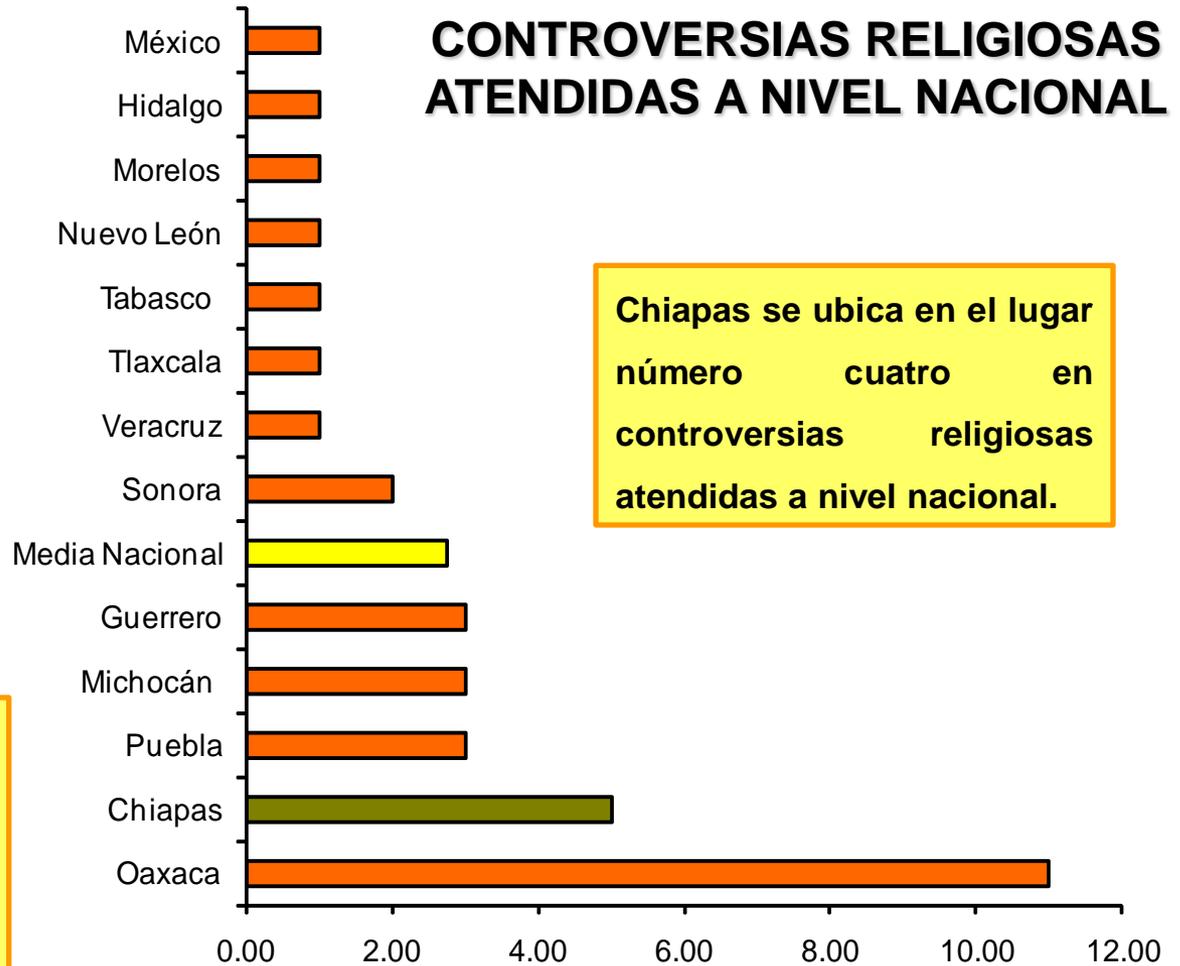
**FUENTE:** Sistema Interinstitucional de Seguimiento, Evaluación y Control (SISEC), SRA, PA, RAN e INEGI.

Los datos se refieren al Número de Núcleos Agrarios pendientes de contar con los documentos que les acredite la posesión y usufructo de la tierra. **Al 2010 no se cuenta con información actualizada.**

# DIAGNÓSTICO

Num	Entidad Federativa	Año 2003
1	México	1.00
1	Hidalgo	1.00
1	Morelos	1.00
1	Nuevo León	1.00
1	Tabasco	1.00
1	Tlaxcala	1.00
1	Veracruz	1.00
2	Sonora	2.00
	<b>Media Nacional</b>	<b>2.76</b>
3	Guerrero	3.00
3	Michocán	3.00
3	Puebla	3.00
4	<b>Chiapas</b>	<b>5.00</b>
5	Oaxaca	11.00

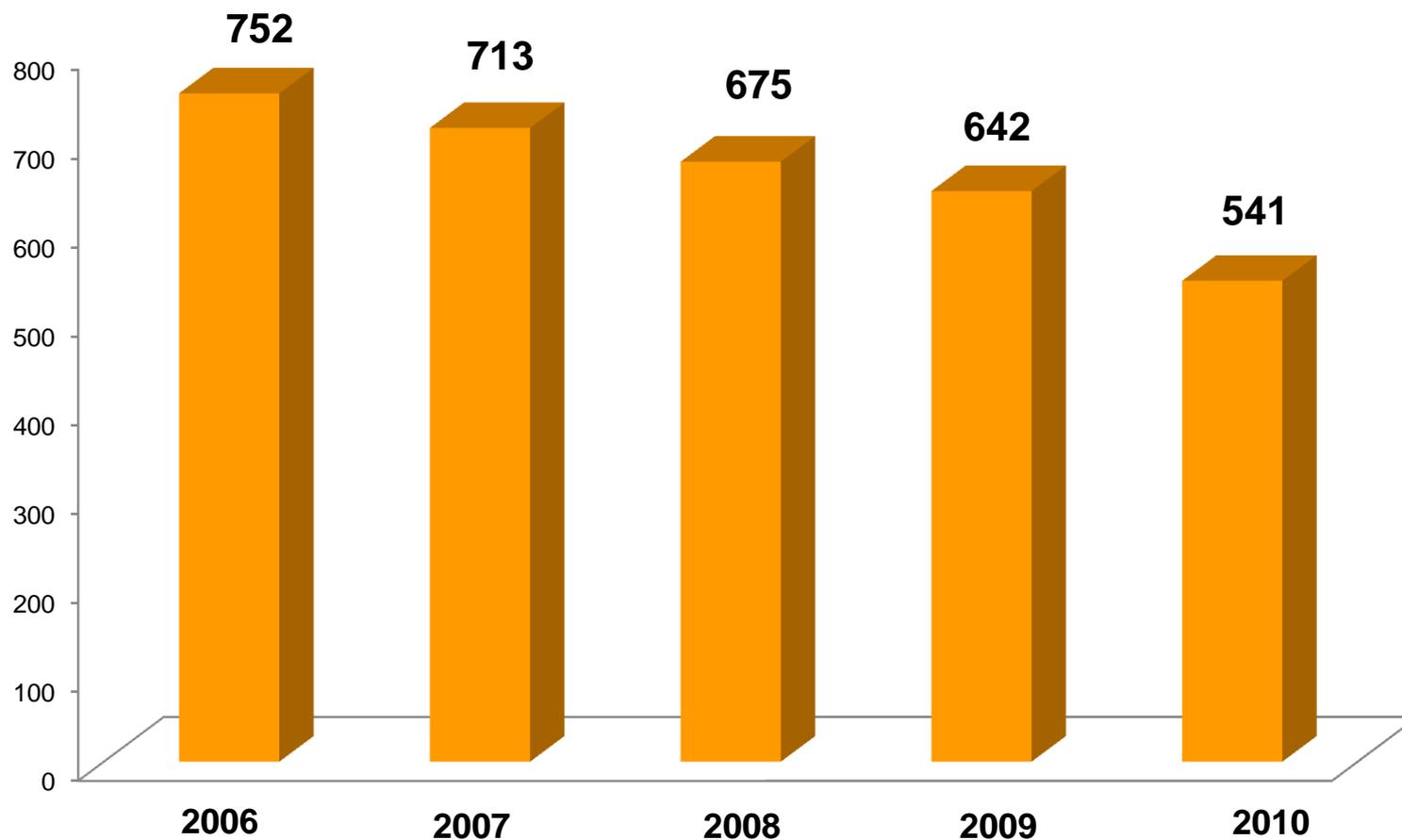
En comunicación con funcionarios de la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, a la fecha no le han realizado modificaciones.



**FUENTE:** Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos. Dirección General de Asociaciones Religiosas.

# DIAGNÓSTICO

## REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN PROPIEDAD SOCIAL

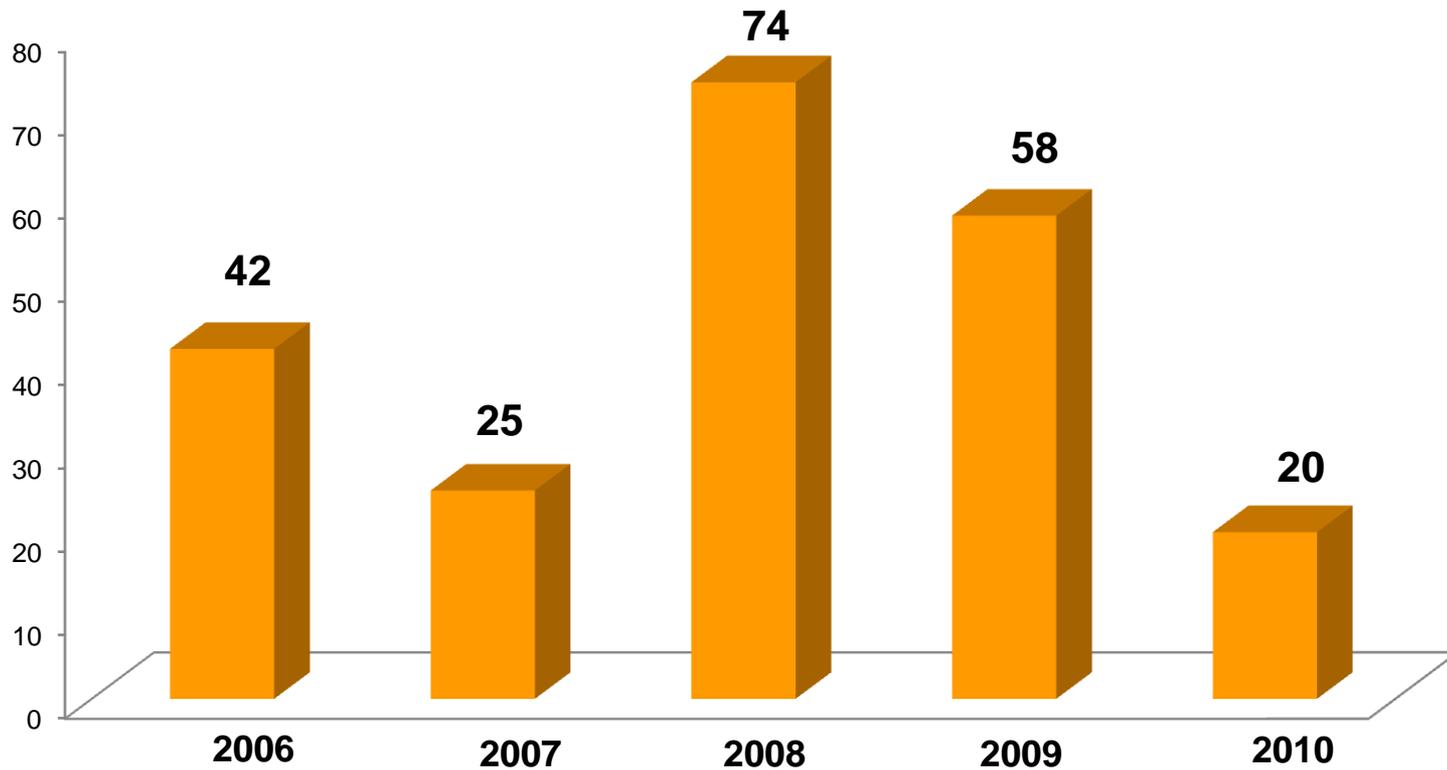


Organismo público responsable: Secretaría General de Gobierno

Disminución de núcleos agrarios pendientes de acreditar la titularidad de la tenencia de la tierra.

# DIAGNÓSTICO

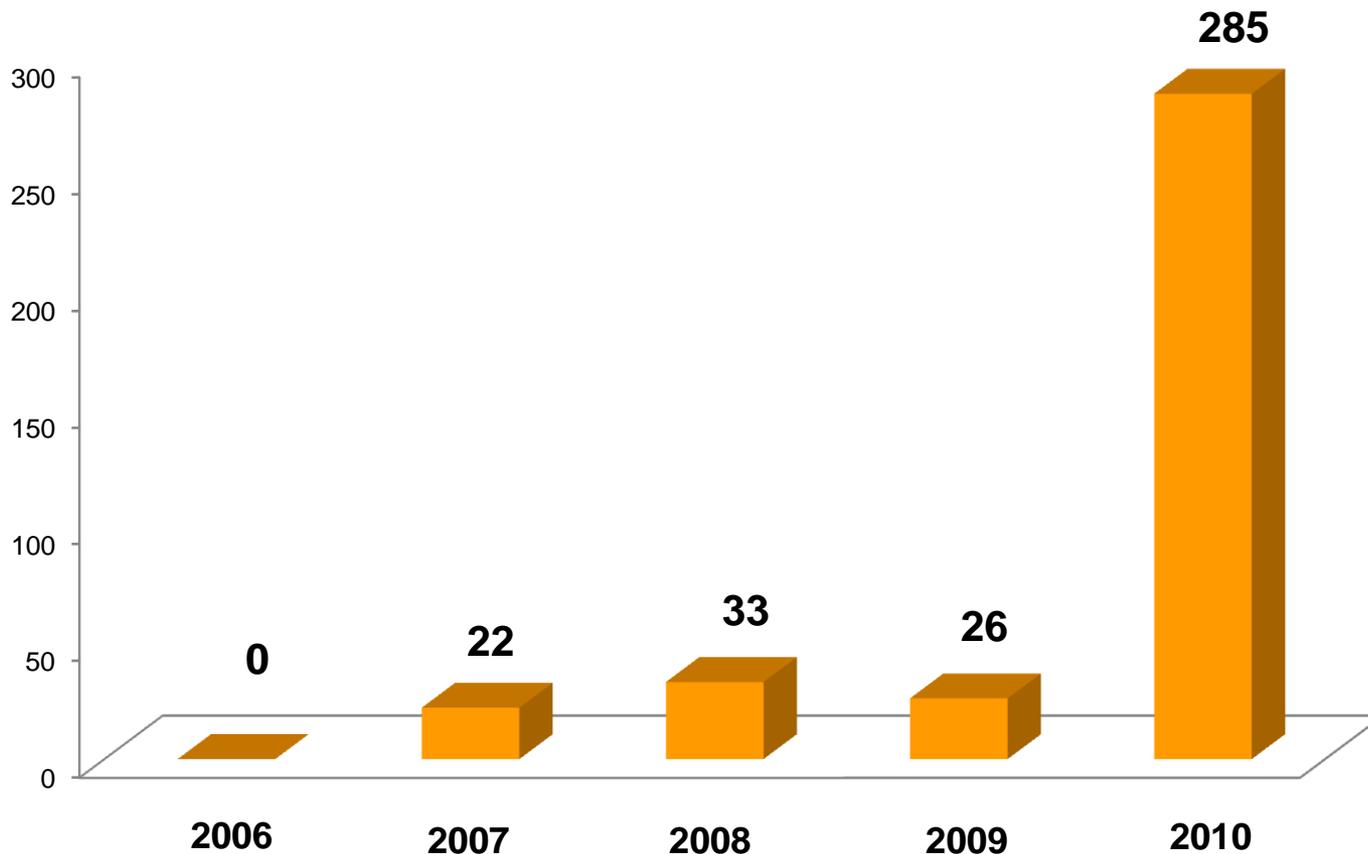
## CONTROVERSIAS RELIGIOSAS ATENDIDAS



Organismo público responsable: Secretaría General de Gobierno

# DIAGNÓSTICO

## FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ EN MATERIA RELIGIOSA.



Organismo público responsable: Secretaría General de Gobierno

Se refiere a las acciones de equidad y respeto en materia religiosa

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

---

**Objetivo 1** Brindar a las entidades sociales, las herramientas jurídicas, que les permitan e un marco de derecho dirimir las controversias que les han impedido acceder a una etapa de definición y certeza jurídica.

**Estrategia 1.1.** Fortalecer las políticas implementadas por la administración pública, federal y estatal, referente a la habilitación y consecución de los programas orientados a brindar certeza jurídica a las diversas formas de la tenencia de la tierra.

**Objetivo 2** Disminuir las problemáticas agrarias existentes en el estado permitiendo así el fortalecimiento de este sector.

**Estrategia 2.1.** Interrelacionar de manera corresponsable a las organizaciones sociales y sujetas de derechos para la atención y resolución de las controversias agrarias en la preeminencia del estado de derecho garantizando el respeto a la pluralidad de quienes demanden el tutelaje de la ley, incorporando a los beneficiarios a las acciones de apoyo social.

**Objetivo 3** Lograr relaciones estables de respeto, tolerancia y paz entre los diferentes.

**Estrategia 3.1.** Efectuar reuniones, difundir y capacitar en materia religiosa a líderes y representantes religiosos, sociales, comunitarios y funcionarios públicos de los 3 órdenes de gobierno.

**Objetivo 4** Promover y posicionar la cultura de paz en la entidad.

**Estrategia 4.1.** Realizar eventos, talleres, encuentros, diplomados, programas en medios masivos de comunicación que permitan permear a la entidad con los conceptos y las acciones encaminadas a lograr la estabilidad social a través del respeto mutuo y el fortalecimiento de la convivencia armónica.

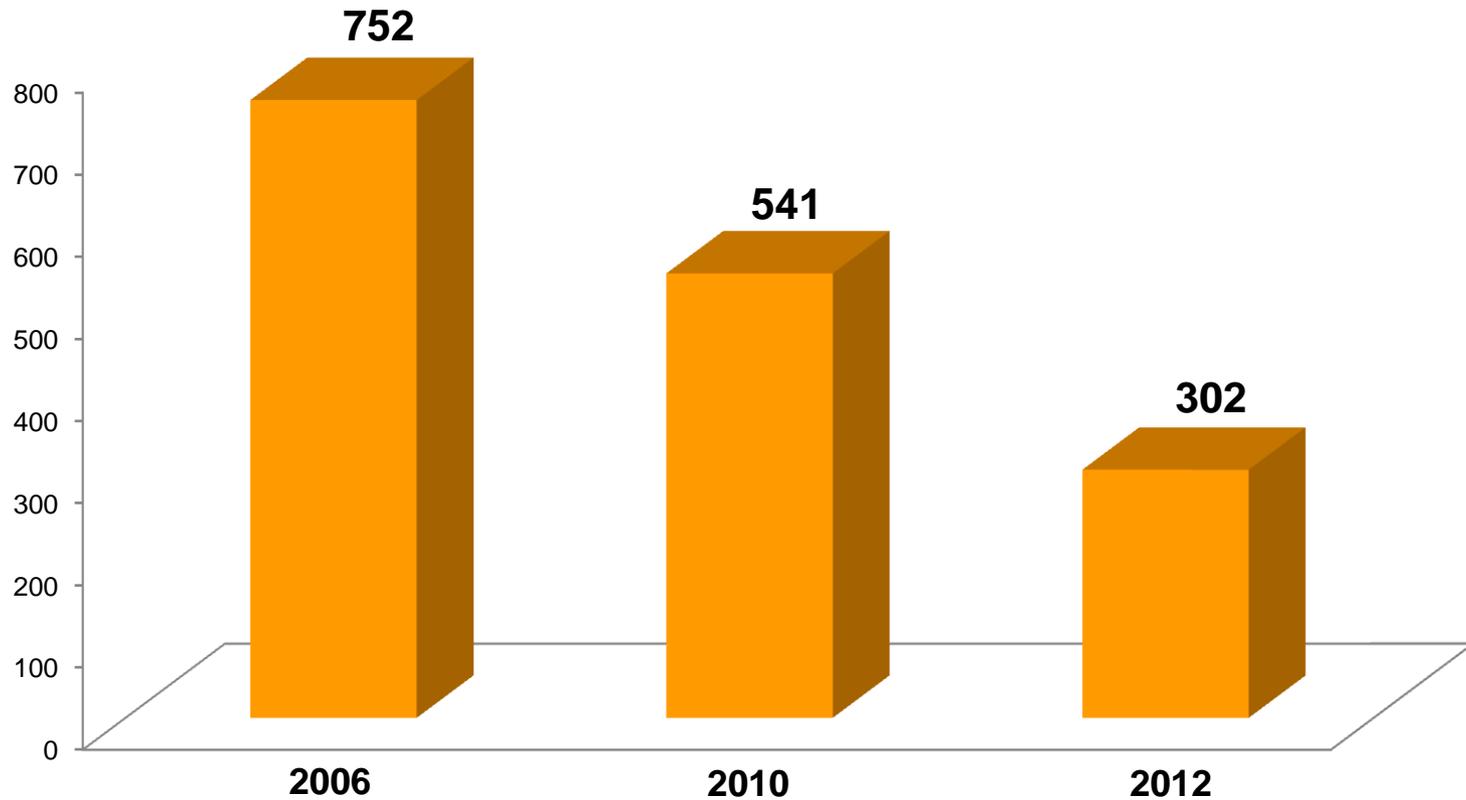
# METAS 2012

---

- ❖ Disminuir el número de núcleos agrarios pendientes de contar con los documentos que les acredite la posesión y usufructo de la tierra, de 752 a 302 núcleos.
- ❖ Disminuir los casos de controversias religiosas en la entidad, de 42 a 10 controversias.
- ❖ Fortalecimiento de la cultura de paz en materia religiosa, a través de 654 acciones.

# METAS 2012

## REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN PROPIEDAD SOCIAL

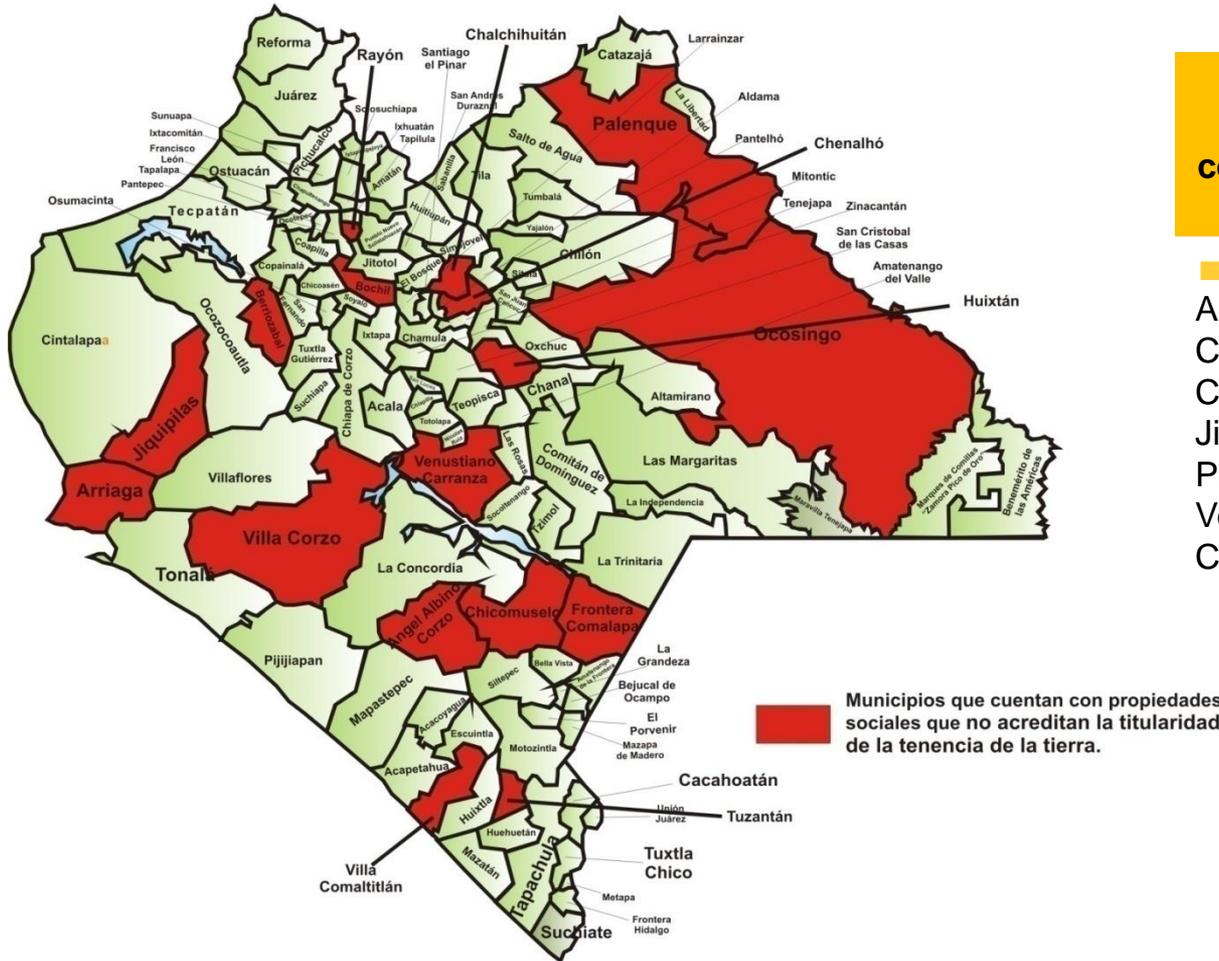


Organismo público responsable: Secretaría General de Gobierno

Disminución de núcleos agrarios pendientes de acreditar la titularidad de la tenencia de la tierra.

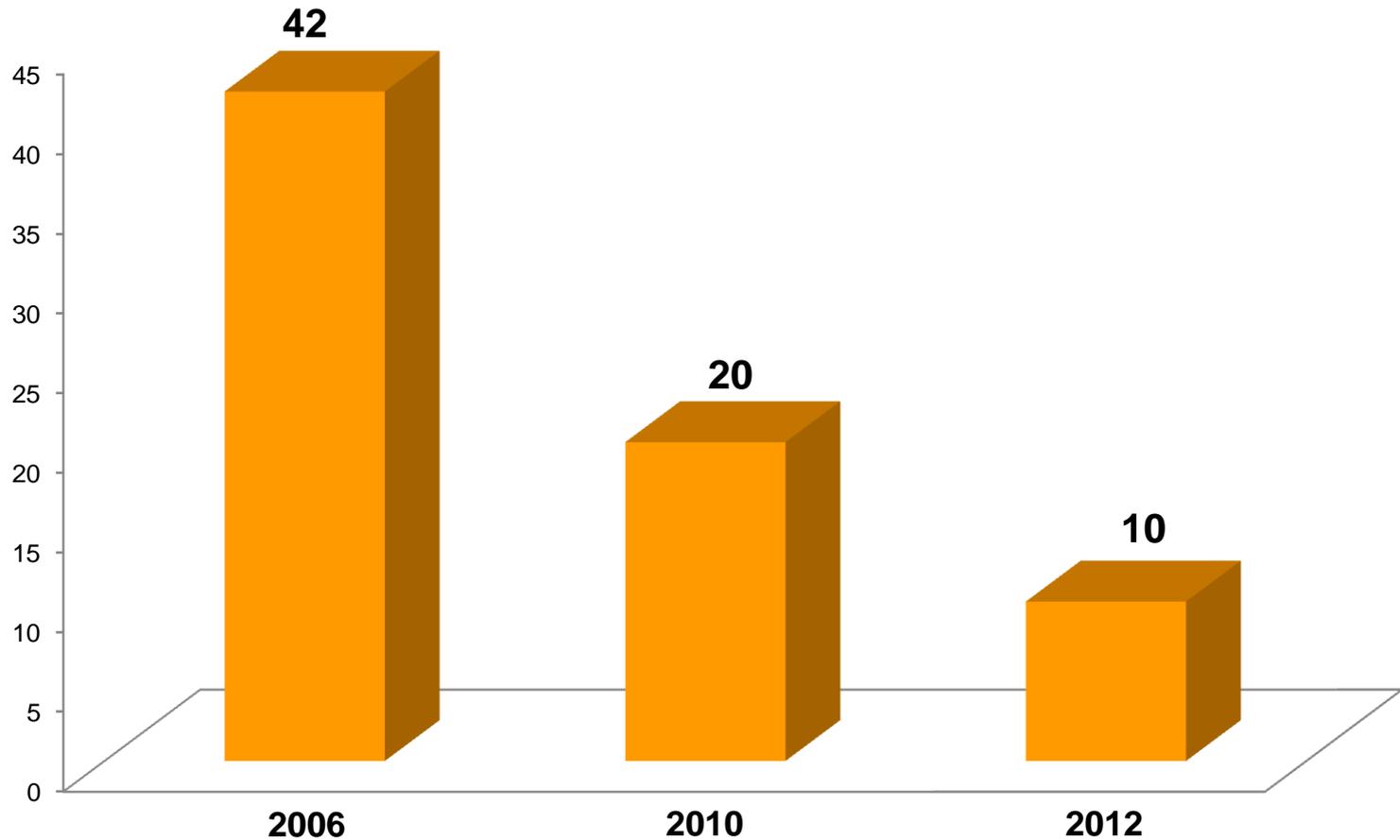
# METAS 2012

## REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN PROPIEDAD SOCIAL



# METAS 2012

## CONTROVERSIAS RELIGIOSAS ATENDIDAS



Organismo público responsable: Secretaría General de Gobierno

Disminución de controversias religiosas atendidas.

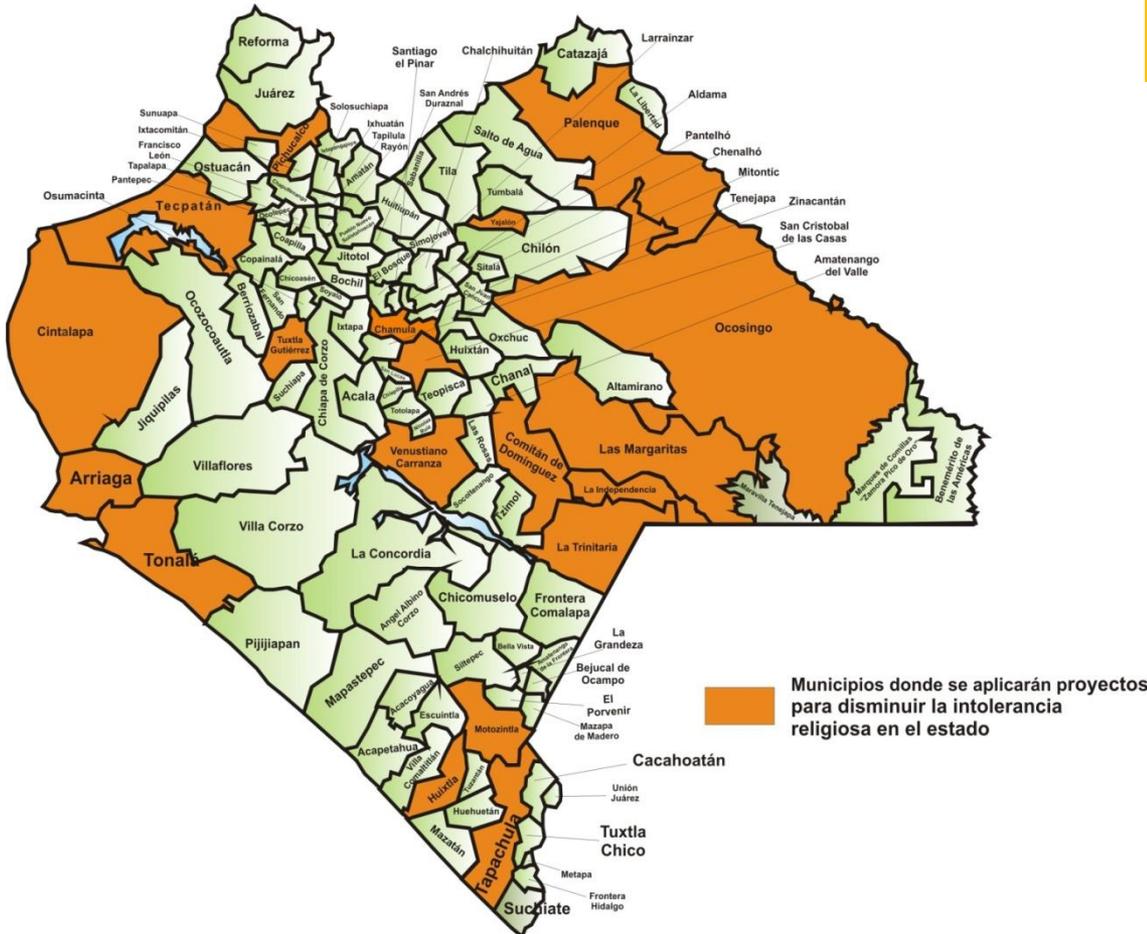
# METAS 2012

## CONTROVERSIAS RELIGIOSAS ATENDIDAS

### Proyectos para disminuir la intolerancia religiosa en el estado.

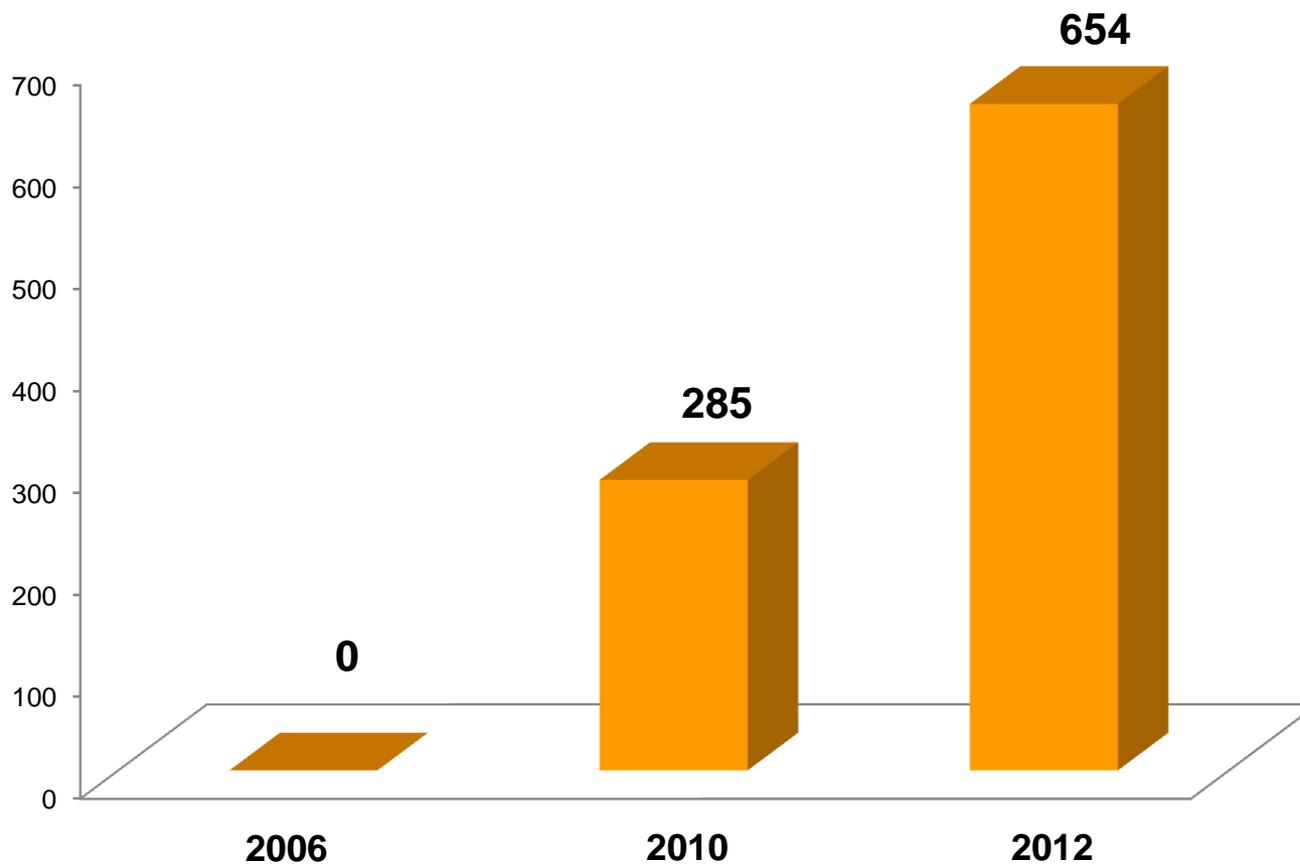
- Campañas de difusión de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento.
- Diplomados de capacitación a los funcionarios estatales y municipales en materia religiosa.
- Foros y encuentros de derechos humanos, usos y costumbres y diversidad religiosa.
- Espacios de convivencia armónica entre individuos que profesan credos diferentes.
- Proyectos de investigación en materia religiosa.

Municipios: Arriaga, Chamula, Cintalapa, Comitán, Huixtla, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tecpatán, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza y Yajalón.



# METAS 2012

## FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ EN MATERIA RELIGIOSA.



Organismo público responsable: Secretaría General de Gobierno

Se refiere a las acciones de equidad y respeto en materia religiosa

# RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIÓN



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

---

**EJE 1: GOBIERNO DE UNIDAD Y PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA:**

**SUBTEMA: 1.2. GOBIERNO Y POLÍTICA**

**POLÍTICA PÚBLICA 1.2.2 RELACIONES INTERNACIONALES Y MIGRACIÓN**

**Objetivo 1** Fortalecer las relaciones internacionales en el marco del desarrollo económico y social del estado.

**Estrategia 1.1.** Se impulsarán nuevos espacios políticos y sociales que fortalezcan las relaciones entre el gobierno del estado, gobiernos extranjeros y actores internacionales

**Objetivo 2** Promover la cooperación internacional para el desarrollo del estado.

**Estrategia 2.1.** Se diseñarán mecanismos institucionales que permitan coordinar y fomentar las acciones de cooperación para el desarrollo en el estado

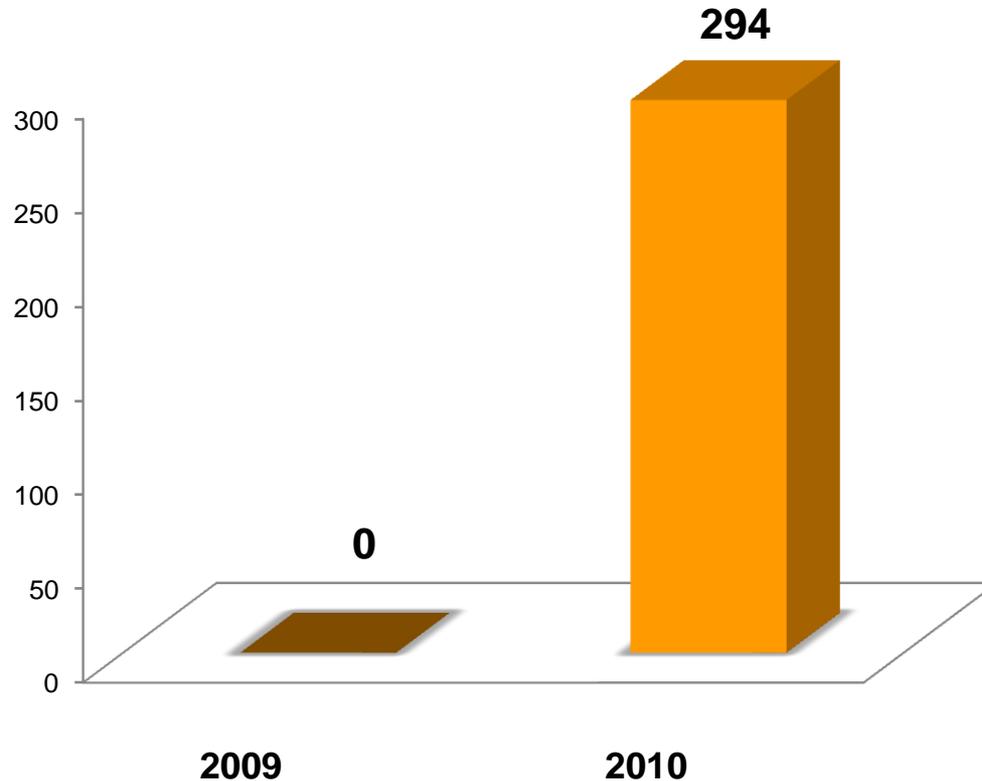
**Objetivo 3** Coadyuvar a la optimización de la relación institucional entre el gobierno del estado y los actores inmersos en el tema migratorio.

**Estrategia 3.2.** Se ampliará el diálogo y coordinación entre los tres órdenes de gobierno y las embajadas y consulados de los extranjeros que transiten o residan en territorio chiapaneco.

**Estrategia 3.5.** Se impulsará el respeto a los derechos de los migrantes .

# DIAGNÓSTICO

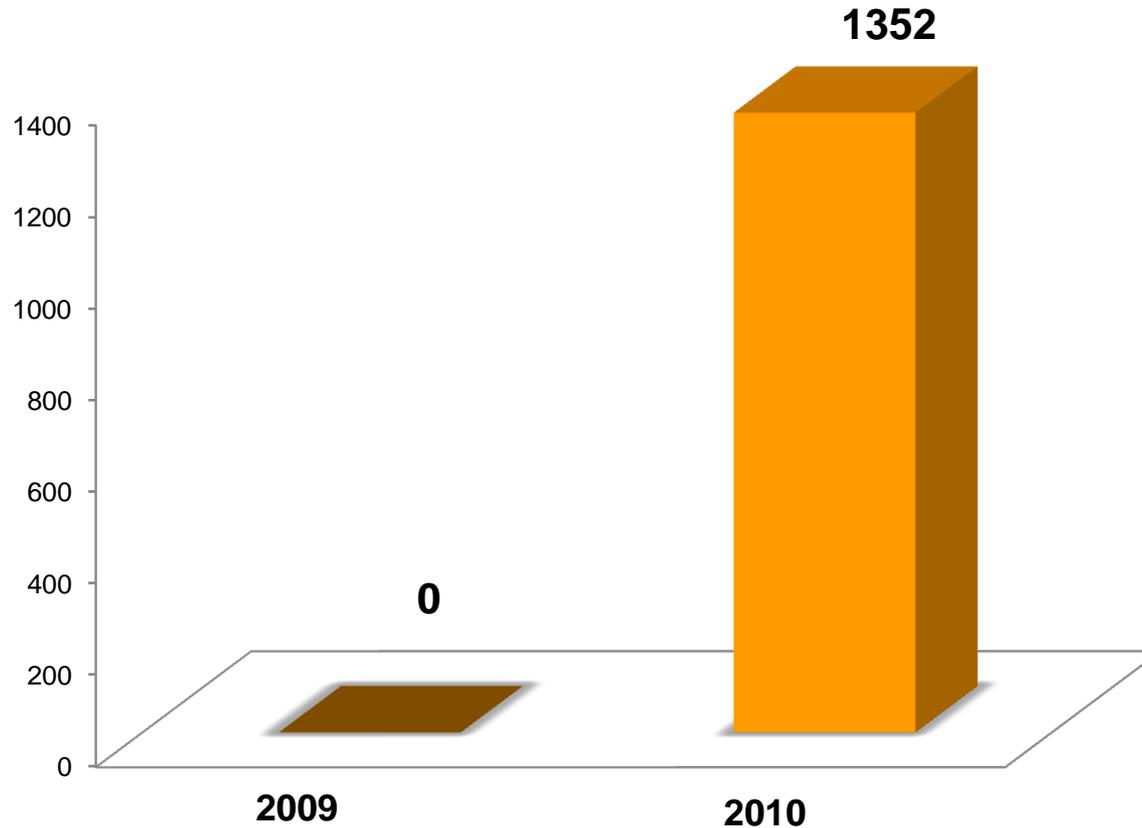
## ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA BRINDADA A CHIAPANECOS EN EL EXTERIOR



No se tienen datos de 2007 y 2008, en virtud que la Dependencia fue creada en 2009.

# DIAGNÓSTICO

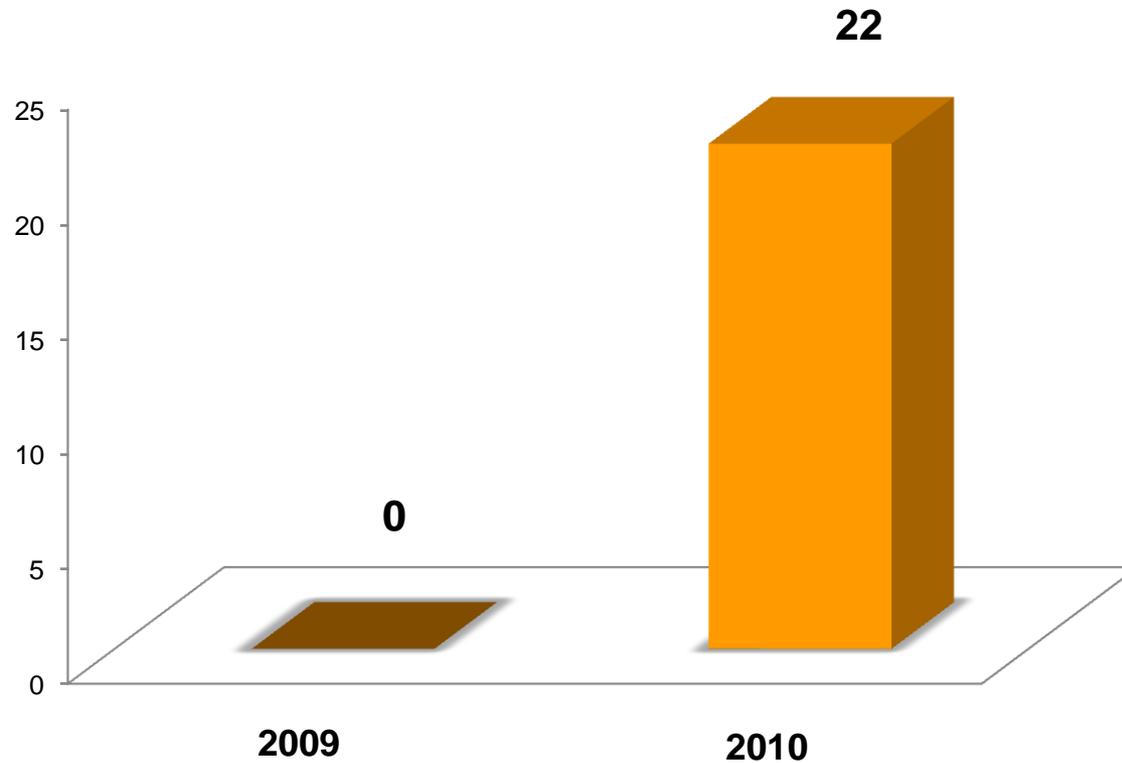
## POBLACIÓN SENSIBILIZADA EN MATERIA MIGRATORIA



No se tienen datos de 2007 y 2008, en virtud que la Dependencia fue creada en 2009.

# DIAGNÓSTICO

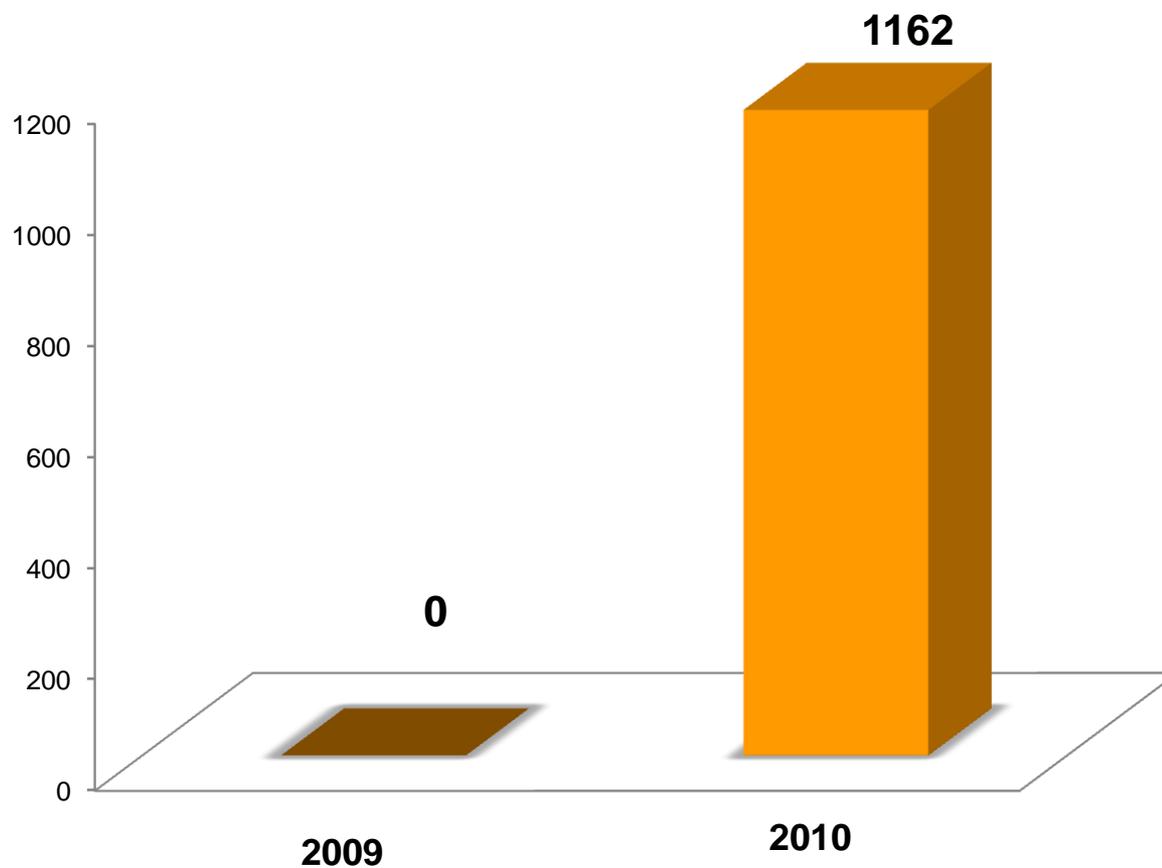
## APOYOS OTORGADOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO



No se tienen datos de 2007 y 2008, en virtud que la Dependencia fue creada en 2009.

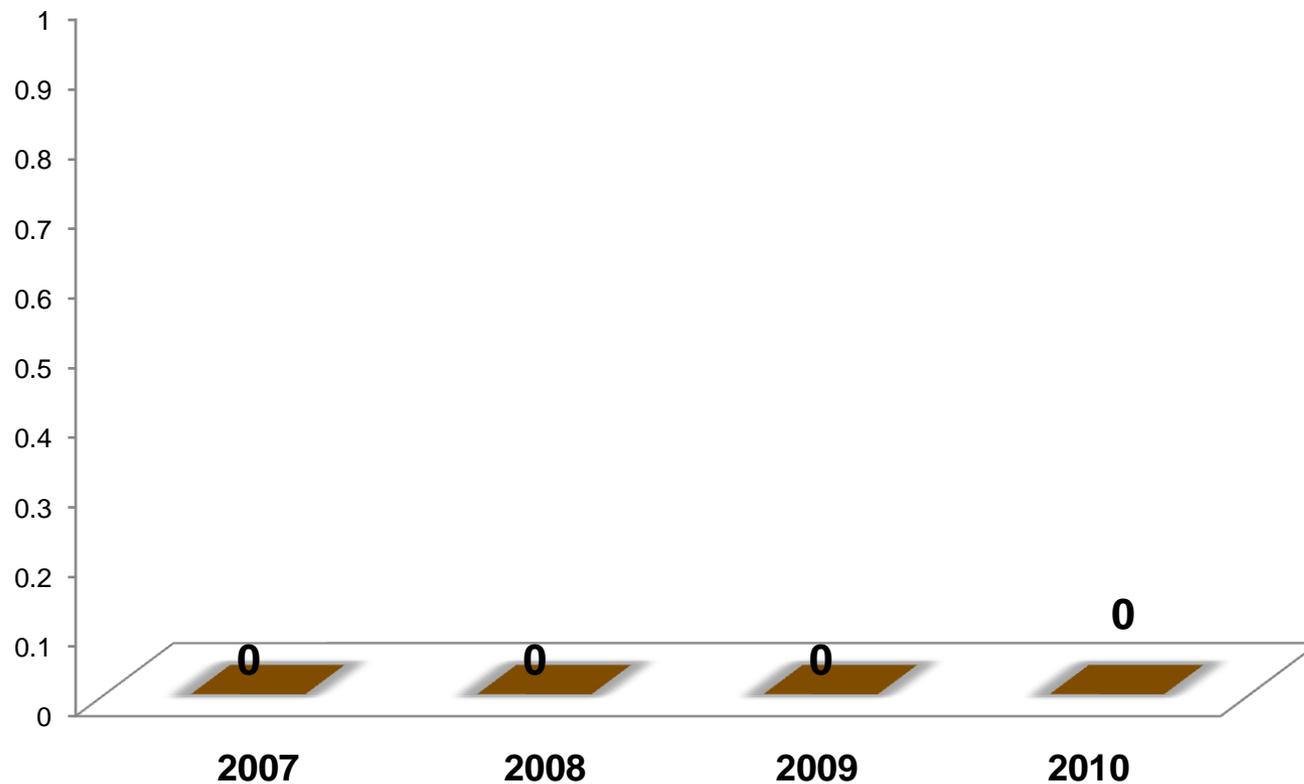
# DIAGNÓSTICO

## ATENCIÓN A MIGRANTES



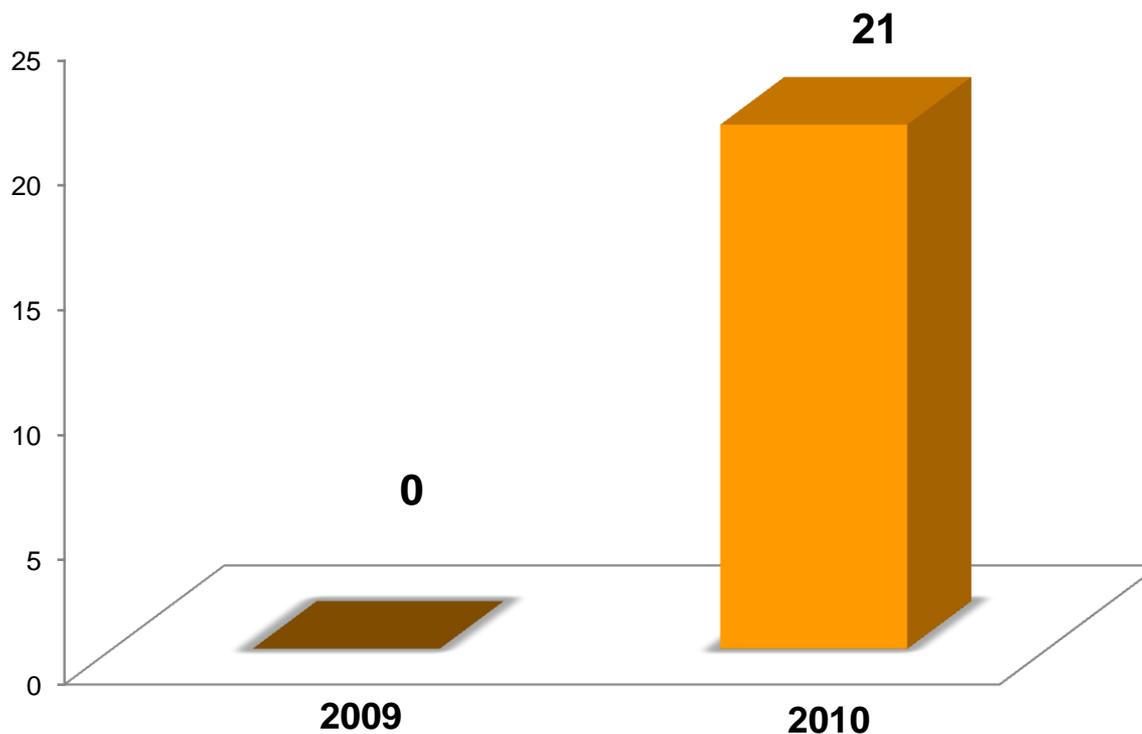
# DIAGNÓSTICO

## REUNIÓN CON REPRESENTANTES CONSULARES



# DIAGNÓSTICO

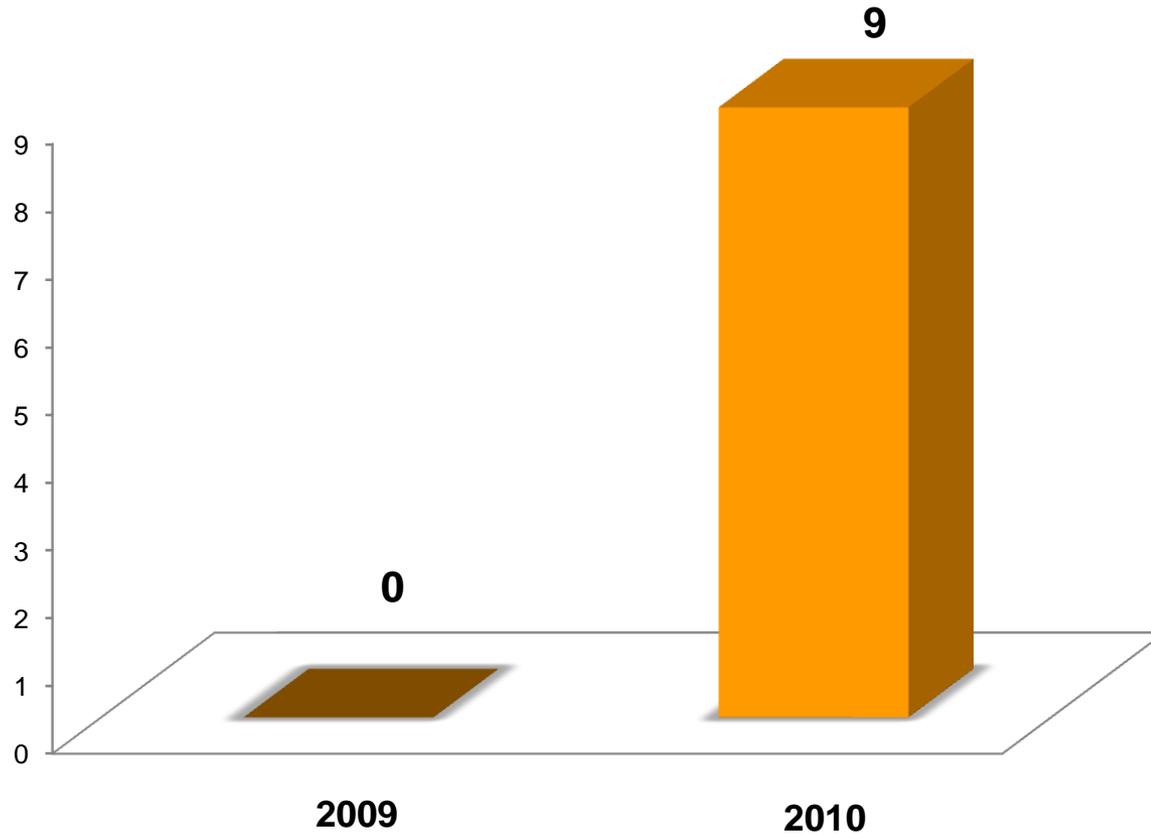
## ENLACES ESTABLECIDOS CON AGENCIAS DE COOPERACIÓN Y/O REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS



No se tienen datos de 2007 y 2008, en virtud que la Dependencia fue creada en 2009.

# DIAGNÓSTICO

## CONVENIOS DE COOPERACIÓN CONCERTADOS



No se tienen datos de 2007 y 2008, en virtud que la Dependencia fue creada en 2009.

# DIAGNÓSTICO



## Proyectos para fortalecer la relación con otras naciones.

- Fortalecer la relación respetuosa basada en la cooperación y el buen entendimiento con las autoridades consulares de los países acreditados en Chiapas.

Acuerdos y Convenios desarrollados por México en el Exterior: 71

Fuente: SRE, 2007

# DIAGNÓSTICO

## Proyectos para fortalecer la atención a migrantes.

- Consolidar las relaciones con las autoridades consulares de los países acreditados en Chiapas.
- Promover el respeto a los derechos humanos y la seguridad personal, jurídica y patrimonial de los migrantes.
- Ampliar el empleo temporal legal, digno y seguro de chiapanecos y no nacionales.



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

**Objetivo 1** Fortalecer las relaciones internacionales en el marco del desarrollo económico y social del estado.

**Estrategia 1.1.** Realizar diversas acciones que permitan fortalecer los vínculos de colaboración entre dependencias y organismos no gubernamentales para brindar protección y asistencia a los chiapanecos en el exterior y a sus familias en las comunidades de origen.

**Objetivo 2** Promover la cooperación internacional para el desarrollo del estado.

**Estrategia 2.1.** Establecer enlaces con agencias de cooperación y/o representaciones diplomáticas acreditadas en México para la integración y ejecución de proyectos que permitan elevar el nivel de vida de la población.

**Estrategia 2.2.** Concertar convenios de cooperación internacional en beneficio de los habitantes del estado.

**Objetivo 3** Coadyuvar a la optimización de la relación institucional entre el gobierno del estado y los actores inmersos en el tema migratorio.

**Estrategia 3.1.** Realizar reuniones con representantes consulares, con la finalidad de atender asuntos relacionados con los migrantes que transitan en el estado.

**Estrategia 3.2.** Impartir talleres para capacitar y sensibilizar a funcionarios estatales y municipales que dar servicios a los migrantes que se encuentran en el estado.

**Estrategia 3.3.** Otorgar apoyos a instituciones sin fines de lucro que atienden a migrantes en territorio chiapaneco.

**Estrategia 3.4.** Brindar atención a los migrantes que se encuentran en Chiapas.

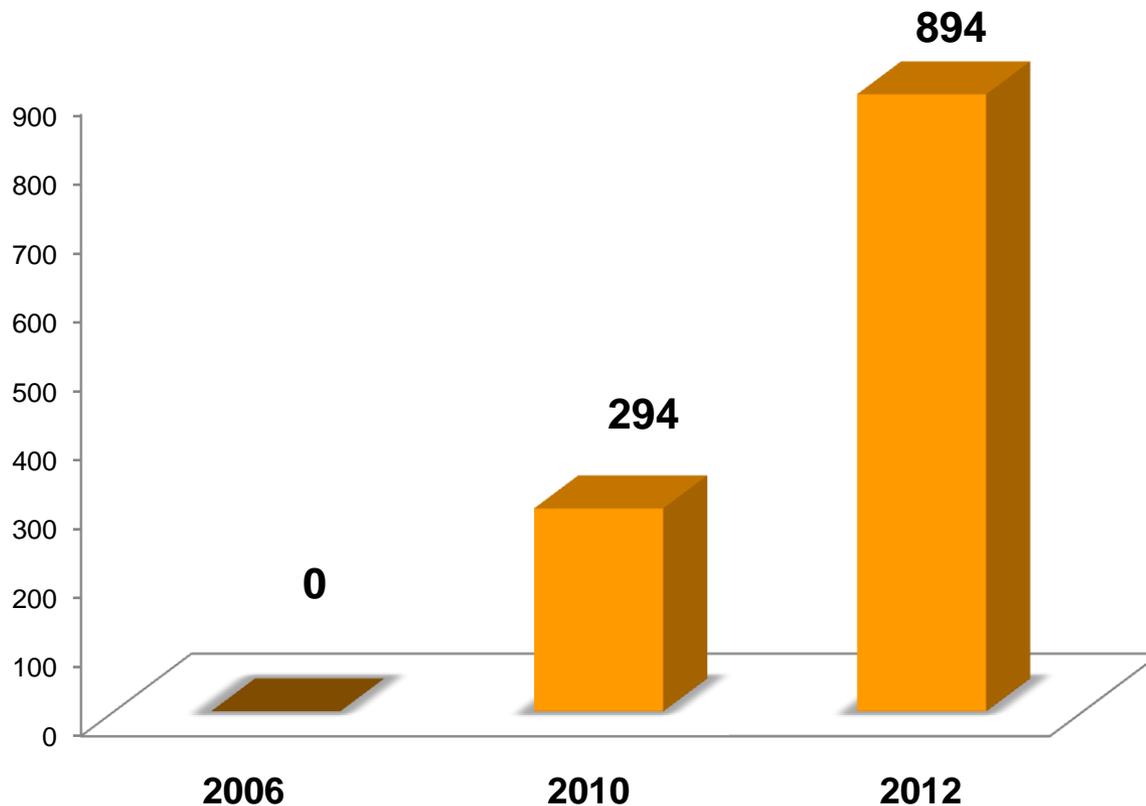
# METAS 2012

---

- ❖ Realizar 894 acciones enfocadas a brindar protección a chiapanecos en el exterior y a sus familias en las comunidades de origen.
- ❖ Sensibilizar a 2692 habitantes , a través de talleres relacionados con los derechos de migrantes.
- ❖ Otorgar 44 apoyos a instituciones sin fines de lucro que atienden a migrantes en el estado.
- ❖ Atender a 2162 migrantes que se encuentren en territorio chiapaneco.
- ❖ Realizar 8 reuniones con representantes consulares para coadyuvar en la atención de migrantes.
- ❖ Establecer 39 enlaces con agencias y/o representaciones diplomáticas acreditadas en México para la integración y ejecución de proyectos.
- ❖ Concertar 15 convenios de cooperación internacional.

# METAS 2012

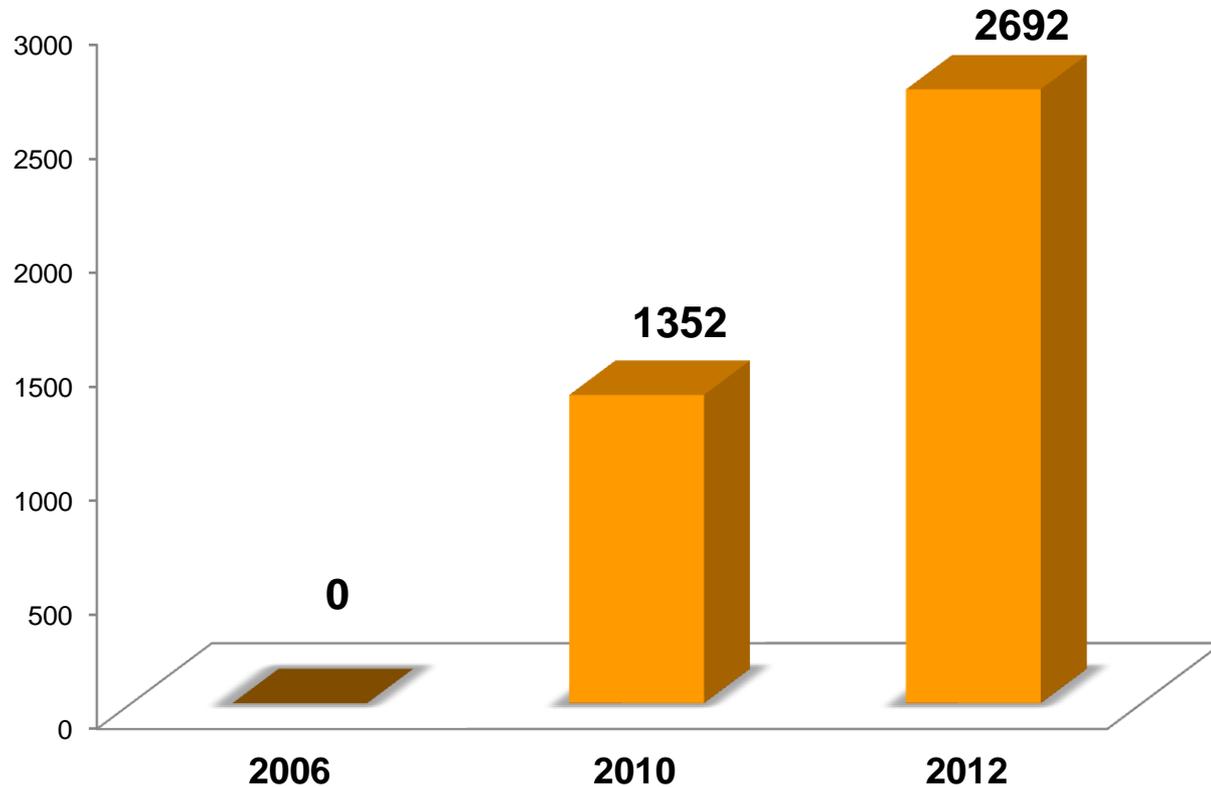
## ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA BRINDADA A CHIAPANECOS EN EL EXTERIOR



Organismo público responsable: Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional.

# METAS 2012

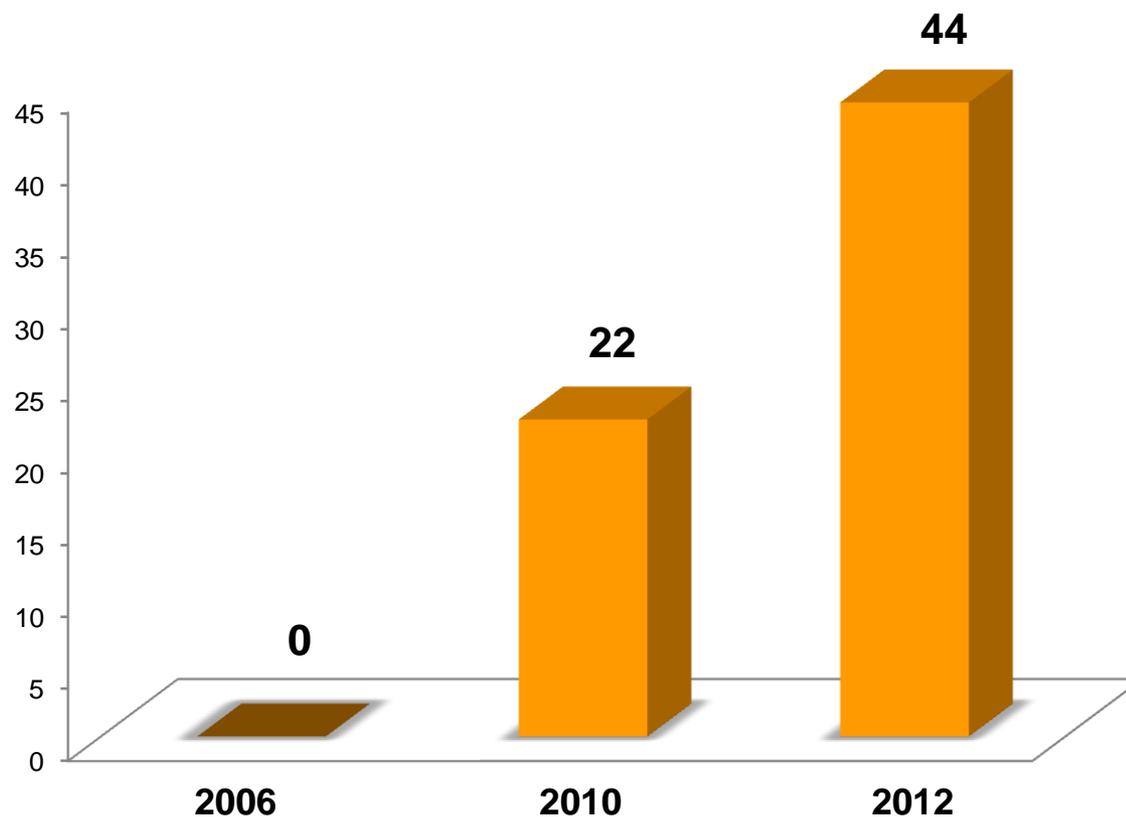
## POBLACIÓN SENSIBILIZADA EN MATERIA MIGRATORIA



Organismo público responsable: Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional.

# METAS 2012

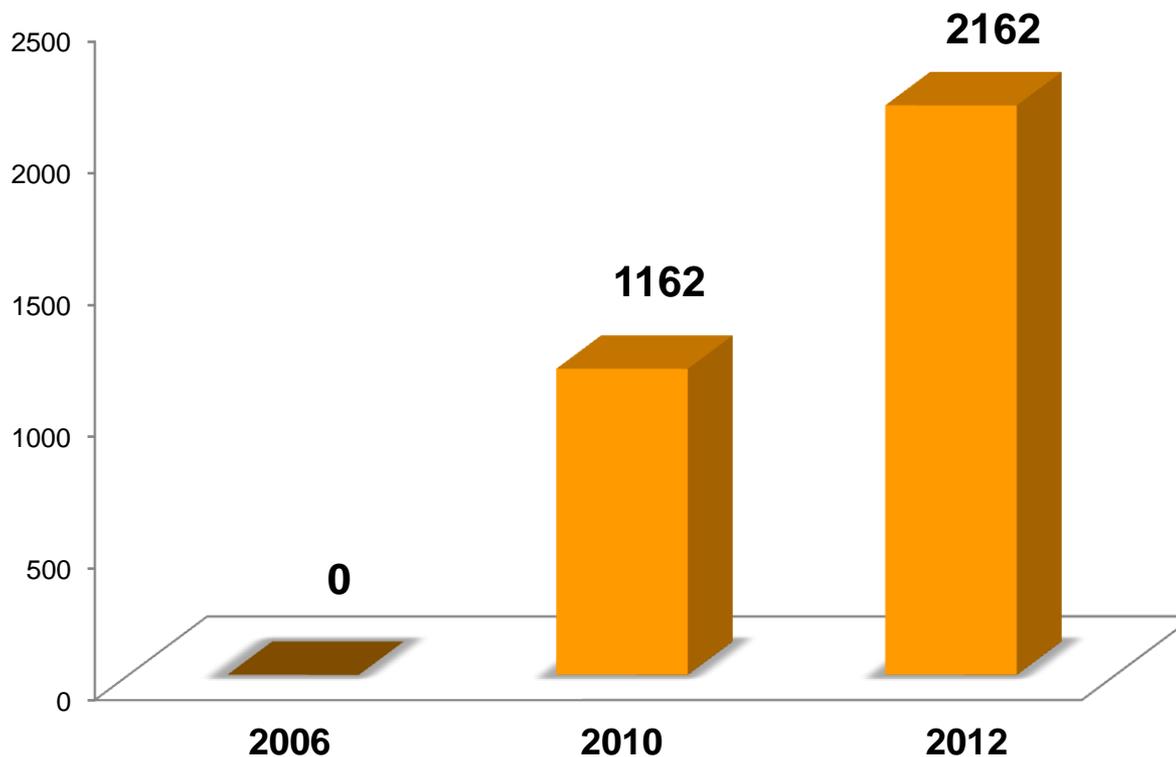
## APOYOS OTORGADOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO



Organismo público responsable: Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional.

# METAS 2012

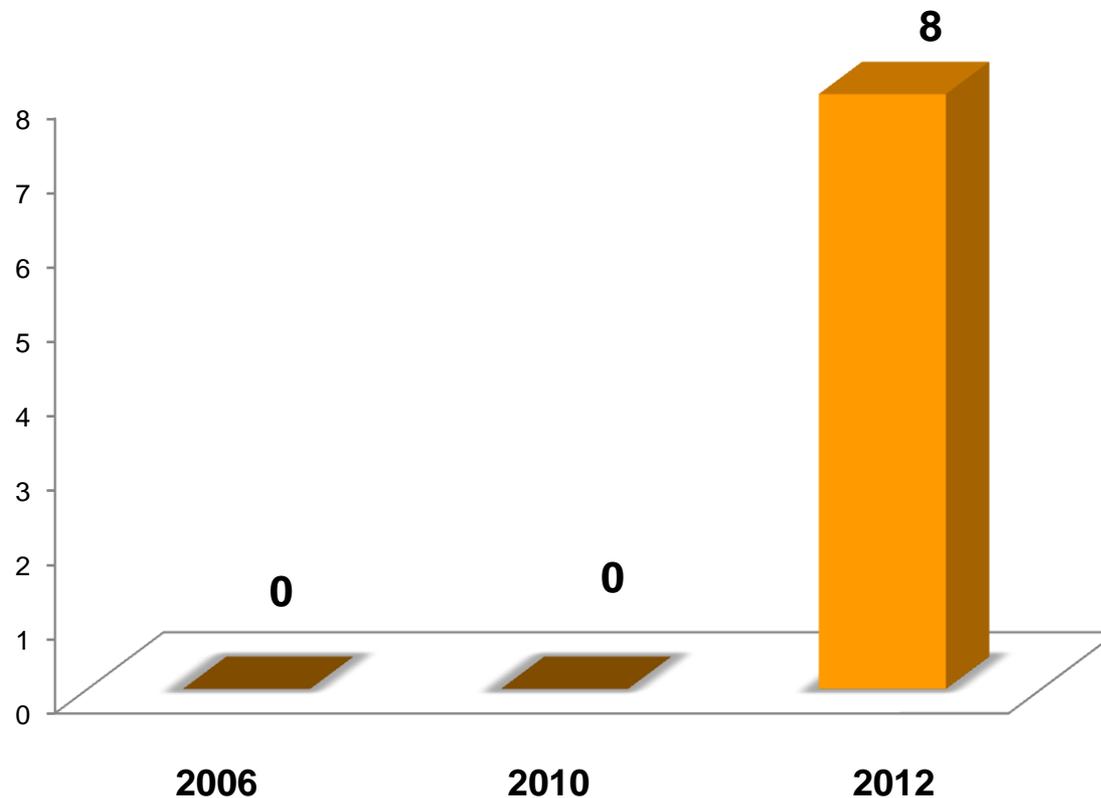
## ATENCIÓN A MIGRANTES



Organismo público responsable: Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional.

# METAS 2012

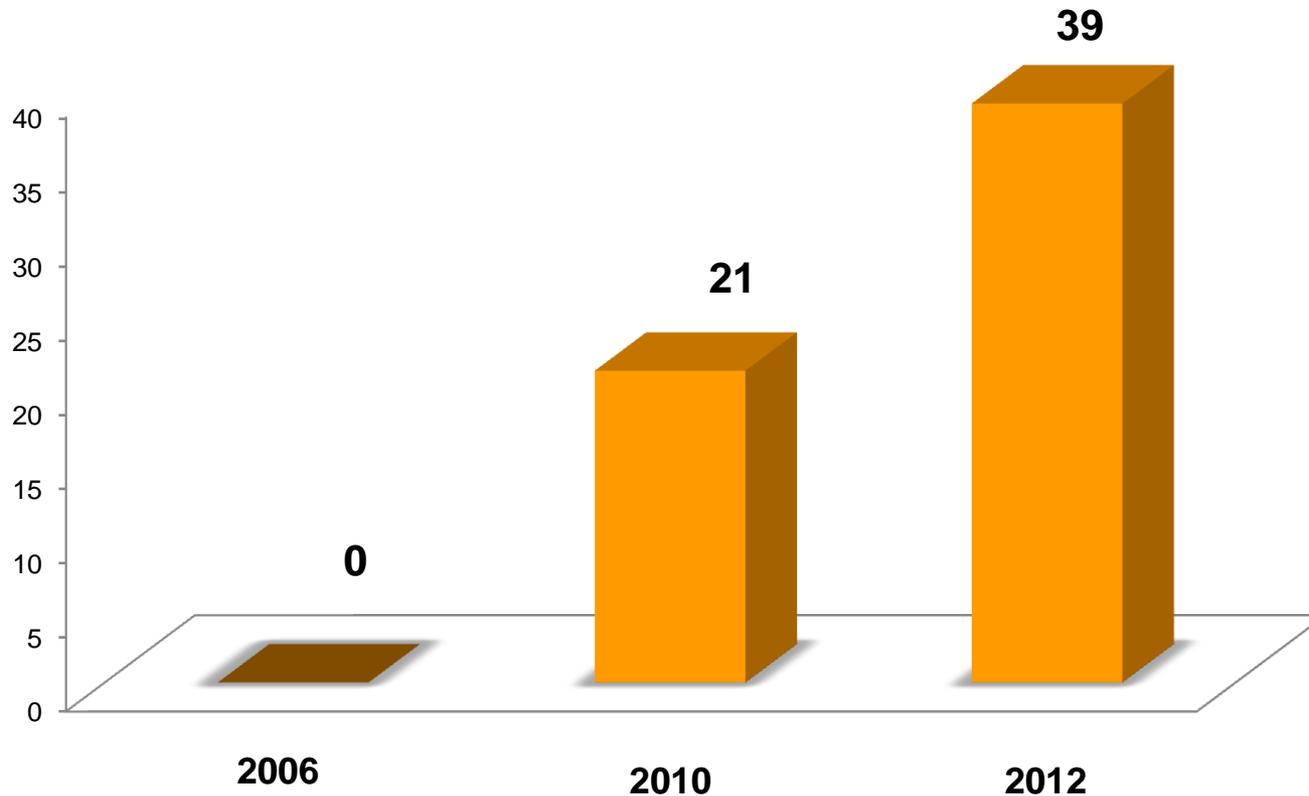
## REUNIONES CON REPRESENTANTES CONSULARES



Organismo público responsable: Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional.

# METAS 2012

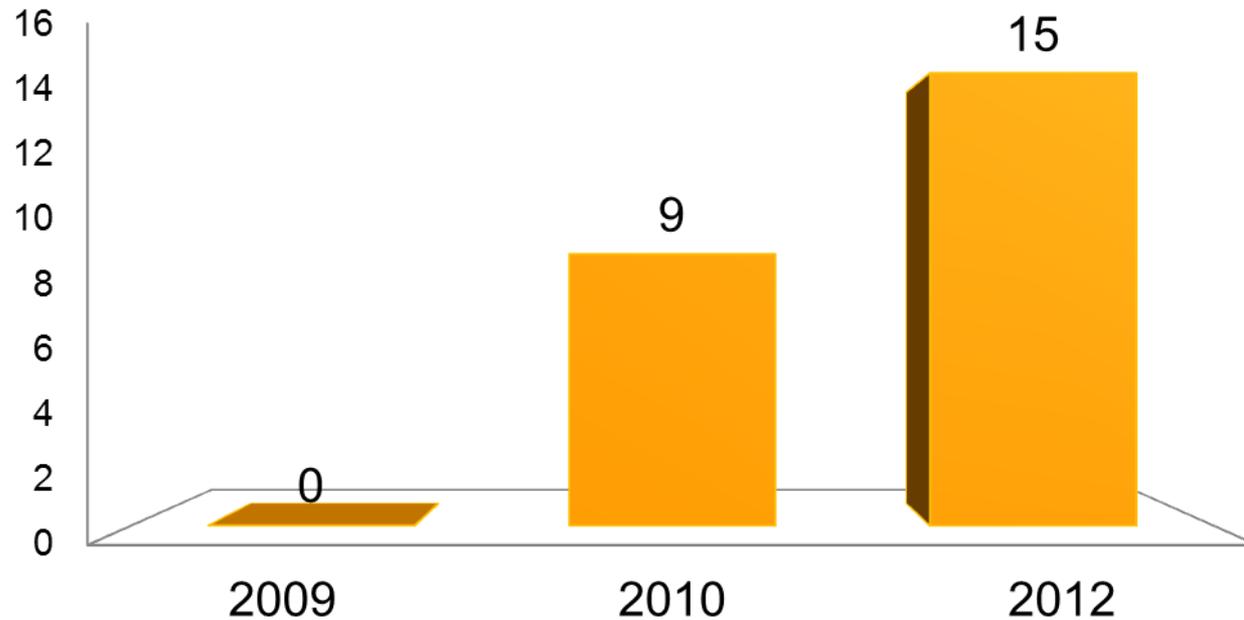
## ENLACES ESTABLECIDOS CON AGENCIAS DE COOPERACIÓN Y/O REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS



Organismo público responsable: Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional.

# METAS 2012

## CONVENIOS DE COOPERACIÓN CONCERTADOS



Organismo público responsable: Secretaría para el Desarrollo de la Frontera Sur y Enlace para la Cooperación Internacional.

# DERECHOS HUMANOS



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

---

**EJE 1: GOBIERNO DE UNIDAD Y PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.**

**SUBTEMA: 1.2 GOBIERNO Y POLITICA**

**POLÍTICA PÚBLICA 1.2.3 DERECHOS HUMANOS**

**Objetivo 1** Lograr que los servidores públicos actúen apegados al marco jurídico que regula su actuación con estricto respeto a los derechos fundamentales.

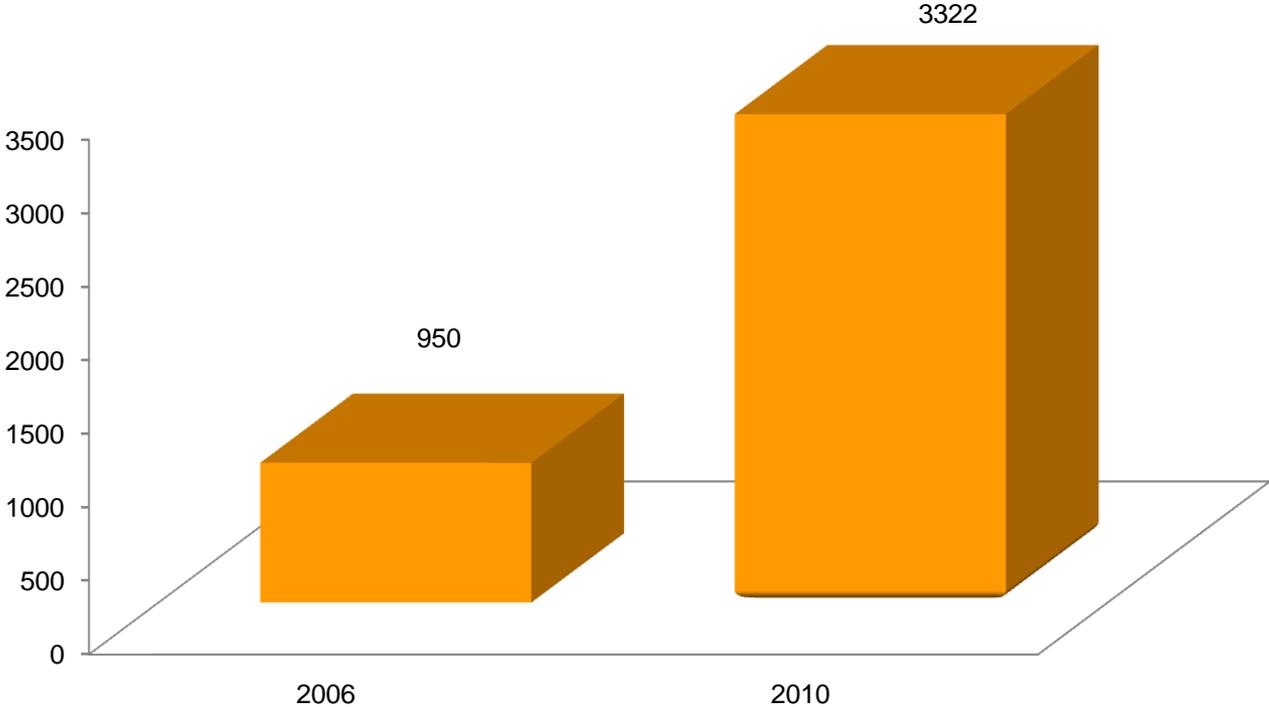
**Estrategia 1.1** Se sensibilizará a los servidores públicos fomentando en ellos un cambio de actitud.

**Objetivo 2** Fortalecer la cultura de respeto a los derechos humanos en toda la población chiapaneca.

**Estrategia 2.1** Se difundirán los derechos humanos a toda la población, para efectos de que estén en aptitud de hacerlos valer.

# DIAGNÓSTICO

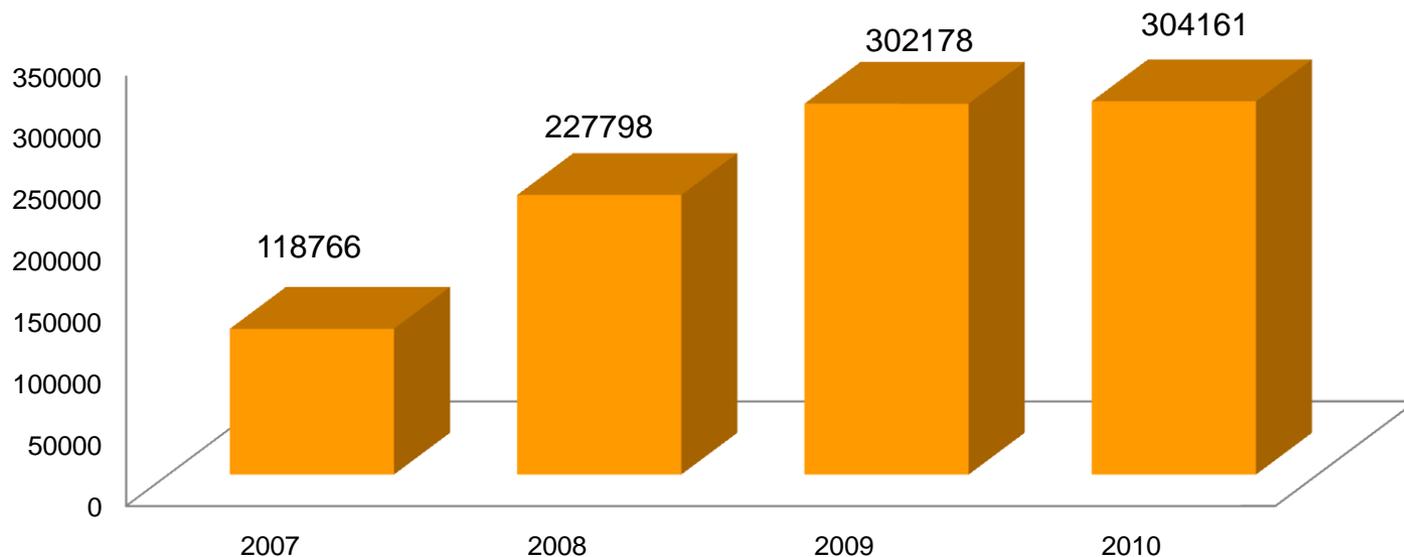
## PROMOVER Y DIVULGAR LA CULTURA DEL RESPETO



Fuente: Consejo Estatal de los Derechos Humanos, cursos-taller

# DIAGNÓSTICO

## DIFUSIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

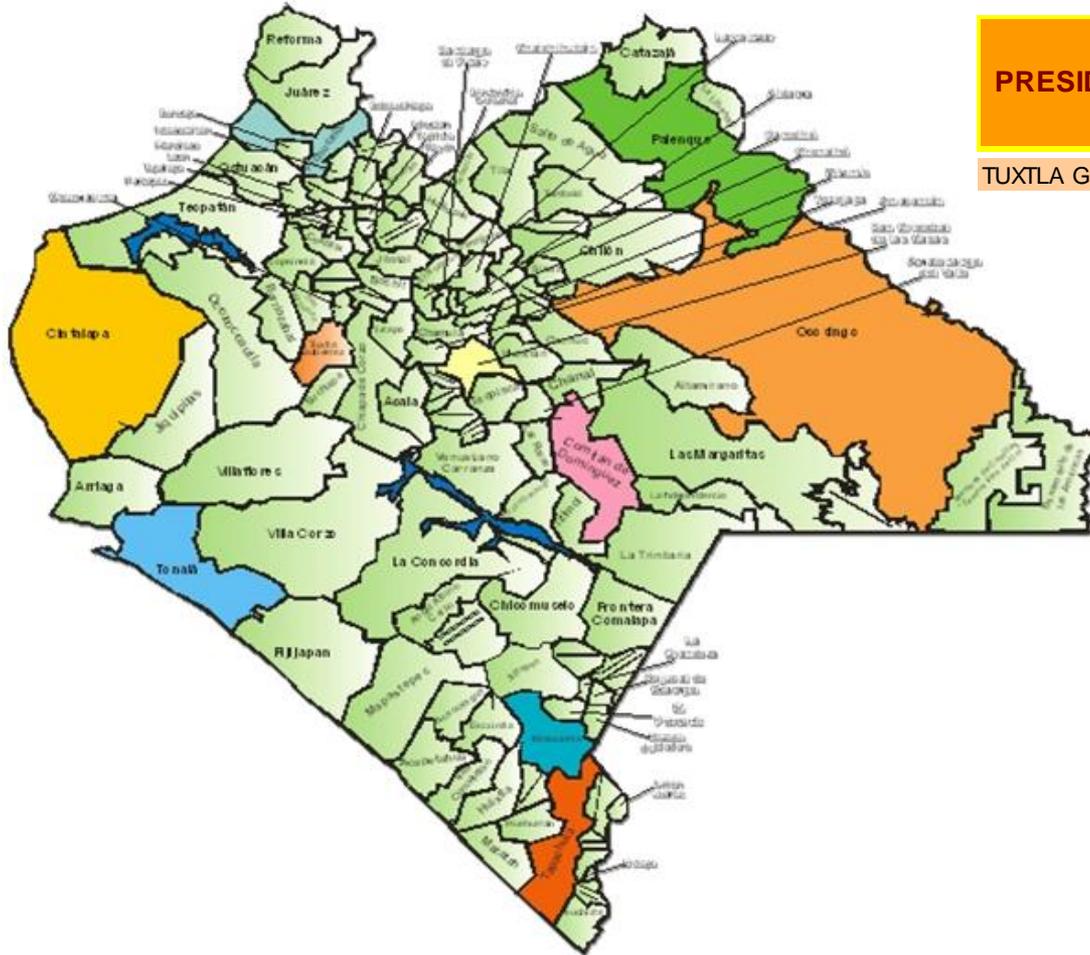


*Valores acumulados*

Fuente: Consejo Estatal de los Derechos Humanos

# DIAGNÓSTICO

## PROMOVER Y DIVULGAR LA CULTURA DEL RESPETO



### PRESIDENCIA

TUXTLA GUTIERREZ

### VISITADURÍAS

#### GENERAL

3 TUXTLA GUTIERREZ

1 CINTALAPA

1 TAPACHULA

1 SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS

#### ADJUNTA

1 COMITÁN

1 MOTOZINTLA

1 PICHUCALCO

1 PALENQUE

1 TONALÁ

1 OCOSINGO

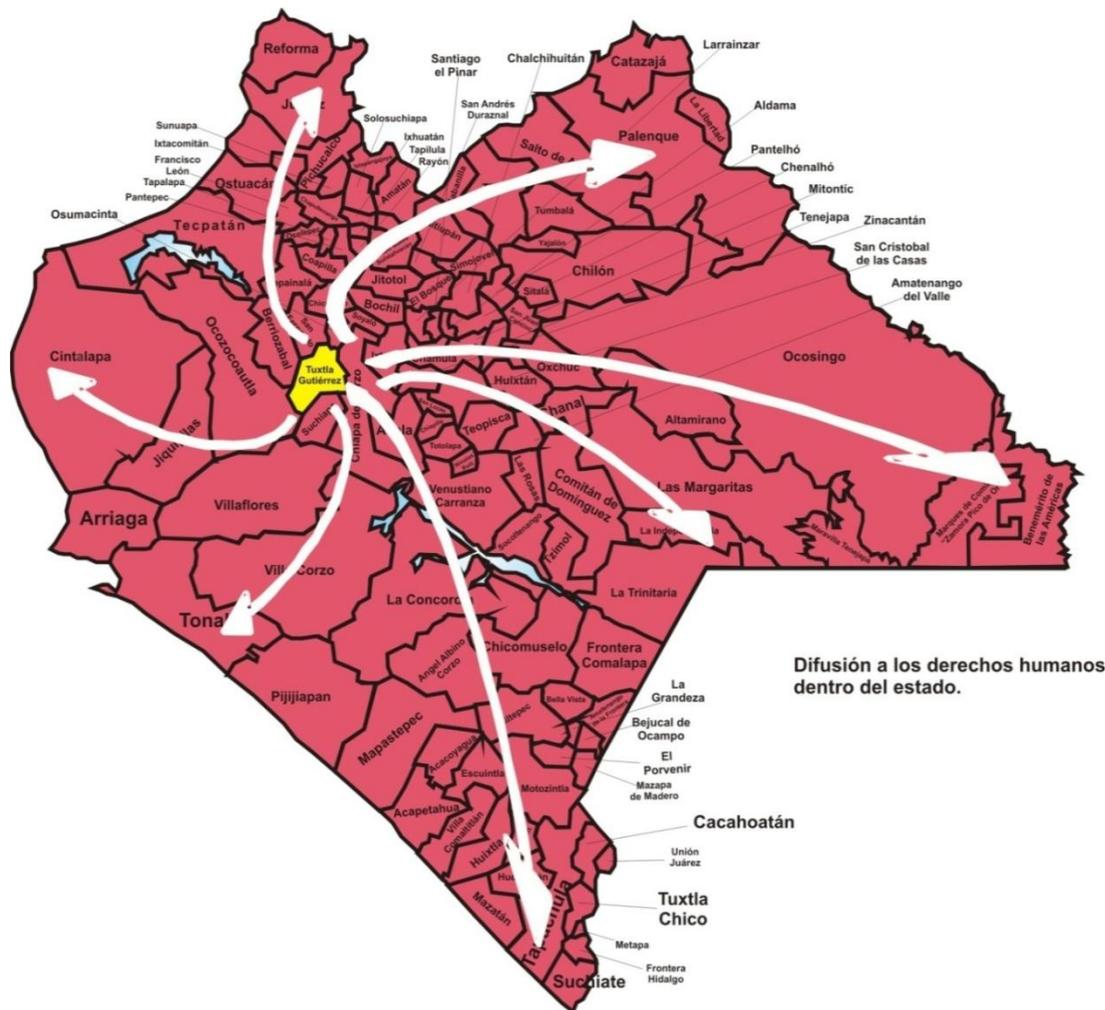
1 VILLAFLORES

# DIAGNÓSTICO

## DIFUSIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

Proyectos y acciones para fortalecer el respeto a los derechos humanos.

- Emisión de boletines de prensa,
- Programas de televisión,
- Spots de televisión transmitidos en 32 repetidoras,
- Spots de radio,
- Entrevistas radiofónicas,
- Entrevistas televisivas,
- Entrevistas de prensa,
- Realización y cobertura de eventos.



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

---

**Objetivo 1** Fortalecer a las instituciones gubernamentales mediante la capacitación a los servidores públicos.

**Estrategia 1.1** Celebrar convenios de coordinación y colaboración, para desarrollar acciones de capacitación en materia de derechos humanos.

**Objetivo 2** Difundir entre la población acciones que conlleven a un mayor ejercicio de las libertades constitucionales en materia de Derechos Humanos.

**Estrategia 2.1** Apoyarse en los medios masivos de comunicación a efecto de promover las acciones.

**Objetivo 3** Garantizar el respeto a los derechos humanos apegados al marco jurídico vigente.

**Estrategia 3.1** Proporcionar orientación jurídica, recepcionar quejas, emitir recomendaciones y dar seguimiento a las mismas en los casos de violaciones a Derechos Humanos.

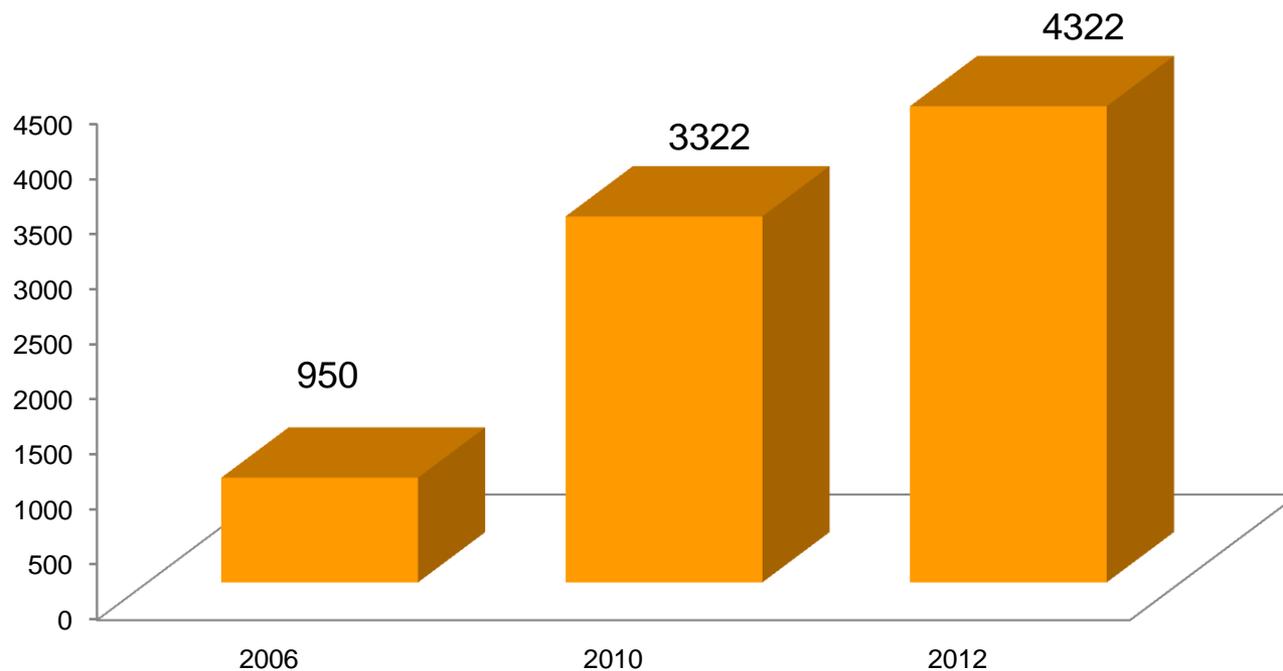
# METAS 2012

---

- ❖ Promover y divulgar la cultura del respeto a los derechos humanos en nuestra entidad, a través de pláticas.
- ❖ Ampliar la cobertura de difusión de la cultura de los derechos humanos.

# METAS 2012

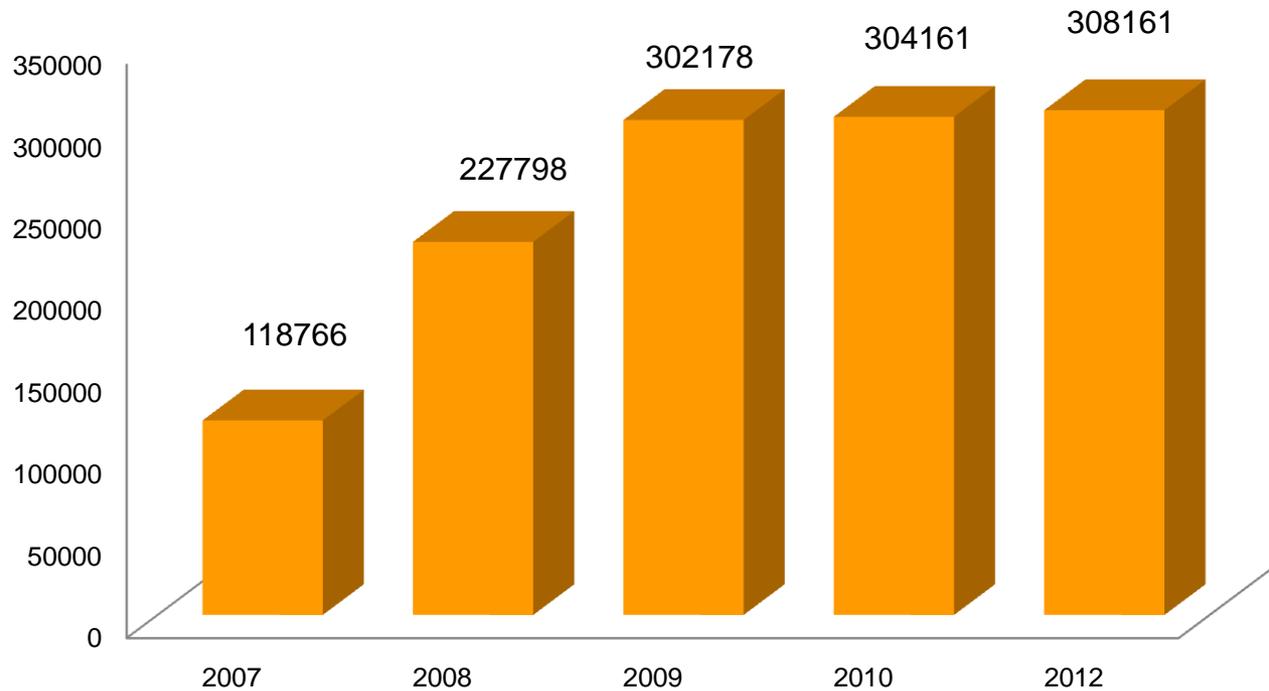
## PROMOVER Y DIVULGAR LA CULTURA DEL RESPETO (pláticas)



Organismo público responsable: Consejo Estatal de los Derechos Humanos

# METAS 2012

## DIFUSIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS



*Valores acumulados*

**Organismo público responsable: Consejo Estatal de los Derechos Humanos**

# CULTURA DE LA LEGALIDAD



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

---

**EJE 1: GOBIERNO DE UNIDAD Y PROMOTOR DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.**

**SUBTEMA: 1.1 UNIDAD Y PARTICIPACIÓN SOLIDARIA**

**POLÍTICA PÚBLICA 1.1.2 ATENCIÓN CIUDADANA Y SERVICIOS DE GOBIERNO**

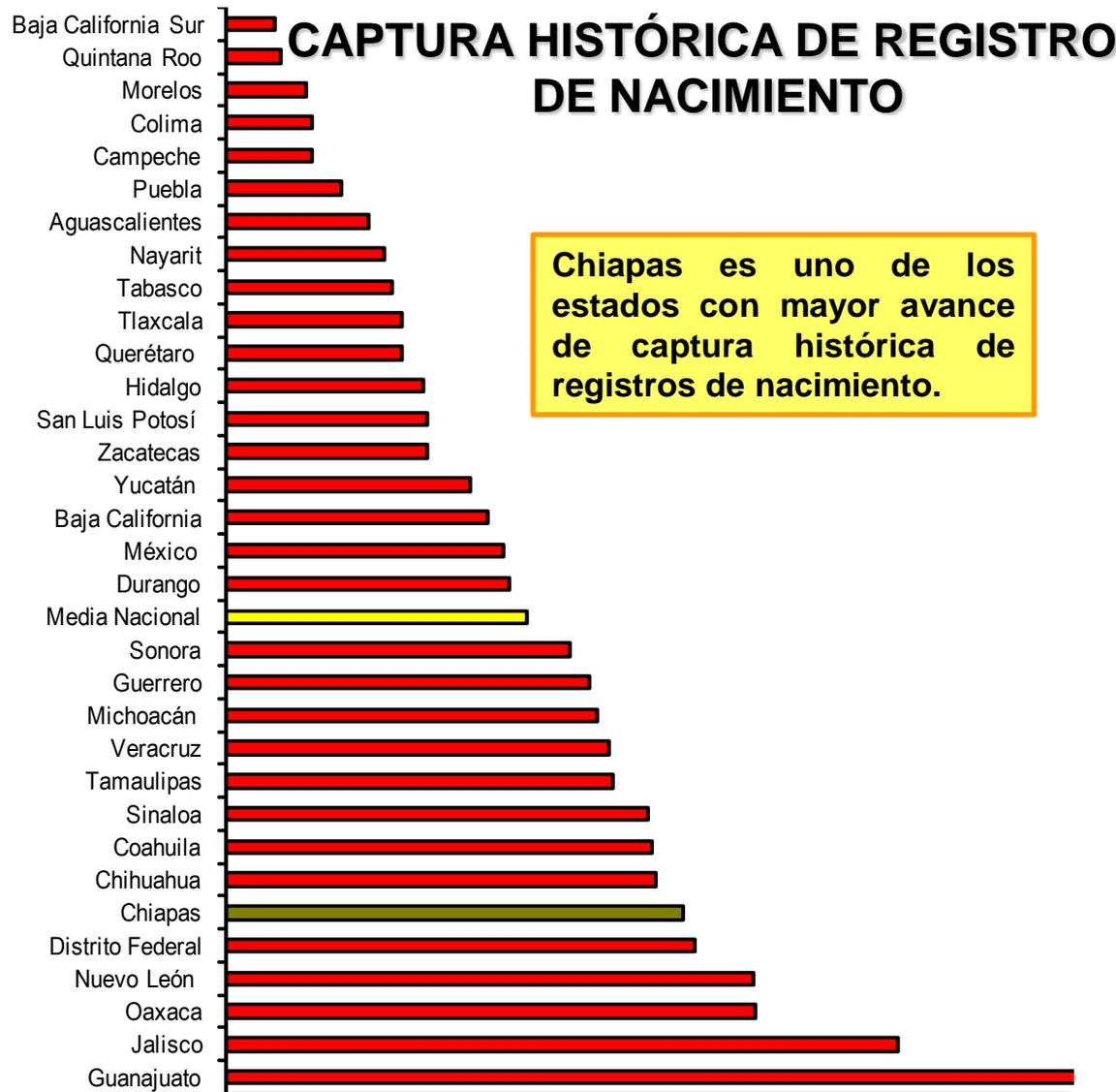
**Objetivo 2** Ofrecer servicios de gobierno de calidad en el menor tiempo posible.

**Estrategia 2.1** Se certificará la calidad de los procesos y procedimientos de los servicios de gobierno

**Estrategia 2.2** Se incrementará la calidad de la prestación de los servicios mediante el uso de tecnologías de información y la sustentabilidad financiera.

# DIAGNÓSTICO

Num.	Entidad federativa	Año 2007*
1	Baja California Sur	0.61
2	Quintana Roo	0.69
3	Morelos	1.01
4	Colima	1.10
4	Campeche	1.10
5	Puebla	1.46
6	Aguascalientes	1.80
7	Nayarit	2.00
8	Tabasco	2.10
9	Tlaxcala	2.23
9	Querétaro	2.23
10	Hidalgo	2.50
11	San Luis Potosí	2.55
12	Zacatecas	2.56
13	Yucatán	3.10
14	Baja California	3.32
15	México	3.52
16	Durango	3.59
	<b>Media Nacional</b>	<b>3.80</b>
17	Sonora	4.35
18	Guerrero	4.60
19	Michoacán	4.70
20	Veracruz	4.85
21	Tamaulipas	4.91
22	Sinaloa	5.35
23	Coahuila	5.40
24	Chihuahua	5.45
25	<b>Chiapas</b>	<b>5.80</b>
26	Distrito Federal	5.95
27	Nuevo León	6.68
28	Oaxaca	6.70
29	Jalisco	8.50
30	Guanajuato	11.00

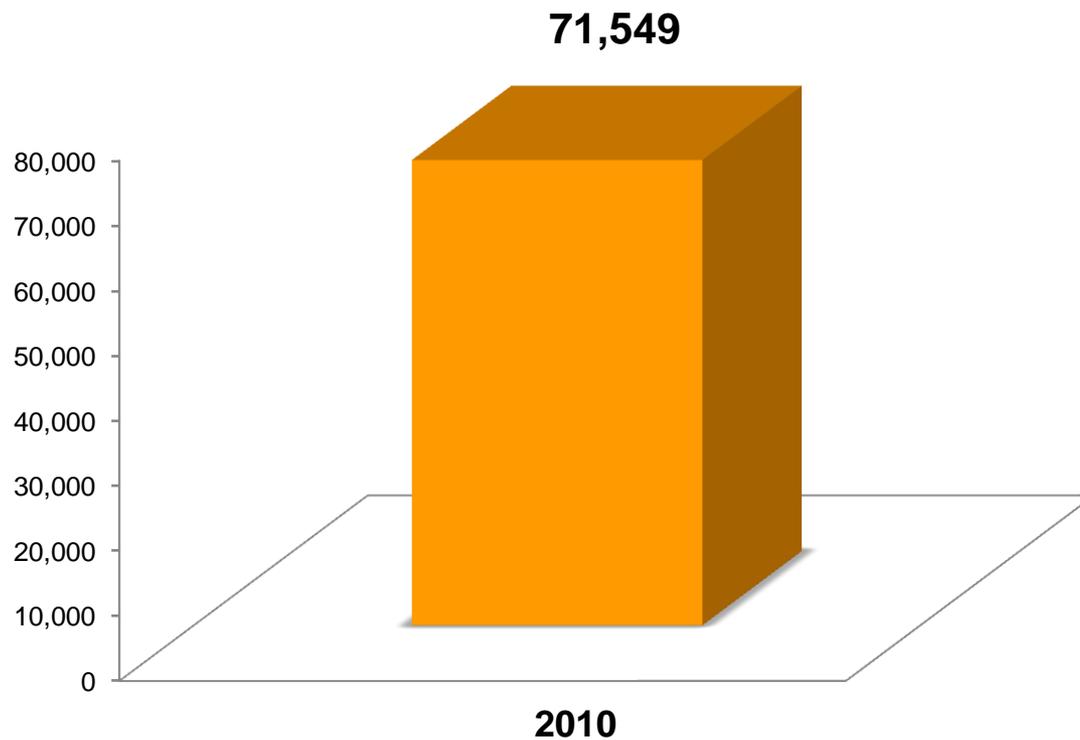


\* Cifras en Millones .

FUENTE: RENAPO. Fecha Septiembre 2007.

# DIAGNÓSTICO

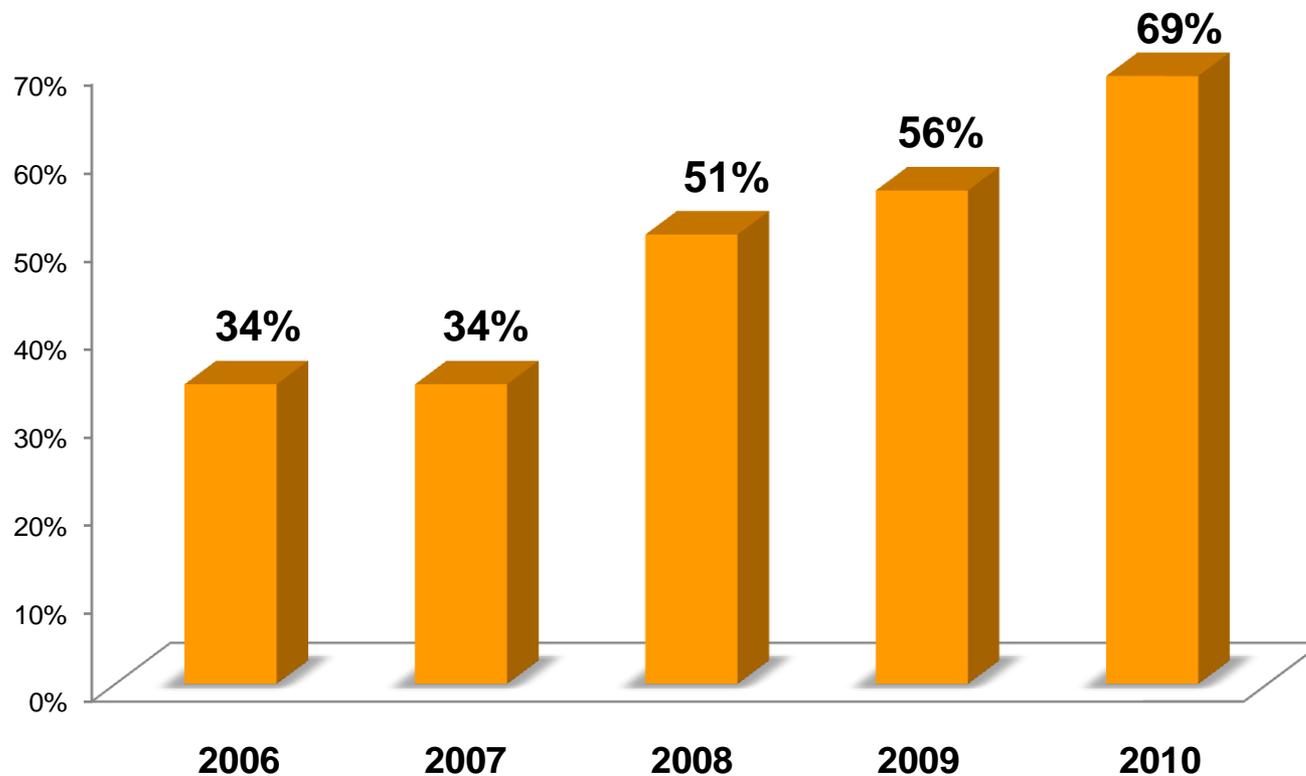
## REGISTRO GRATUITO A MENORES DE 1 AÑO



Este programa inicia en el 2010.

# DIAGNÓSTICO

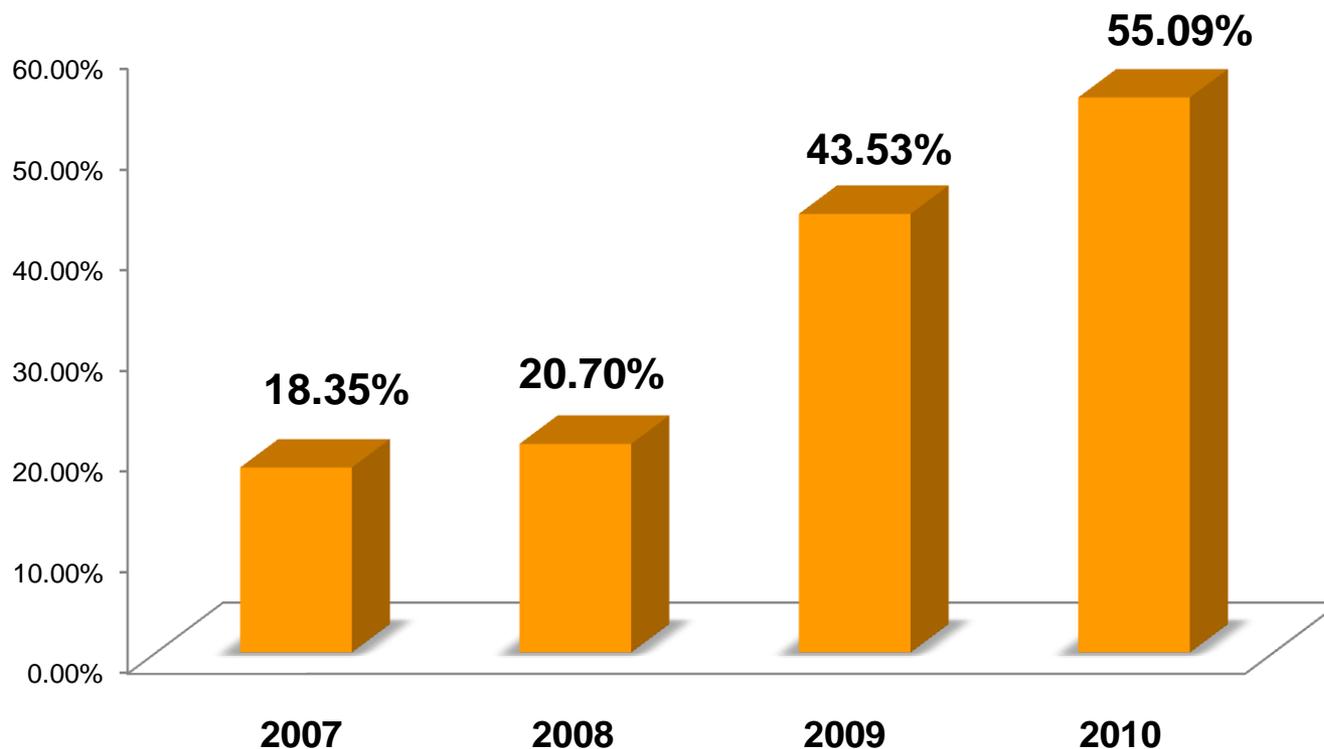
## SUPERVISIÓN A NOTARÍAS PÚBLICAS



Se refiere al porcentaje de notarias supervisadas para que estas se apeguen estrictamente al marco legal.

# DIAGNÓSTICO

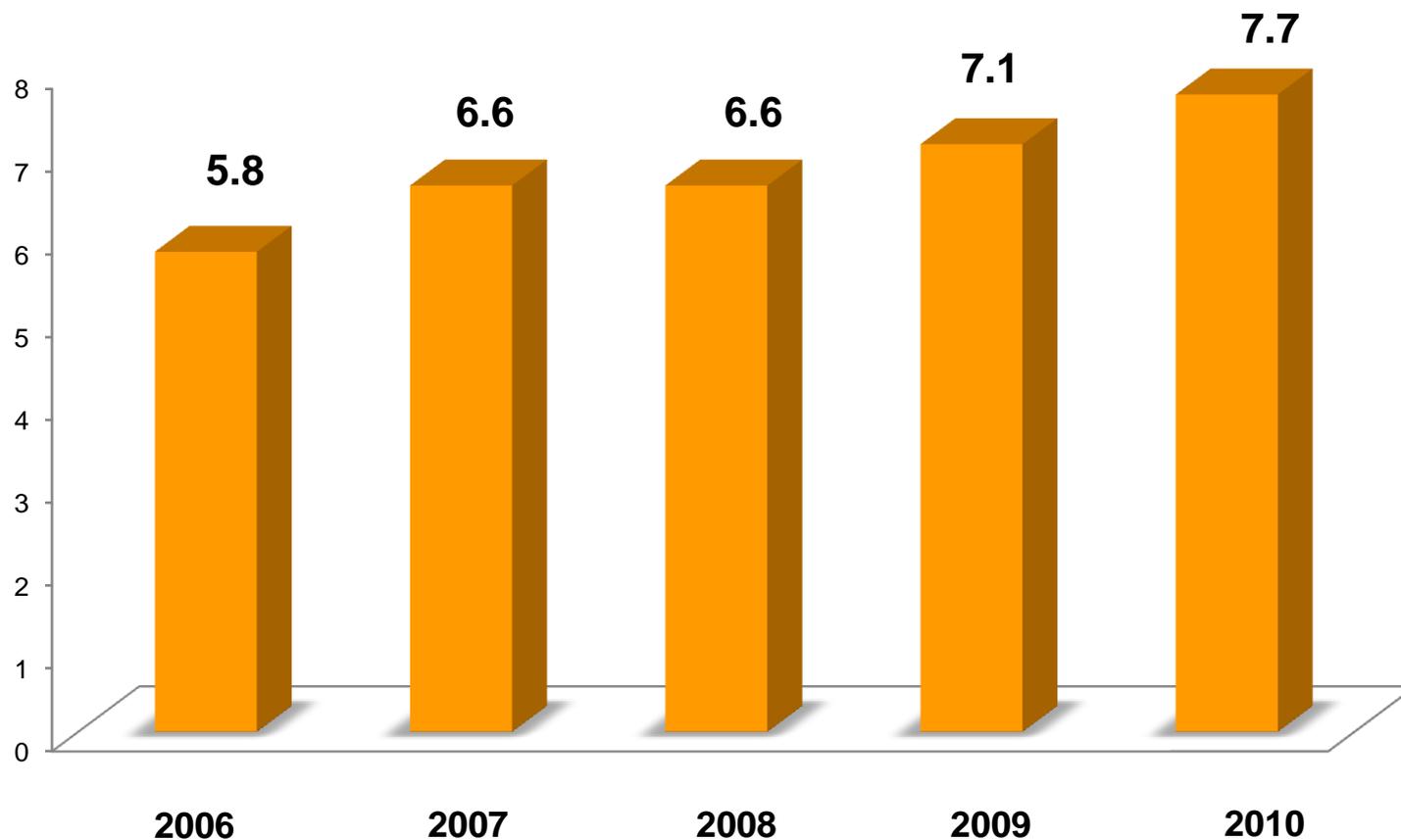
## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO



Se refiere al grado de avance en la modernización, en función del modelo de evaluación de línea base a nivel nacional.

# DIAGNÓSTICO

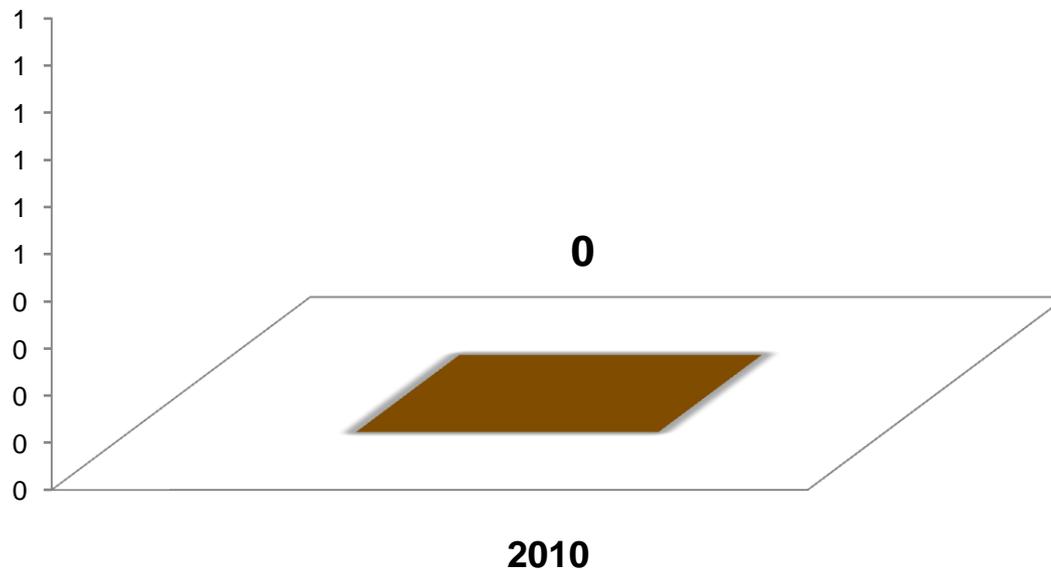
## REGISTRO CIVIL



Se refiere a las capturas históricas expresadas en millones.

# DIAGNÓSTICO

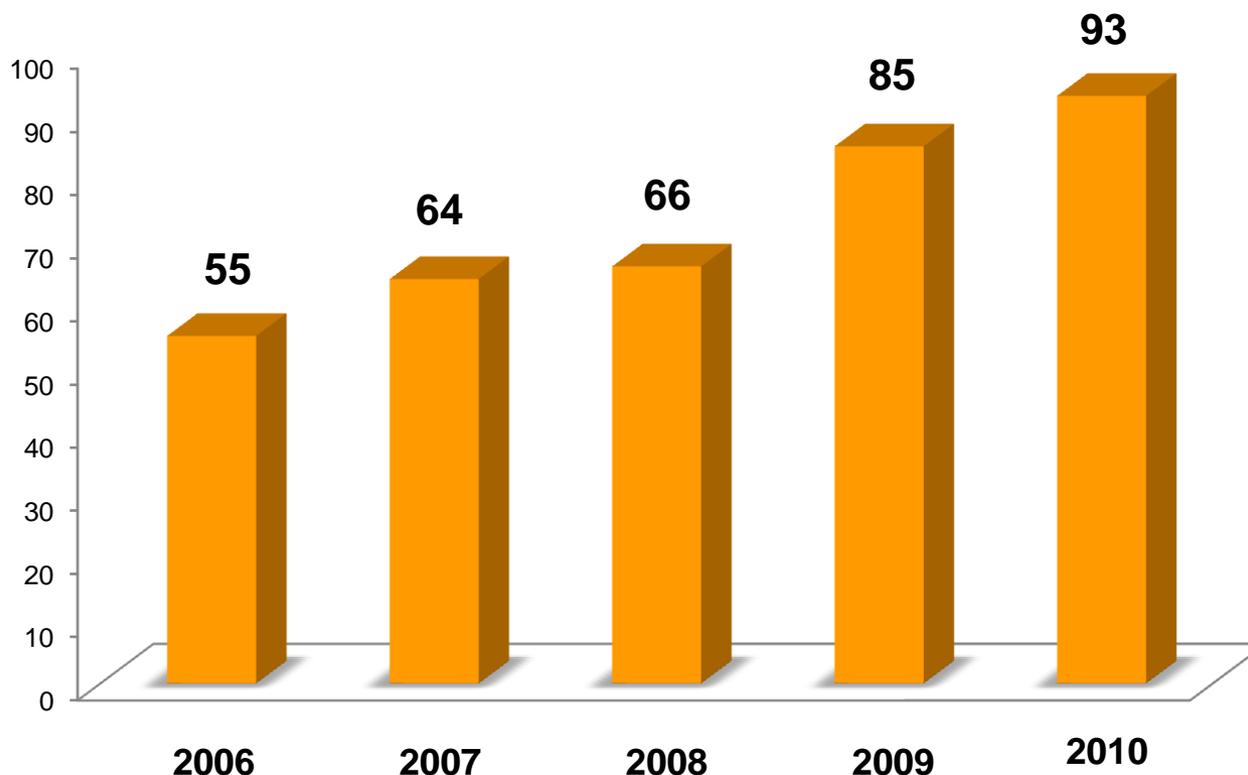
## COMISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS



Esta comisión empezara a sesionar a partir del 2011.

# DIAGNÓSTICO

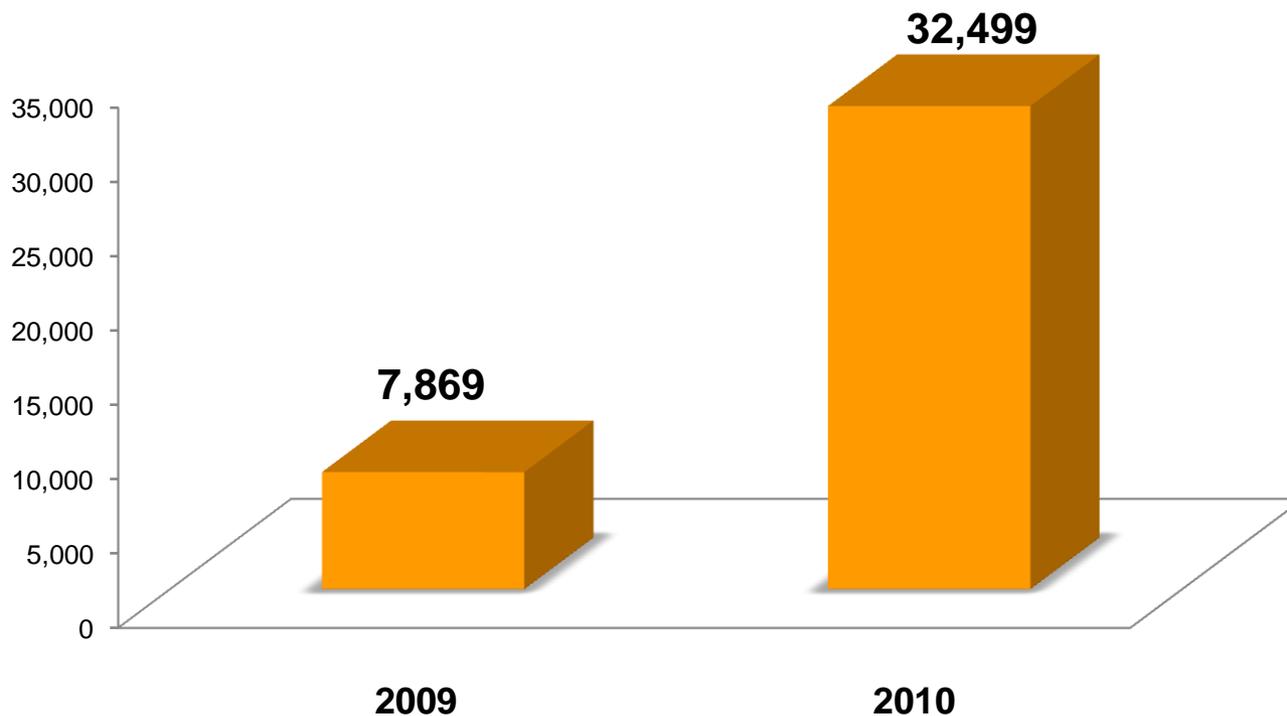
## REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO



El dato de 2006 se refiere a las leyes existentes al inicio de este período. A partir del 2007 al 2010 se han aprobado 38 nuevas leyes. De las leyes existentes se han revisado y reformado 21 de ellas.

# DIAGNÓSTICO

## ASISTENCIA LEGAL



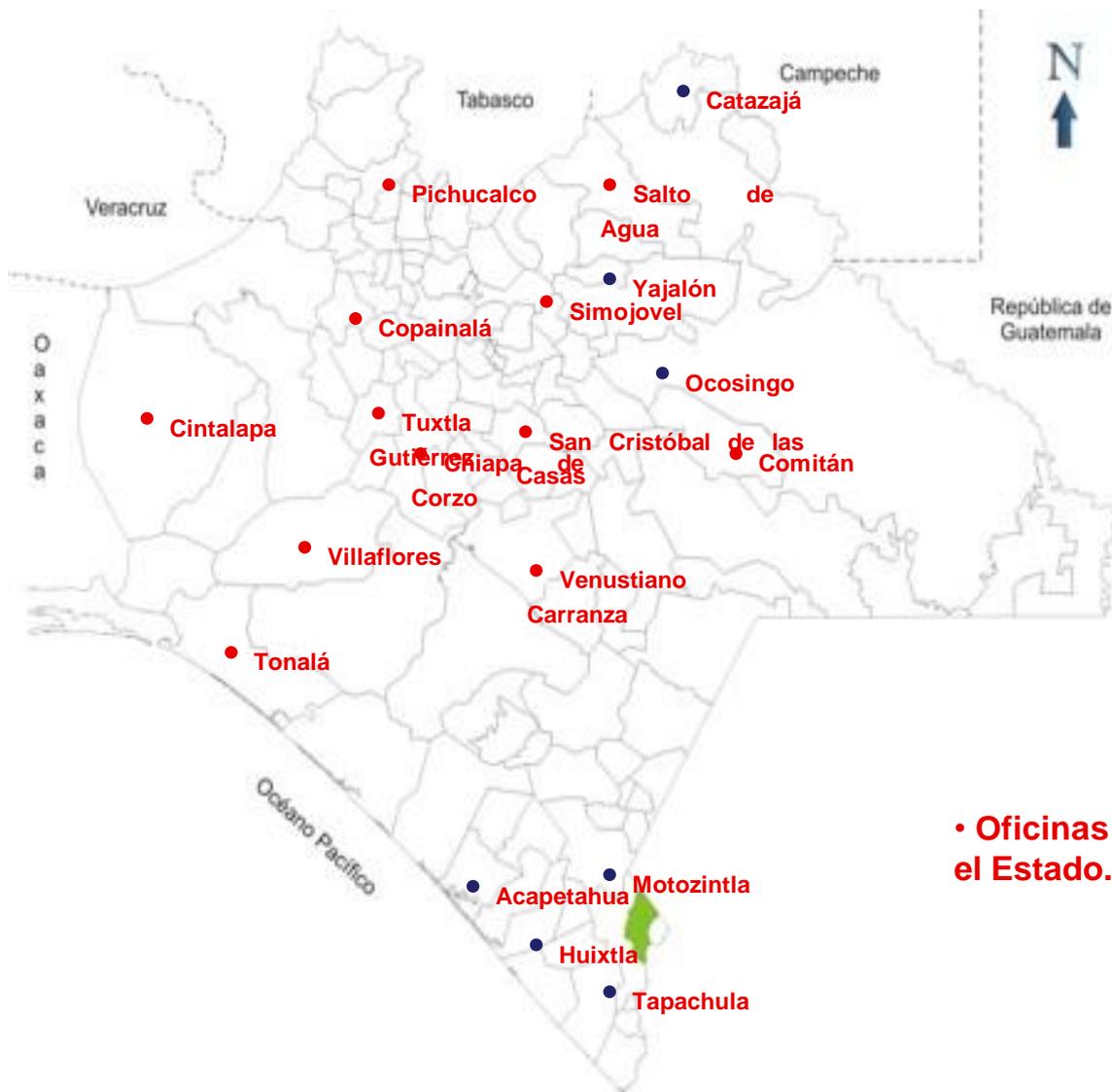
Se refiere al número de asesorías jurídicas brindadas a la ciudadanía a través del programa Abogado del Pueblo. Este programa inicio en 2009.





# DIAGNÓSTICO

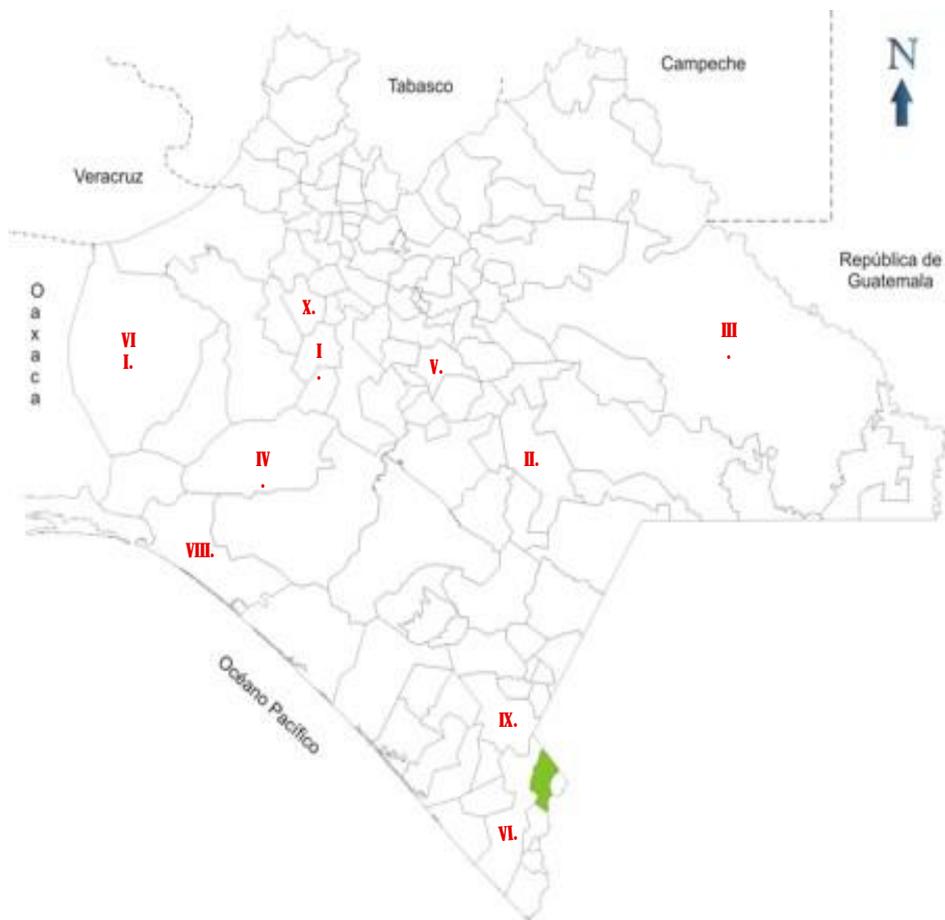
## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO



• Oficinas registrales en el Estado.

# DIAGNÓSTICO

## PROGRAMA ABOGADO DEL PUEBLO



### COORDINACIONES REGIONALES

- I. TUXTLA GUTIERREZ
- II. COMITAN
- III. OCOSINGO
- IV. VILLAFLORES
- V. SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
- VI. TAPACHULA
- VII. CINTALAPA
- VIII. TONALA
- IX. MOTOZINTLA
- X. RINCON CHAMUL

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

---

**Objetivo 1** Modernizar la Administración Pública Estatal, promoviendo una cultura de servicio, profesionalización del Servidor Público y el uso eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicación con el objeto de proporcionar mejores servicios a la ciudadanía.

**Estrategia 1.1.** Instrumentar y ejecutar programas de modernización en el Registro Civil y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

**Estrategia 1.2.** Supervisar la función notarial para que ésta se apege estrictamente al marco legal para beneficio de los ciudadanos.

**Objetivo 2** Llevar a cabo la revisión y actualización del Marco Jurídico Estatal a fin de que se encuentre en armonía con las necesidades de la sociedad.

**Estrategia 2.1.** Basados en el análisis legal se actualizarán las leyes existentes y se impulsarán nuevas disposiciones jurídicas.

**Estrategia 2.2.** Coordinar a la comisión de estudios jurídicos para que represente el órgano indispensable de análisis jurídico entre los servidores públicos de la administración pública estatal.

**Objetivo 3** Brindar a todo ciudadano que lo solicite asistencia legal en las materias que el marco jurídico lo permita.

**Estrategia 3.1.** Brindar asesoría jurídica gratuita a través del programa Abogado del Pueblo, desde su inicio hasta su resolución.

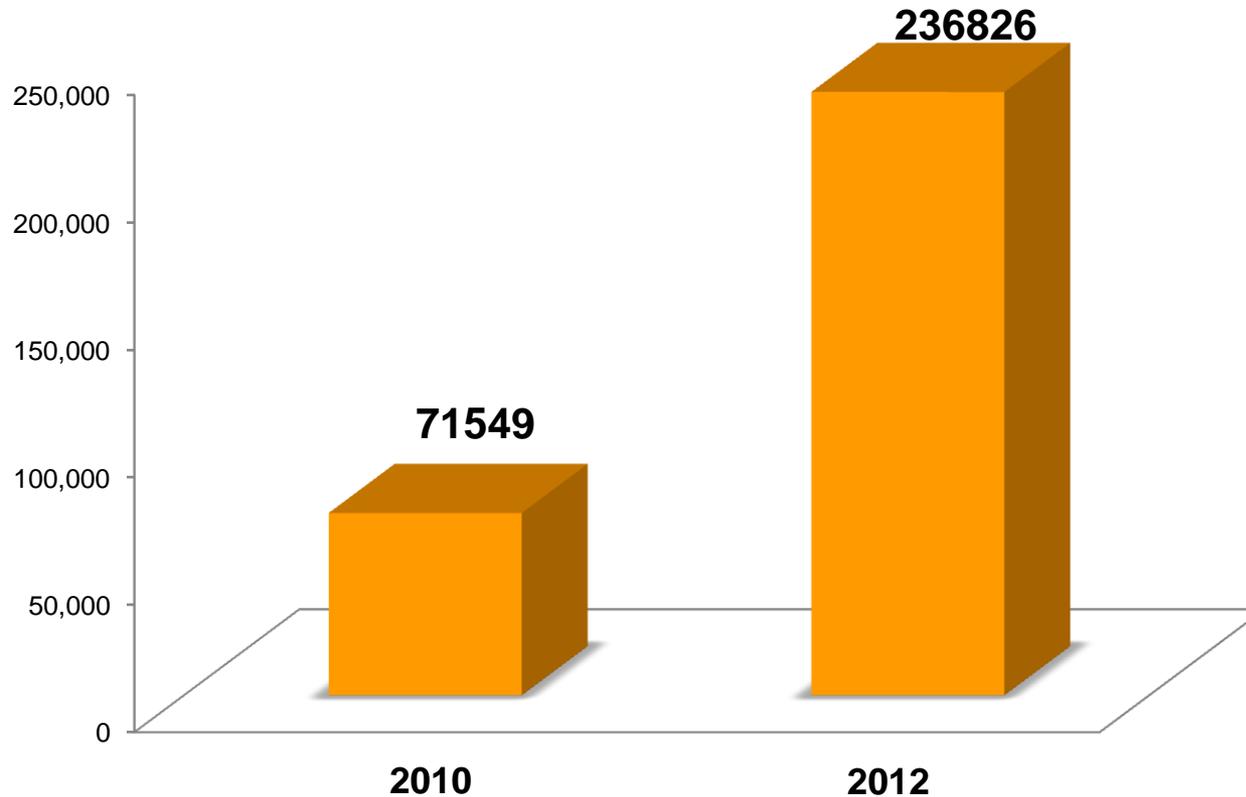
# METAS 2012

---

- ❖ Transformación en la gestión de servicios de gobierno. ( Captura histórica de registros de nacimiento)
- ❖ Realizar registro gratuito a menores de 1 año.
- ❖ Transformación en la gestión de servicios de gobierno. ( Supervisión a Notarias)
- ❖ Transformación en la gestión de servicios de gobierno. ( Registro Público de la Propiedad y de Comercio)
- ❖ Posicionar a la Comisión de Estudios Jurídicos como órgano indispensable de reflexión y análisis jurídico entre los servidores públicos de la administración pública estatal.
- ❖ Revisión y actualización del Marco Jurídico Estatal.
- ❖ Transformación en la gestión de servicios de gobierno. ( Asistencia legal)

# METAS 2012

## REGISTRO GRATUITO A MENORES DE 1 AÑO

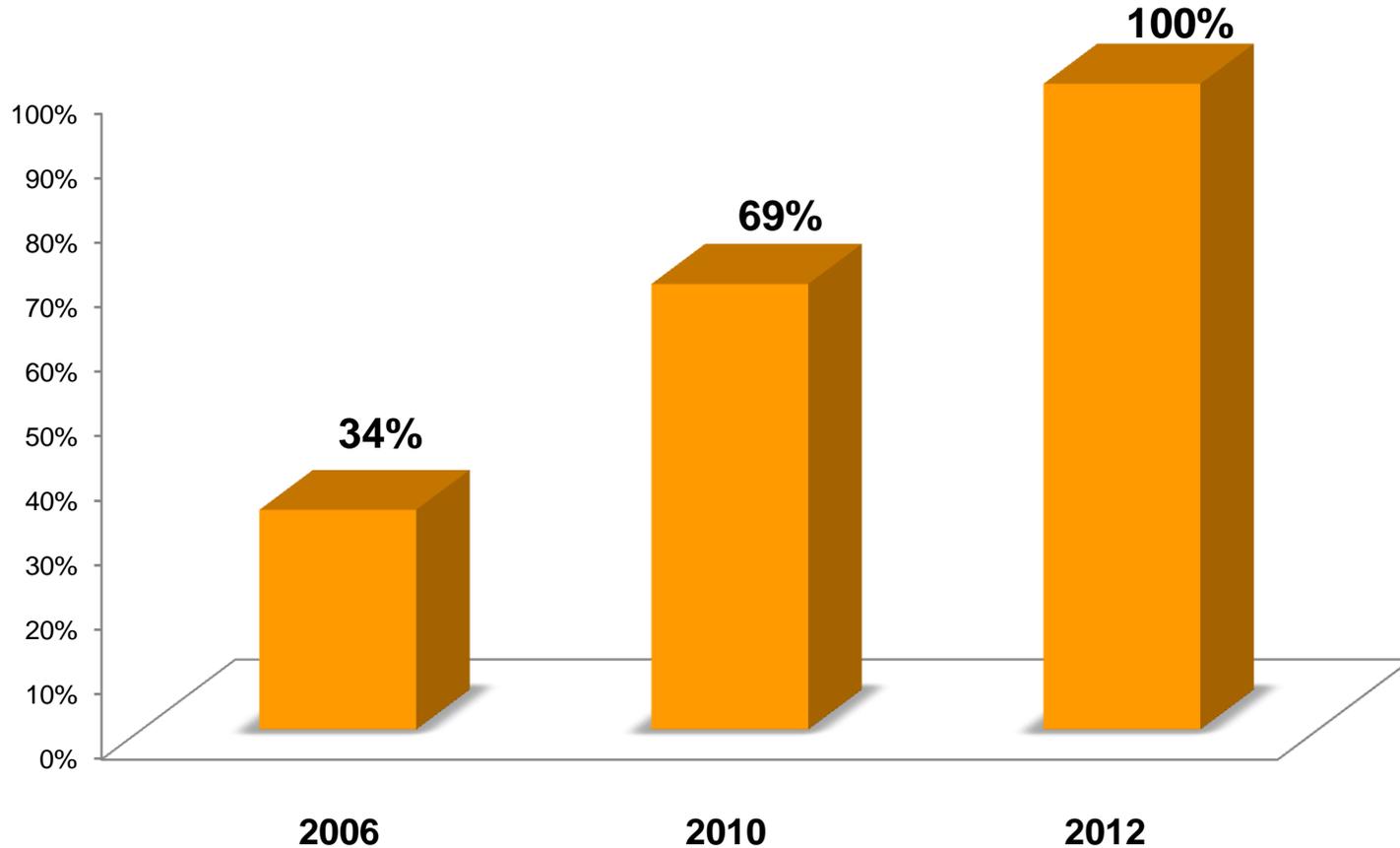


Organismo público responsable: Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal

Este programa inicia en el 2010.

# METAS 2012

## SUPERVISIÓN A NOTARÍAS PÚBLICAS

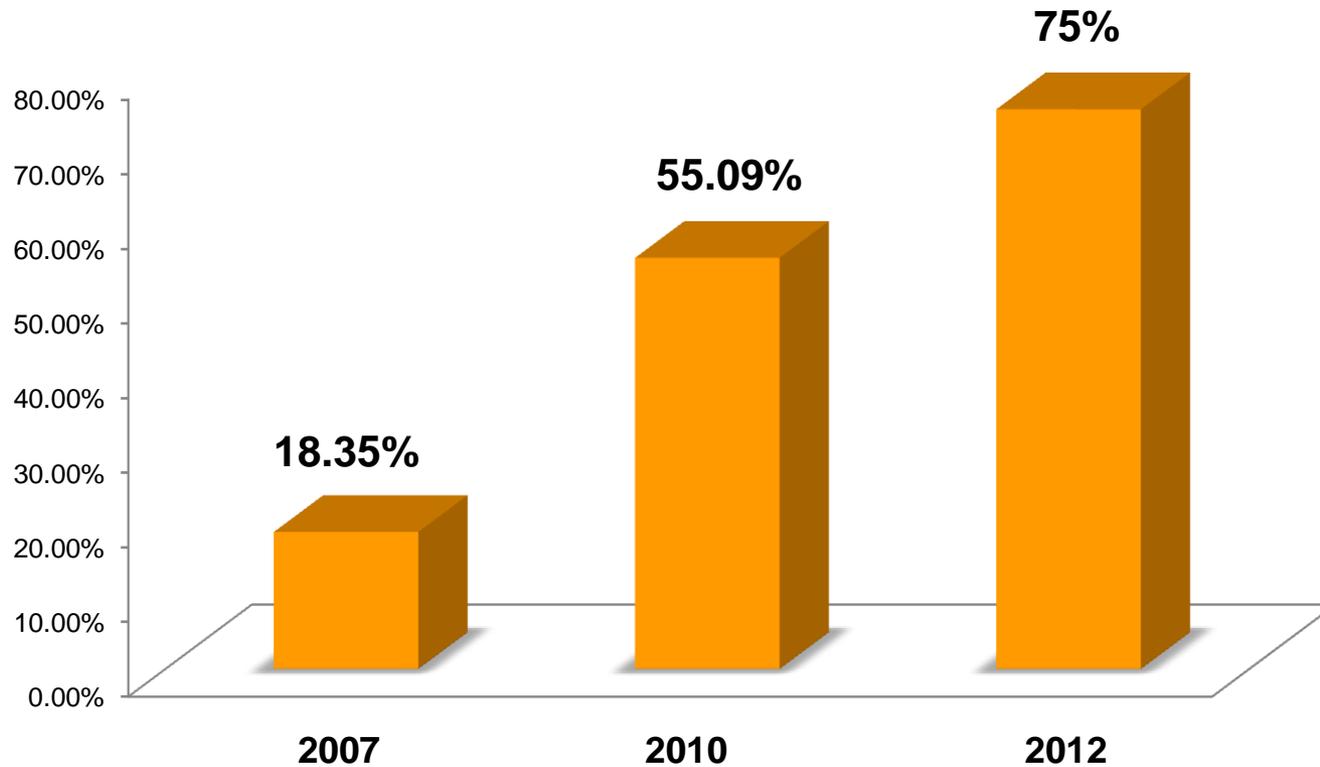


Organismo público responsable: Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal

Se refiere al porcentaje de notarias supervisadas para que estas se apeguen estrictamente al marco legal.

# METAS 2012

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO

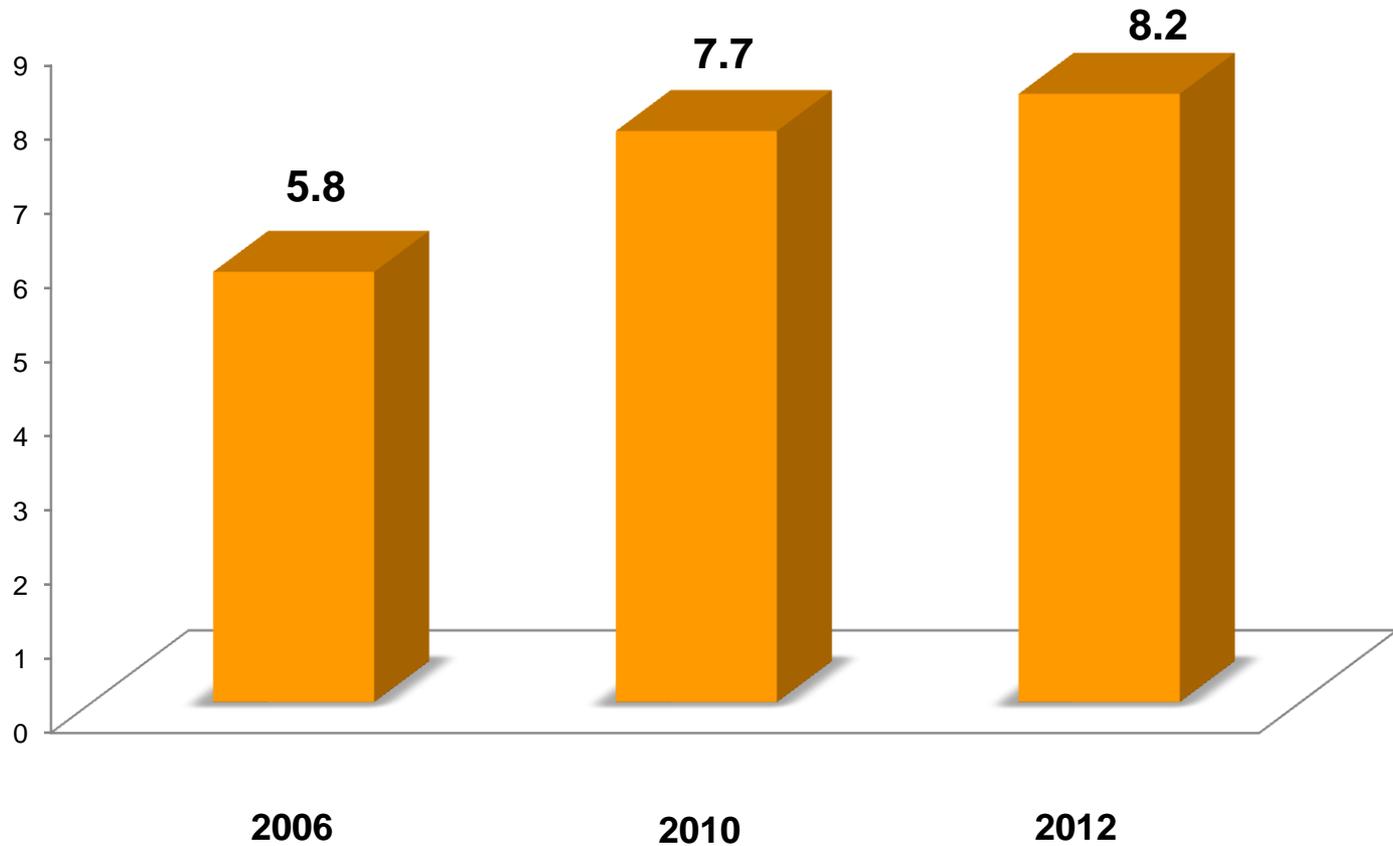


Organismo público responsable: Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal

Se refiere al grado de avance en la modernización, en función del modelo de evaluación de línea base a nivel nacional.

# METAS 2012

## REGISTRO CIVIL

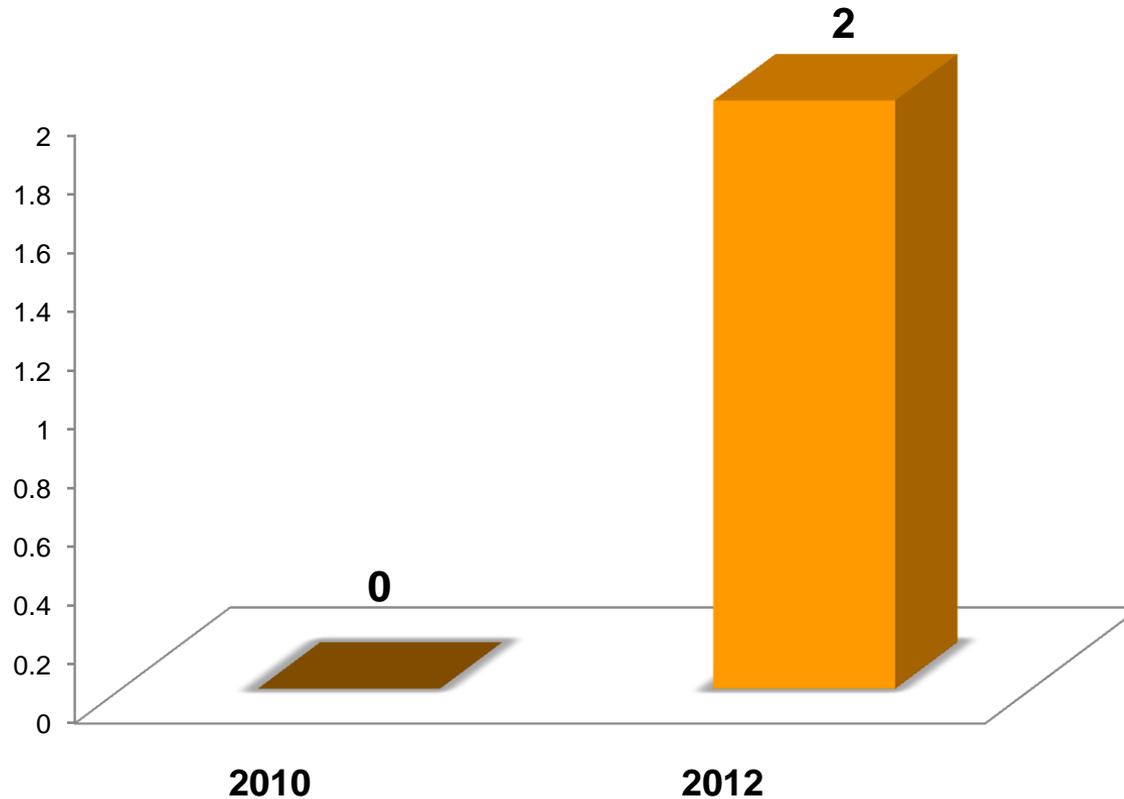


Las cifras por año se refieren a millones de registros capturados

Organismo público responsable: Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal

# METAS 2012

## COMISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS

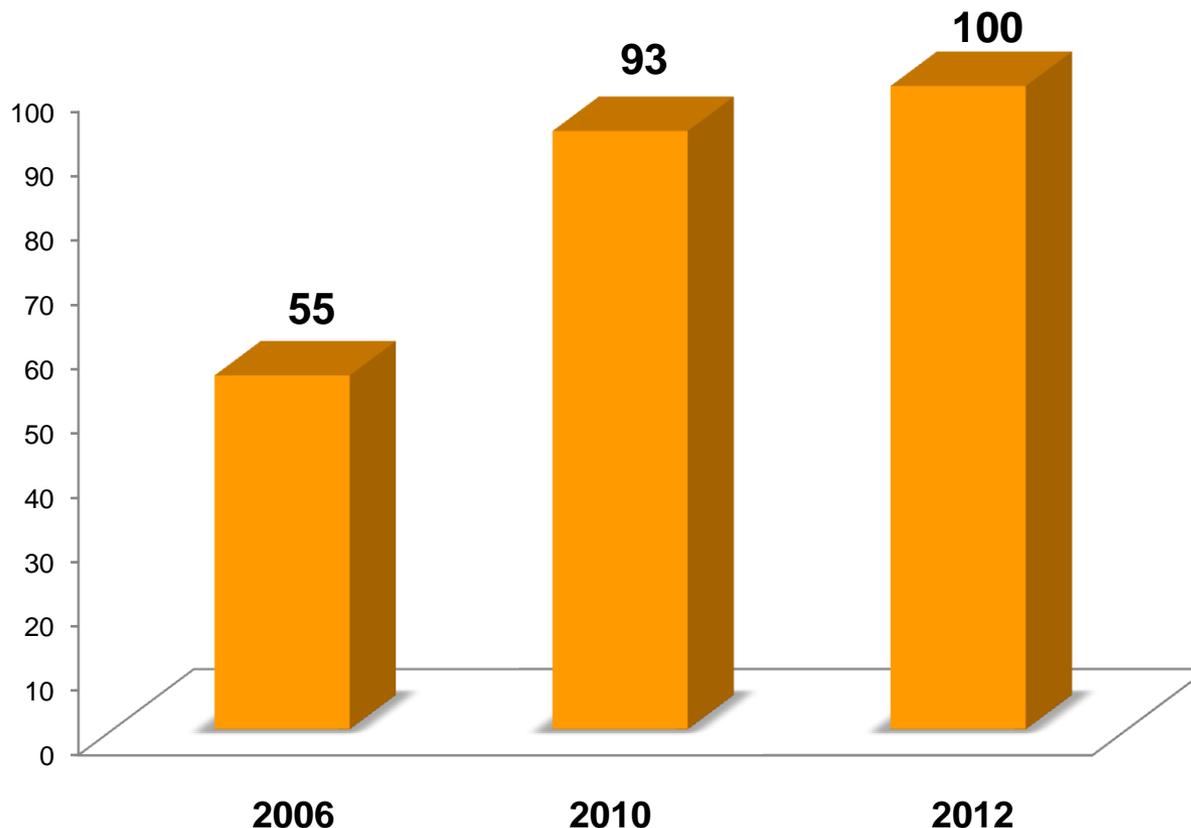


Organismo público responsable: Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal

Esta comisión empezara a sesionar a partir del 2011.

# METAS 2012

## REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO

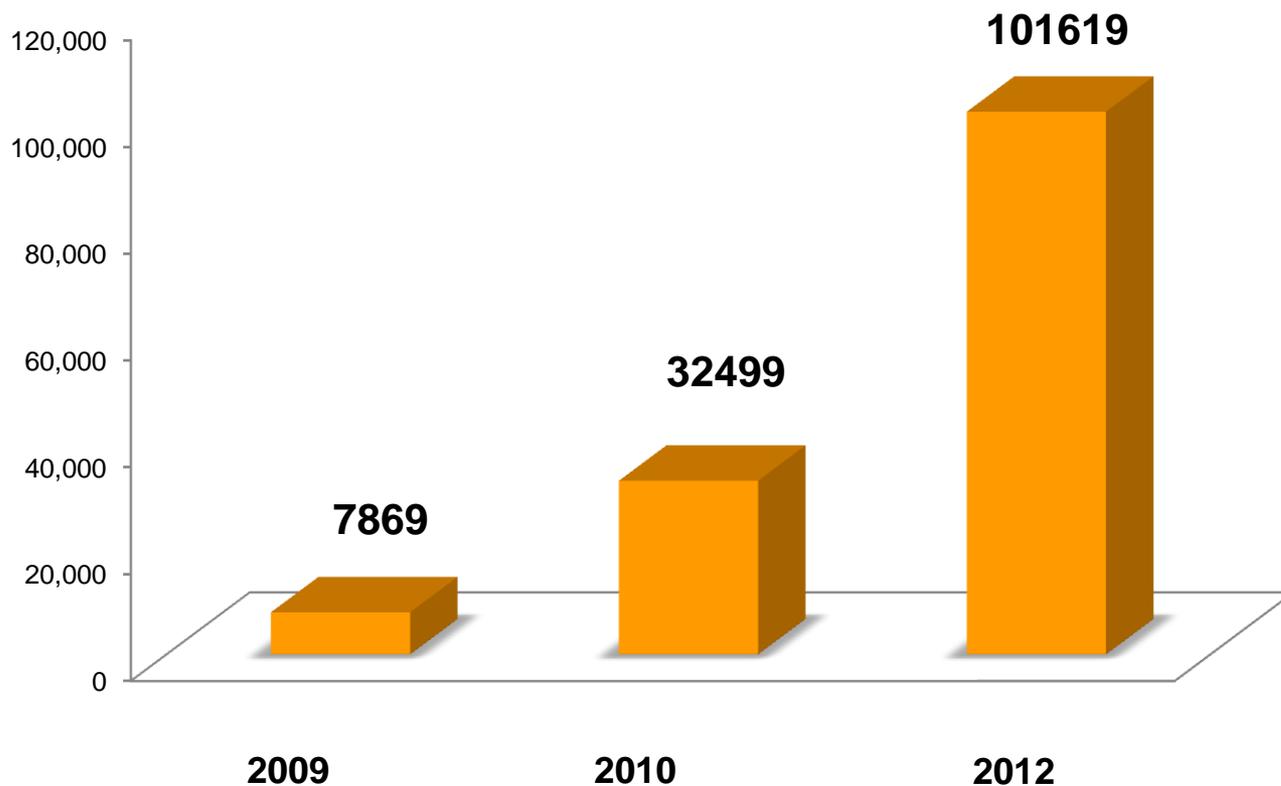


Organismo público responsable: Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal

El dato de 2006 se refiere a las leyes existentes al inicio de este período. A partir del 2007 al 2010 se han aprobado 38 nuevas leyes. De las leyes existentes se han revisado y reformado 21 de ellas, esperando revisar en su totalidad las 34 leyes existentes faltantes.

# METAS 2012

## ASISTENCIA LEGAL



Organismo público responsable: Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal

Se refiere al número de asesorías jurídicas brindadas a la ciudadanía a través del programa Abogado del Pueblo.

# SEGURIDAD PÚBLICA



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

---

Eje 5: ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y CULTURA DE PAZ

SUBTEMA: 5.2 SEGURIDAD PUBLICA

POLÍTICA PÚBLICA 5.2.1 SEGURIDAD PUBLICA

**Objetivo 1** Preservar el orden, la tranquilidad y la seguridad pública en la entidad, respetando los derechos humanos de los gobernados.

**Estrategia 1.1** Se fortalecerá la vigilancia, seguridad y protección del estado y sus habitantes, concurrentemente con los Ayuntamientos de la entidad.

**Objetivo 8** Establecer un sistema eficaz de comunicación con las corporaciones de seguridad pública de los diferentes ámbitos de gobierno.

**Estrategia 8.1** Se integrarán tecnologías de punta que mejoren la cobertura en materia de comunicación.

**Objetivo 13** Crear las condiciones formativas, administrativas y de comportamiento ético de los elementos de seguridad privada, pública y de procuración de justicia del estado y sus municipios.

**Estrategia 13.3** Se evaluará y dará seguimiento a la carrera policial con fines de certificación a todo el personal de seguridad pública y procuración de justicia del estado y los municipios.

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

---

**Objetivo 14** Fortalecer el Sistema Estatal de Reinserción Social.

**Estrategia 14.1** Se desarrollarán acciones de dignificación penitenciaria para mejorar las condiciones de vida de los internos y lograr su reinserción social

**Objetivo 20** Consolidar la infraestructura estatal de radiocomunicaciones, en apego al proyecto Plataforma México del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

**Estrategia 20.1** Se extenderá la cobertura de la red de comunicaciones a las zonas de infraestructura y población de manera estratégica y factible

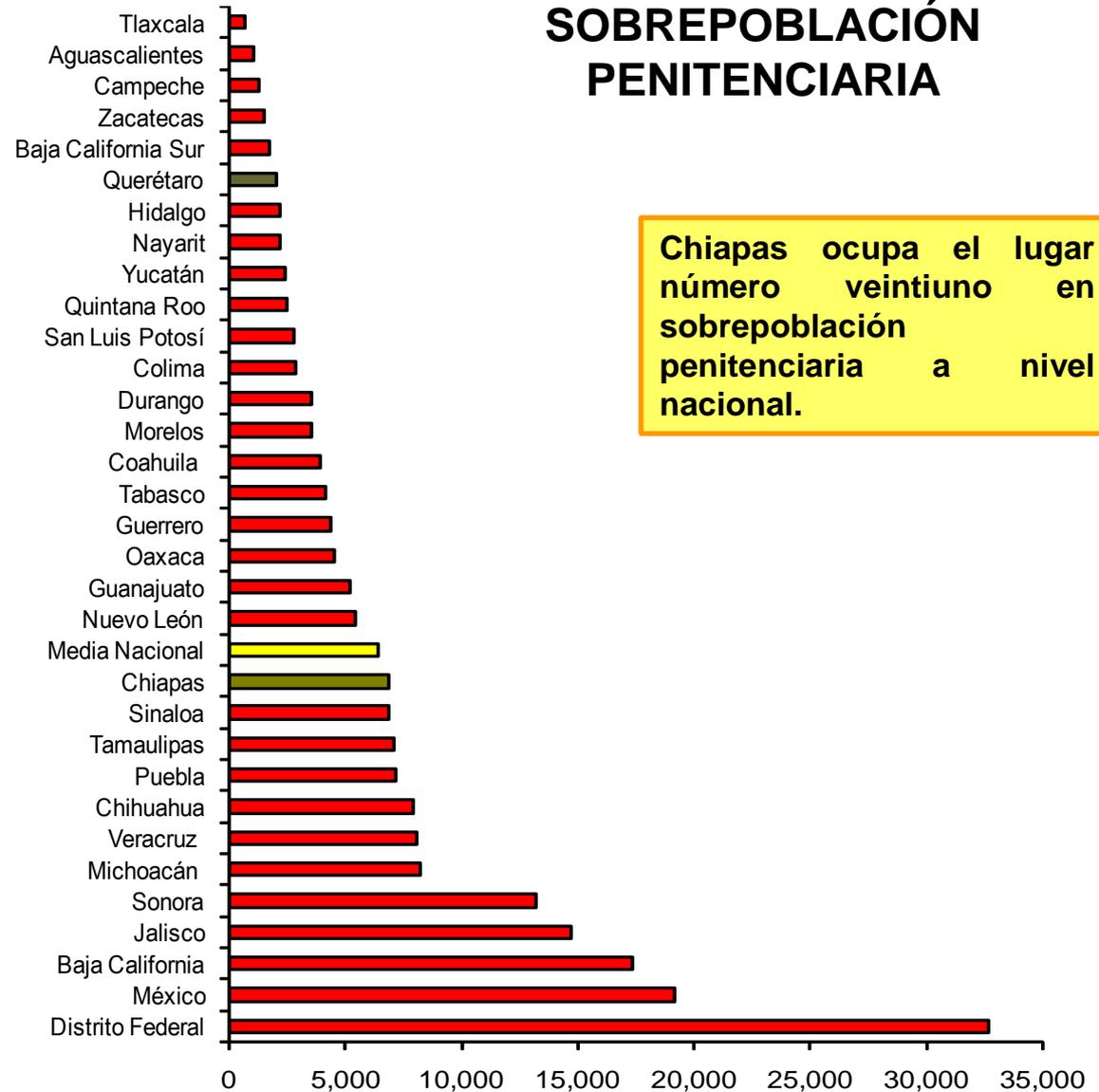
**Estrategia 20.2** Se incrementará la cobertura de la red estatal de telecomunicaciones

# DIAGNÓSTICO

## SOBREPOBLACIÓN PENITENCIARIA

Chiapas ocupa el lugar número veintiuno en sobrepoblación penitenciaria a nivel nacional.

Num.	Entidad federativa	2006
1	Tlaxcala	693
2	Aguascalientes	1,029
3	Campeche	1,263
4	Zacatecas	1,530
5	Baja California Sur	1,709
6	Querétaro	2,069
7	Hidalgo	2,154
8	Nayarit	2,161
9	Yucatán	2,425
10	Quintana Roo	2,487
11	San Luis Potosí	2,779
12	Colima	2,840
13	Durango	3,538
14	Morelos	3,569
15	Coahuila	3,898
16	Tabasco	4,139
17	Guerrero	4,406
18	Oaxaca	4,494
19	Guanajuato	5,193
20	Nuevo León	5,444
	<b>Media Nacional</b>	<b>6,454</b>
<b>21</b>	<b>Chiapas</b>	<b>6,835</b>
22	Sinaloa	6,887
23	Tamaulipas	7,093
24	Puebla	7,160
25	Chihuahua	7,932
26	Veracruz	8,044
27	Michoacán	8,187
28	Sonora	13,218
29	Jalisco	14,736
30	Baja California	17,323
31	México	19,140
32	Distrito Federal	32,627



FUENTE: [www.informe.gob.mx](http://www.informe.gob.mx)

Población de internos sentenciados y en proceso.

# DIAGNÓSTICO

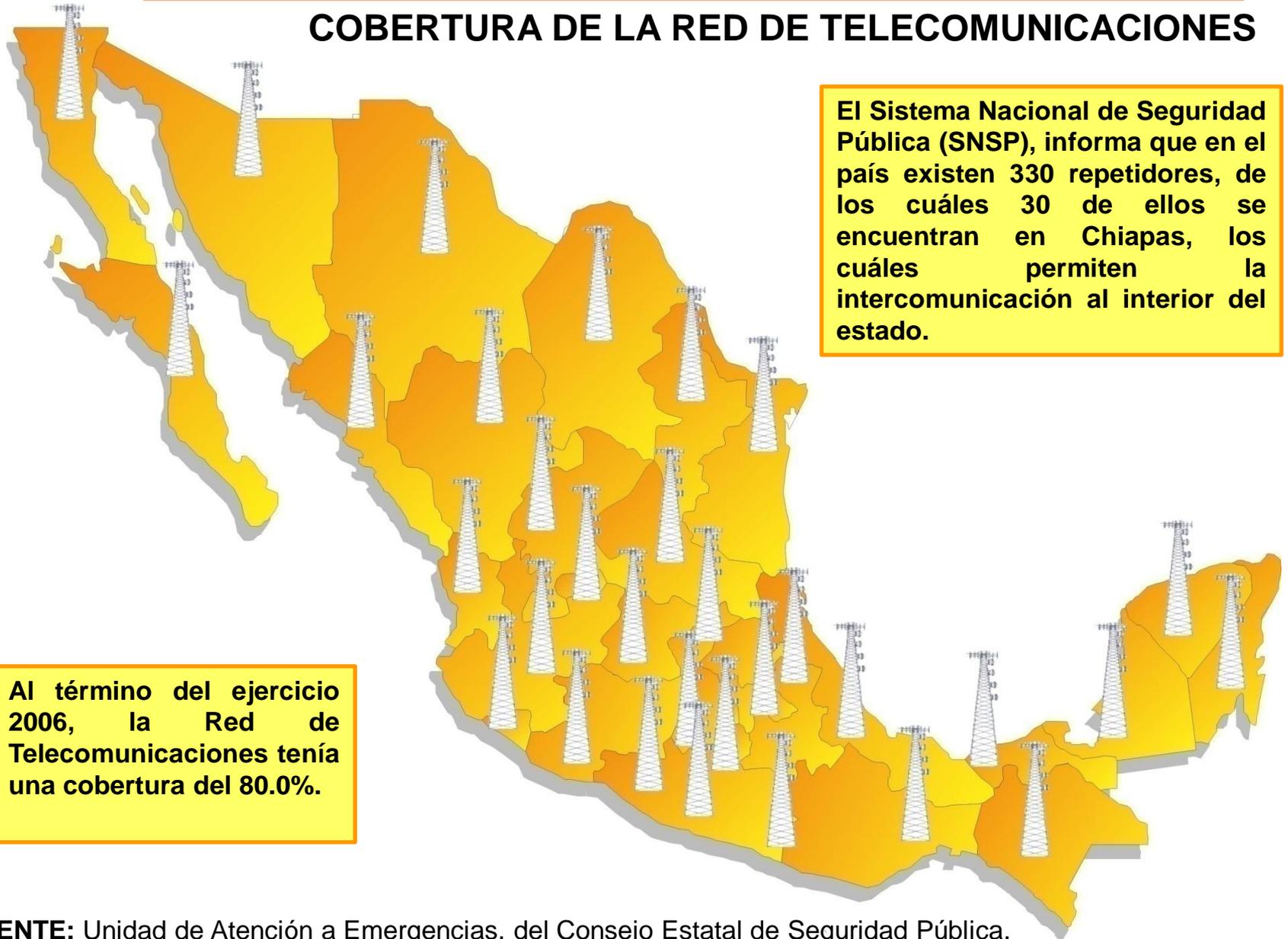
## POSICIONAMIENTO DE CHIAPAS A NIVEL NACIONAL EN INCIDENCIA DELICTIVA.



# DIAGNÓSTICO

## COBERTURA DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES

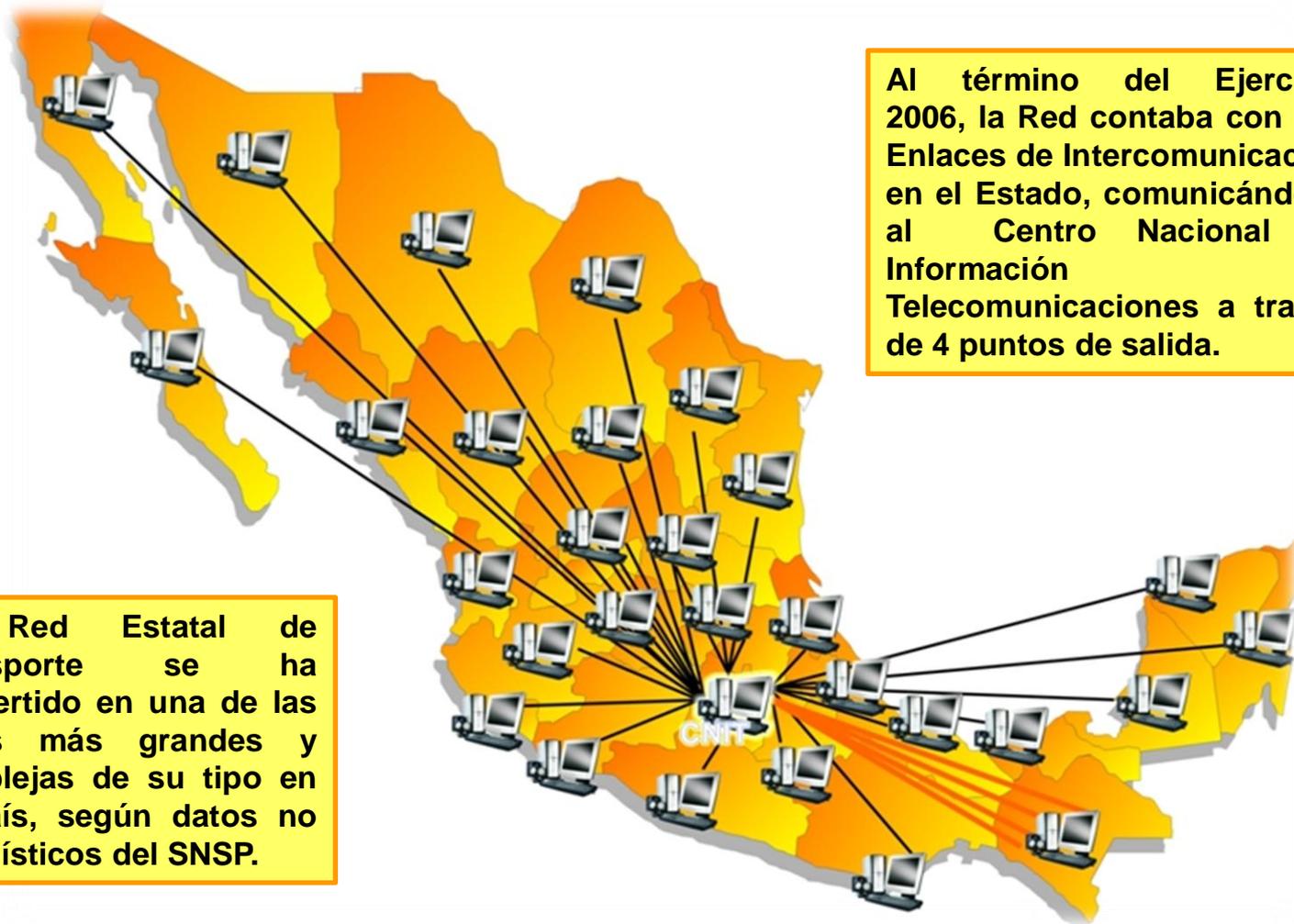
El Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), informa que en el país existen 330 repetidores, de los cuáles 30 de ellos se encuentran en Chiapas, los cuáles permiten la intercomunicación al interior del estado.



Al término del ejercicio 2006, la Red de Telecomunicaciones tenía una cobertura del 80.0%.

# DIAGNÓSTICO

## COBERTURA DE LA RED DE TRANSPORTE Datos, Telefonía, Video y Radiocomunicación

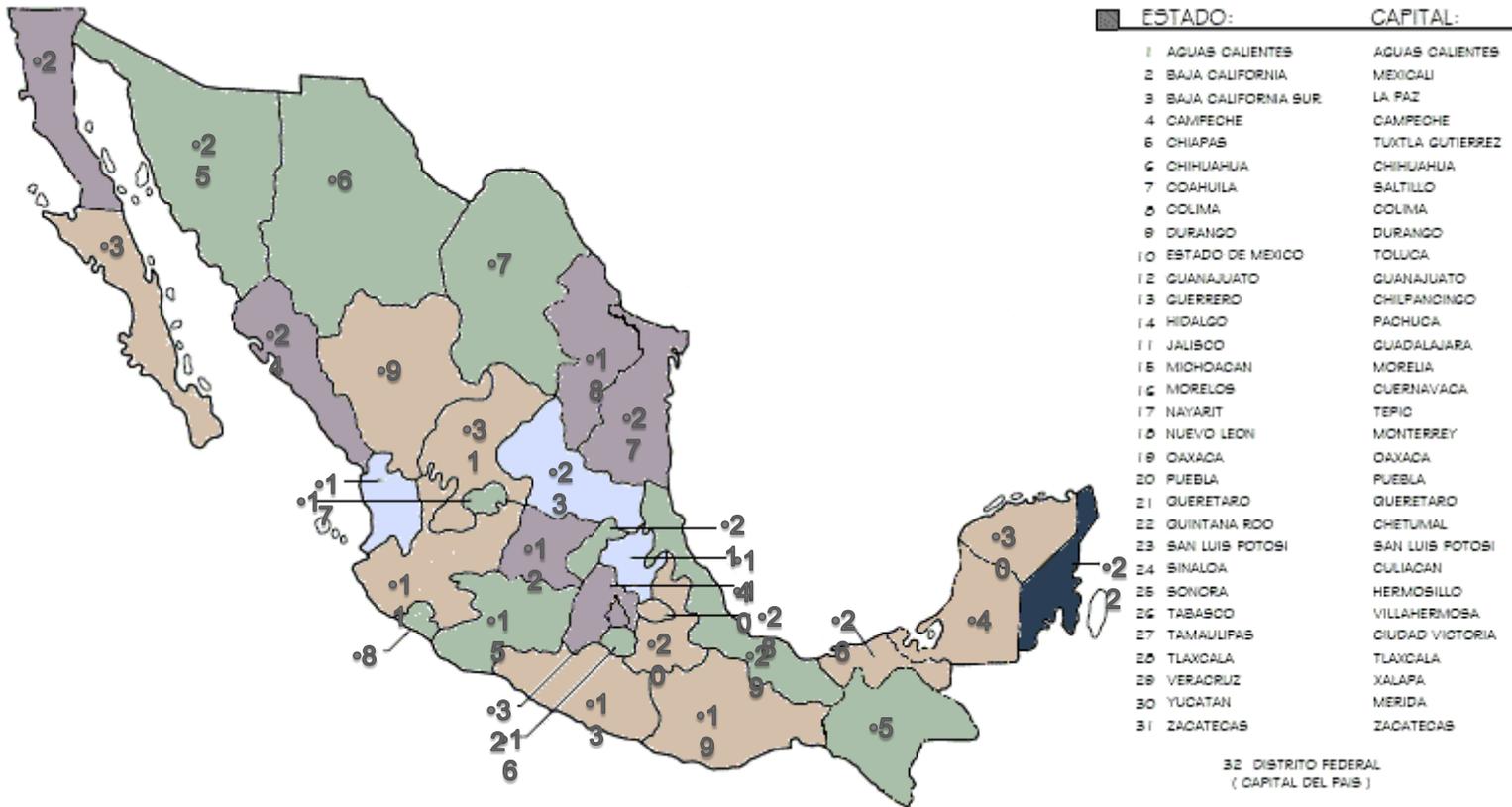


Al término del Ejercicio 2006, la Red contaba con 106 Enlaces de Intercomunicación en el Estado, comunicándose al Centro Nacional de Información y Telecomunicaciones a través de 4 puntos de salida.

La Red Estatal de Transporte se ha convertido en una de las redes más grandes y complejas de su tipo en el país, según datos no estadísticos del SNSP.

# DIAGNÓSTICO

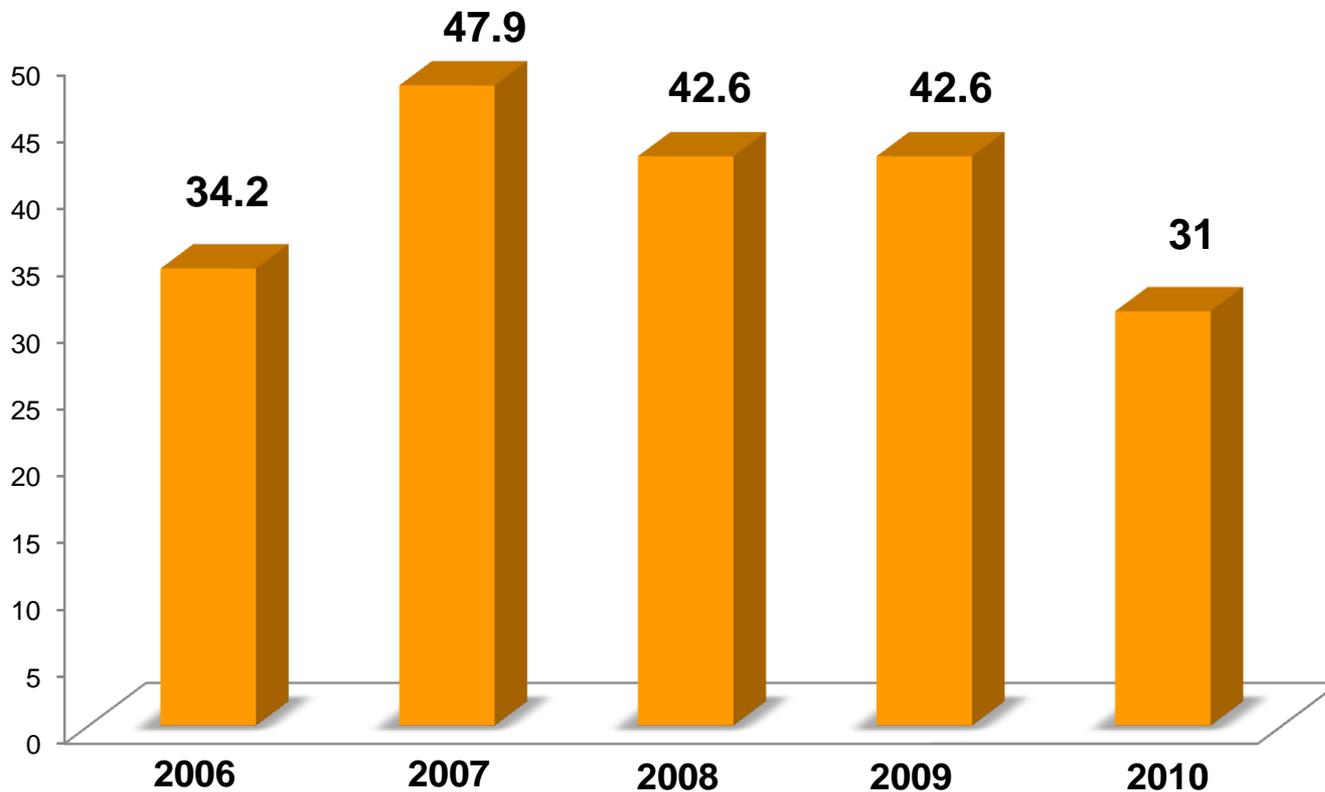
## ENTIDADES QUE CUENTAN CON CENTROS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA



Existen 31 Centros Estatales de Control de Confianza en la República Mexicana. Los cuales tienen la responsabilidad de la evaluación con fines de certificación. El Centro Estatal de Control de Confianza del estado de Chiapas es además un Organismo Público Descentralizado.

# DIAGNÓSTICO

## SOBREPOBLACIÓN PENITENCIARIA EN EL ESTADO

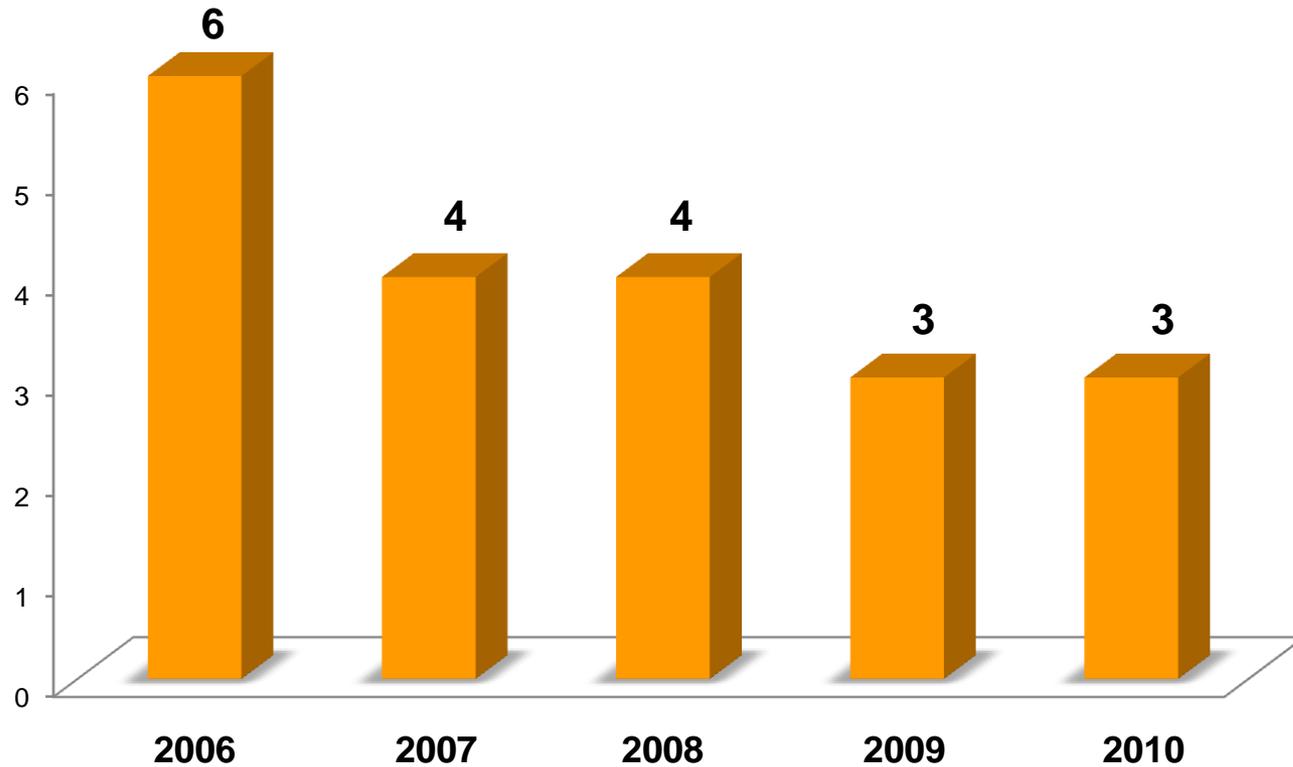


Tasa por cada 100 espacios disponibles en los CERSS.

Se reducirá la sobrepoblación penitenciaria de internos en los CERSS.

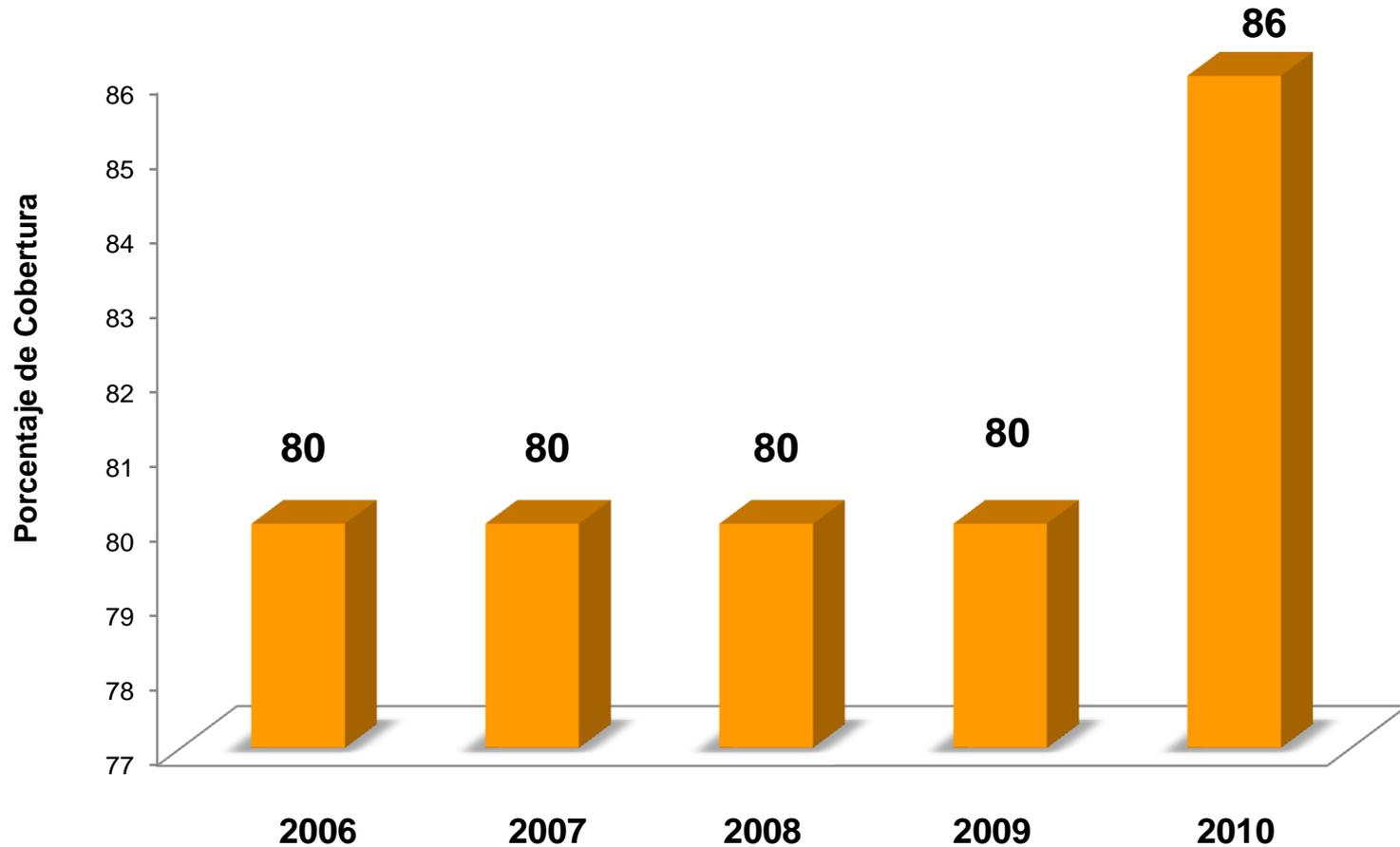
# DIAGNÓSTICO

## POSICIONAMIENTO DE CHIAPAS A NIVEL NACIONAL EN INCIDENCIA DELICTIVAS



# DIAGNÓSTICO

## COBERTURA DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES

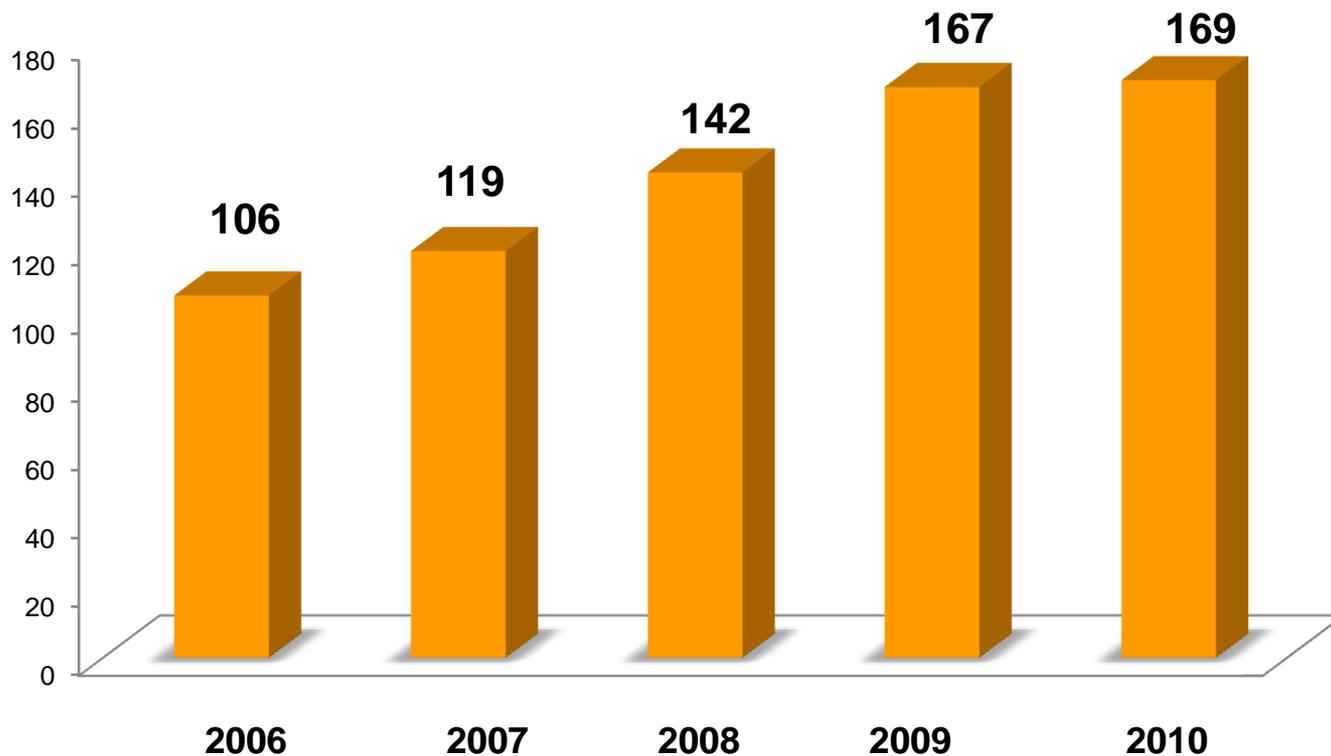


Se incrementará el porcentaje de cobertura territorial en la infraestructura de telecomunicaciones.

# DIAGNÓSTICO

## RED DE TRANSPORTE DATOS, TELEFONÍA, VIDEO Y RADIOCOMUNICACIÓN

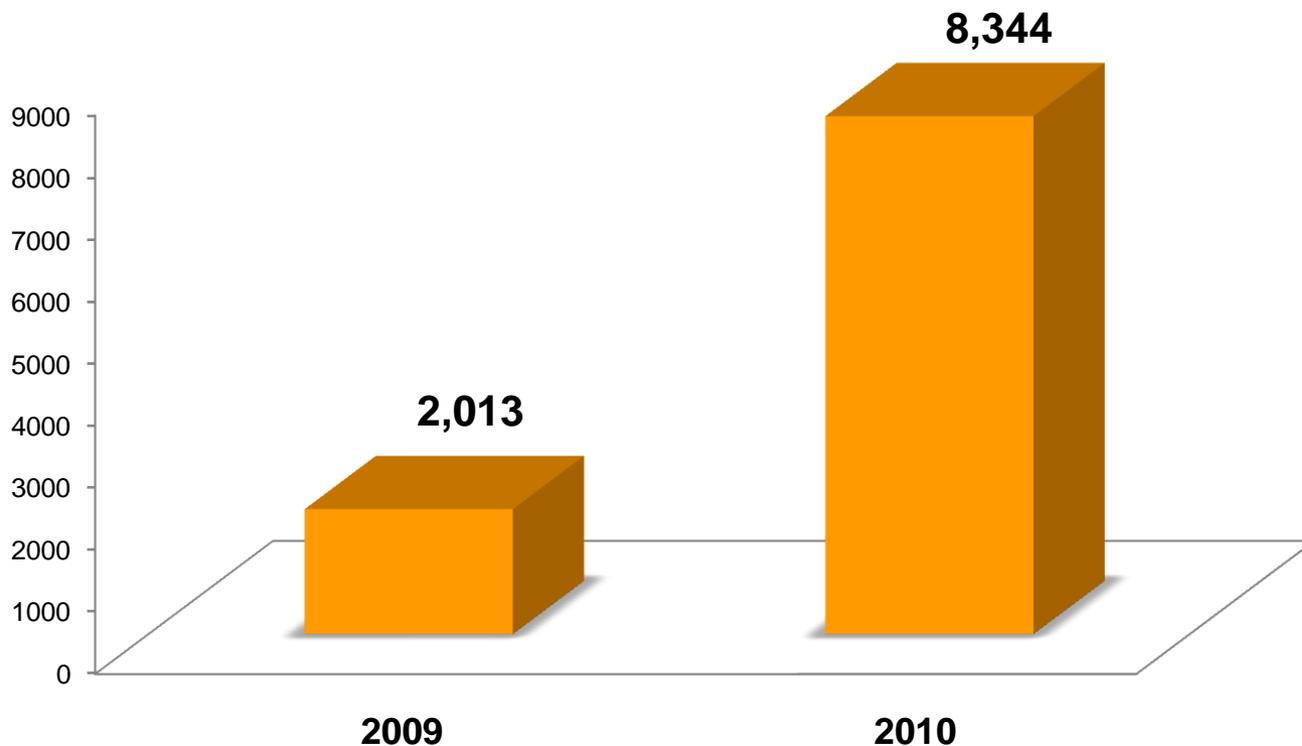
Enlaces de Intercomunicación en el Estado



Se incrementarán enlaces de Intercomunicación en el estado.

# DIAGNÓSTICO

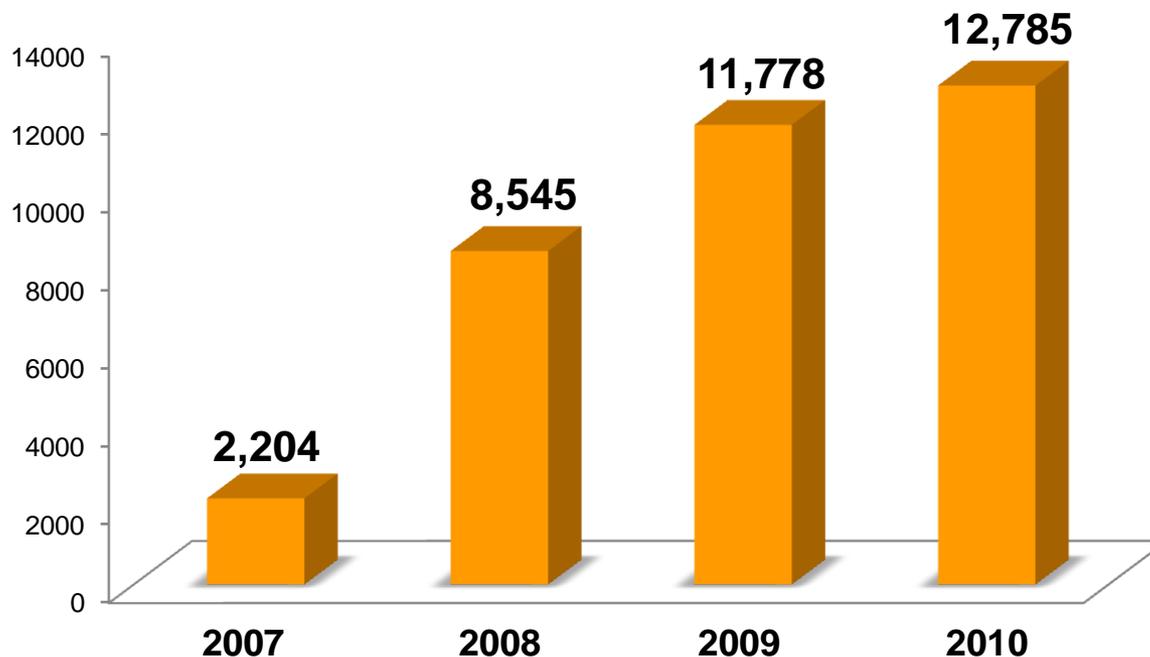
## EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA



Evaluaciones aplicadas al personal de las instituciones de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Municipios con fines de certificación.

# DIAGNÓSTICO

## CAPACITACIÓN POLICIAL AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Capacitaciones impartidas a personal operativo y administrativo involucrados en la seguridad pública del estado, procuración de justicia y municipios. Es importante mencionar que durante los ejercicios 2007-2009 se operó como Instituto de Formación Profesional de Policías del Estado.

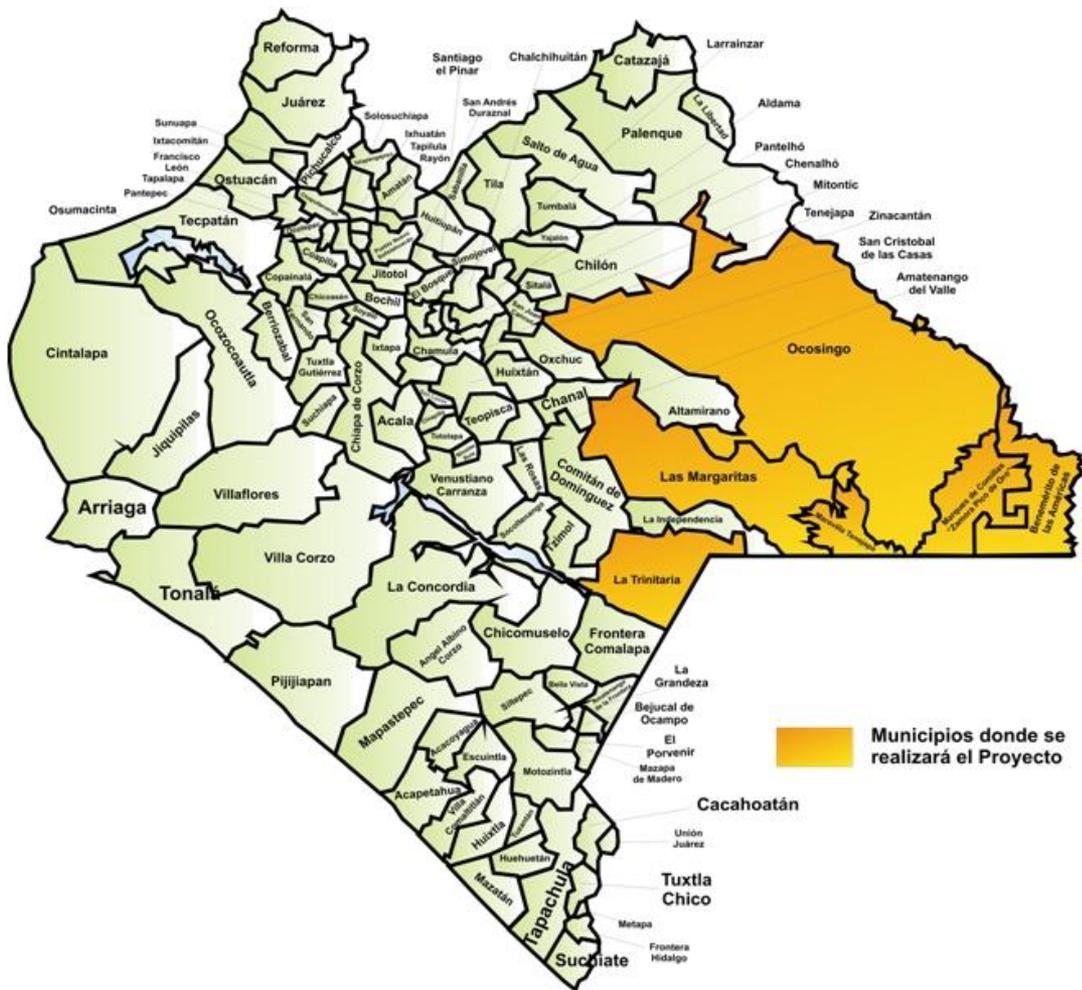




# DIAGNÓSTICO

Proyectos para incrementar la cobertura de la red de telecomunicaciones en el estado.

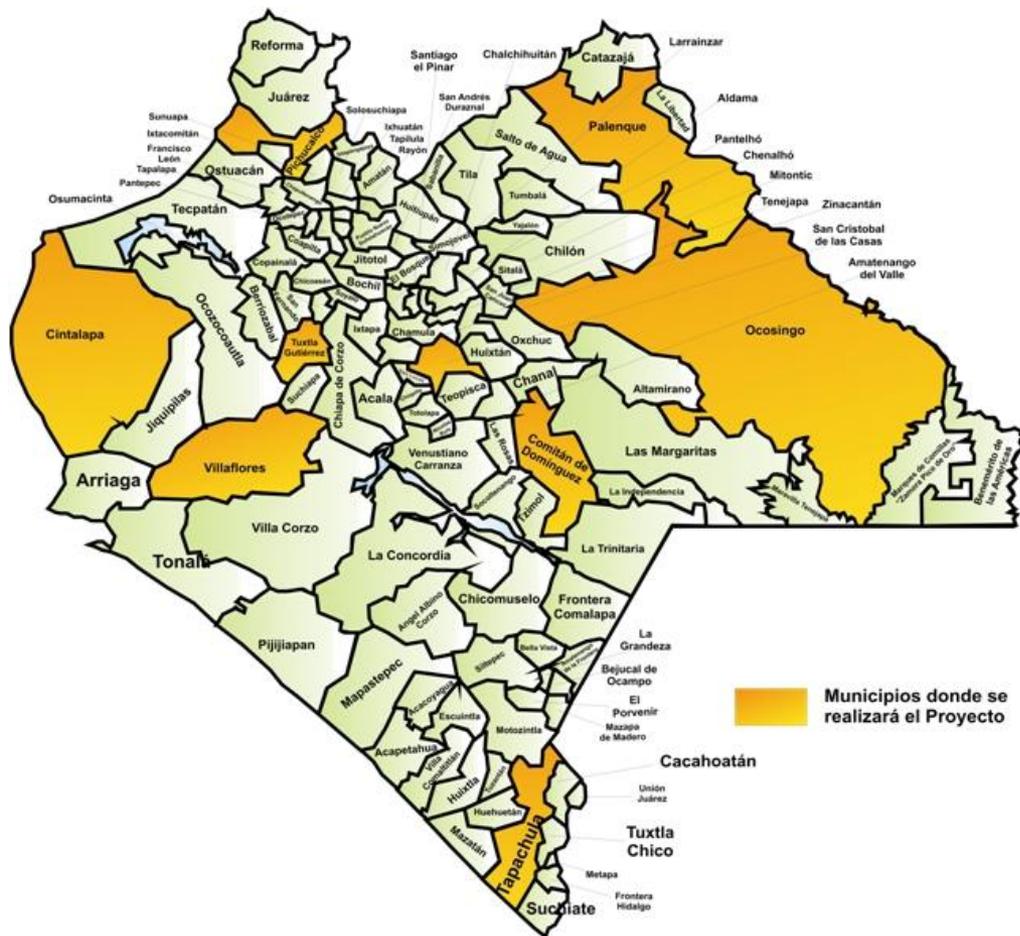
■ Proyecto de Ampliación de Cobertura, Quinta Etapa.



# DIAGNÓSTICO

## Proyecto para incrementar Enlaces de Intercomunicación en la Red de Transporte.

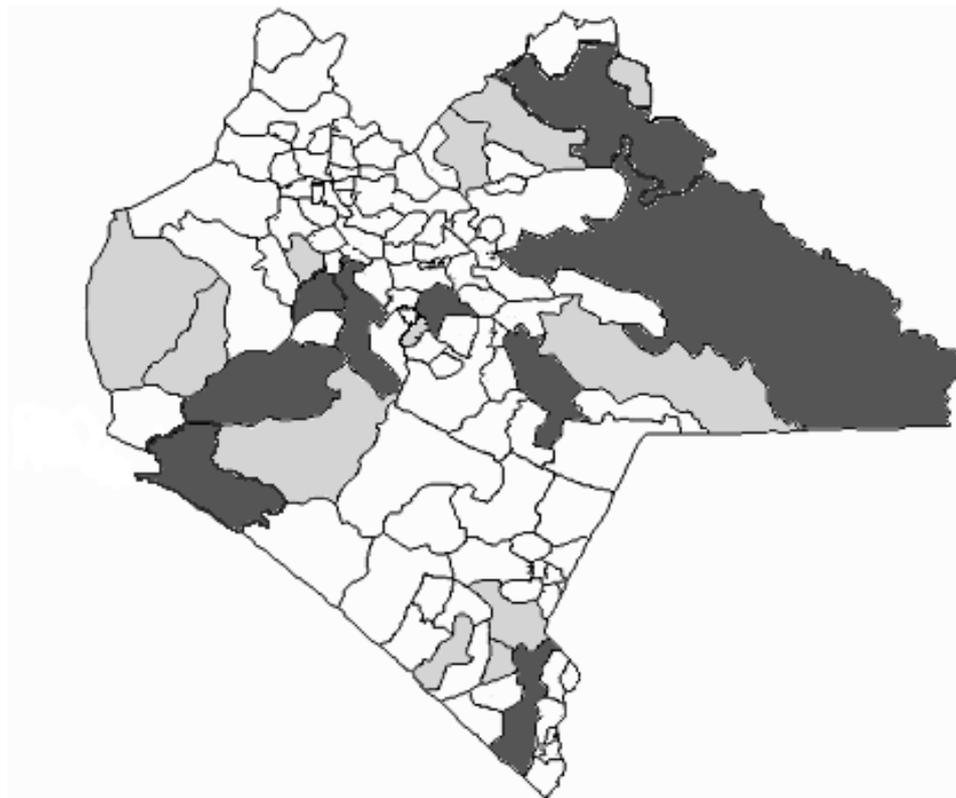
- Proyectos para incrementar los enlaces de intercomunicación en el estado.



# DIAGNÓSTICO

## EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA

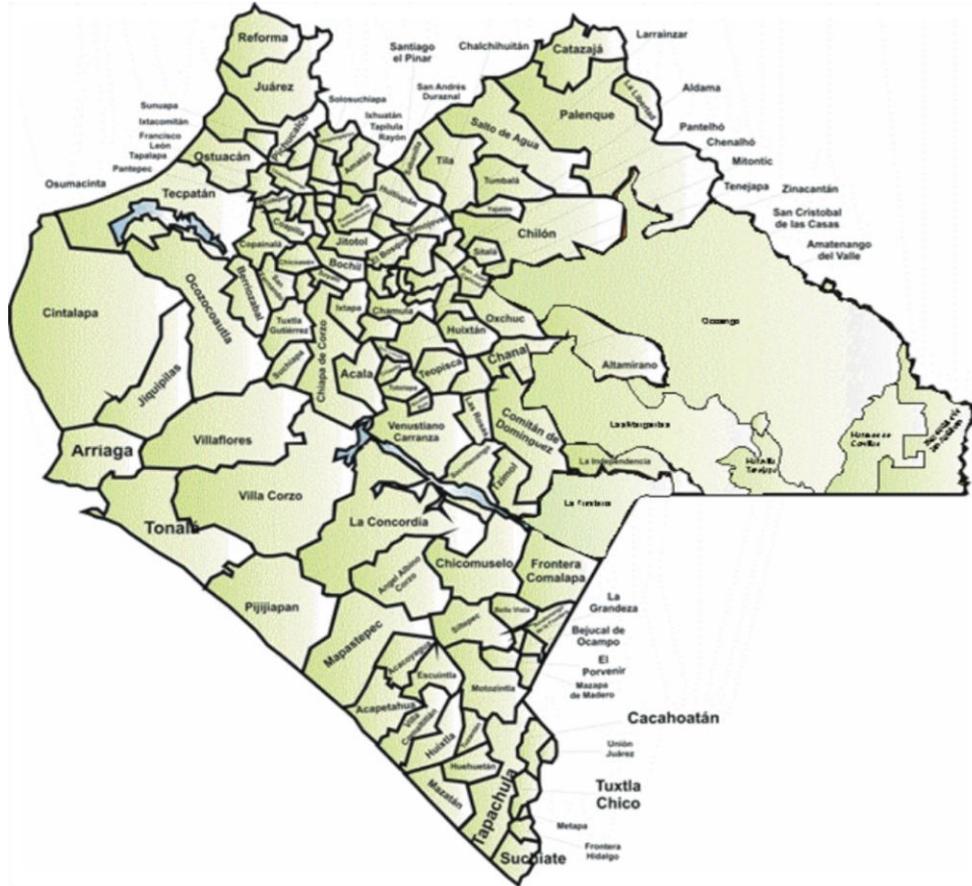
- •Municipios SUBSEMUN
- •Otros Municipios



Los elementos evaluados han sido en su mayoría de los municipios del SUBSEMUN, los cuales son:  
•Chiapa de Corzo, Comitán, Ocosingo, Palenque, San Cristóbal de las Casas, Tapachula, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Villa flores. También se han evaluado a diversos municipios como: Cintalapa, Chiapilla, La libertad, Las Margaritas, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Villa Comaltitlán, Salto de Agua, San Fernando, Suchiapa, Tila, Tonalá y Villa Corzo.

# DIAGNÓSTICO

## CAPACITACIÓN POLICIAL



■ Durante los ejercicios del 2007 al 2010 se ha logrado capacitar a 12,785 elementos de diversas corporaciones policíacas, del Estado, Procuración de Justicia y Municipio en Formación:

- Inicial
- De Actualización
- y Especializada .

■ Atendiendo al Universo Total de los Municipios de Nuestro Estado.

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

---

**Objetivo 1.** Garantizar la paz y el orden público a través de una política integral que involucre a los 3 ordenes de gobierno, fortaleciendo el respeto a los derechos humanos de los gobernados.

**Estrategia 1.1** Implementar programas en materia de seguridad y protección ciudadana, a través de corporaciones comprometidas con la sociedad, así como en el desarrollo de programas preventivos encaminadas al fortalecimiento de la cultura preventiva y de participación ciudadana.

**Objetivo 2.** Incrementar la cobertura de la Red de Telecomunicaciones de Chiapas.

**Estrategia 2.1.** Implementar la quinta etapa del Proyecto de la Red de Telecomunicaciones, para dar cobertura a las zonas Selva y Fronteriza.

**Objetivo 3.** Incrementar la cobertura de la Red de Transporte (datos, telefonía, video y radiocomunicación) en el estado.

**Estrategia 3.1.** Implementar proyectos de tecnología de vanguardia, para garantizar la confidencialidad, confiabilidad y seguridad del flujo de la información que se trasmite a través de la Red de Transporte.

**Objetivo 4** Crear las condiciones formativas, administrativas y de comportamiento ético de los elementos de seguridad privada, pública y de procuración de justicia del estado y sus municipios.

**Estrategia 4.1.** Se aplicarán los exámenes de confianza a todo el personal adscrito a las instituciones de seguridad y procuración de justicia del estado y de los municipios.

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

---

**Objetivo 5.** Crear condiciones formativas, administrativas y de comportamiento ético en los elementos de seguridad pública del estado, procuración de justicia y municipales.

**Estrategia 5.1.** Fortalecer las diferentes corporaciones policíacas mediante la capacitación inicial, de actualización y especializada del personal involucrado.

**Estrategia 5.2.** Fortalecer la carrera profesional policial, mediante la celebración de convenios de colaboración con los 3 niveles de gobierno a través de instituciones académicas, científicas, públicas, privadas, nacionales e internacionales para el desarrollo educativo e integral de los cuerpos de seguridad pública del estado, procuración de justicia y municipios.

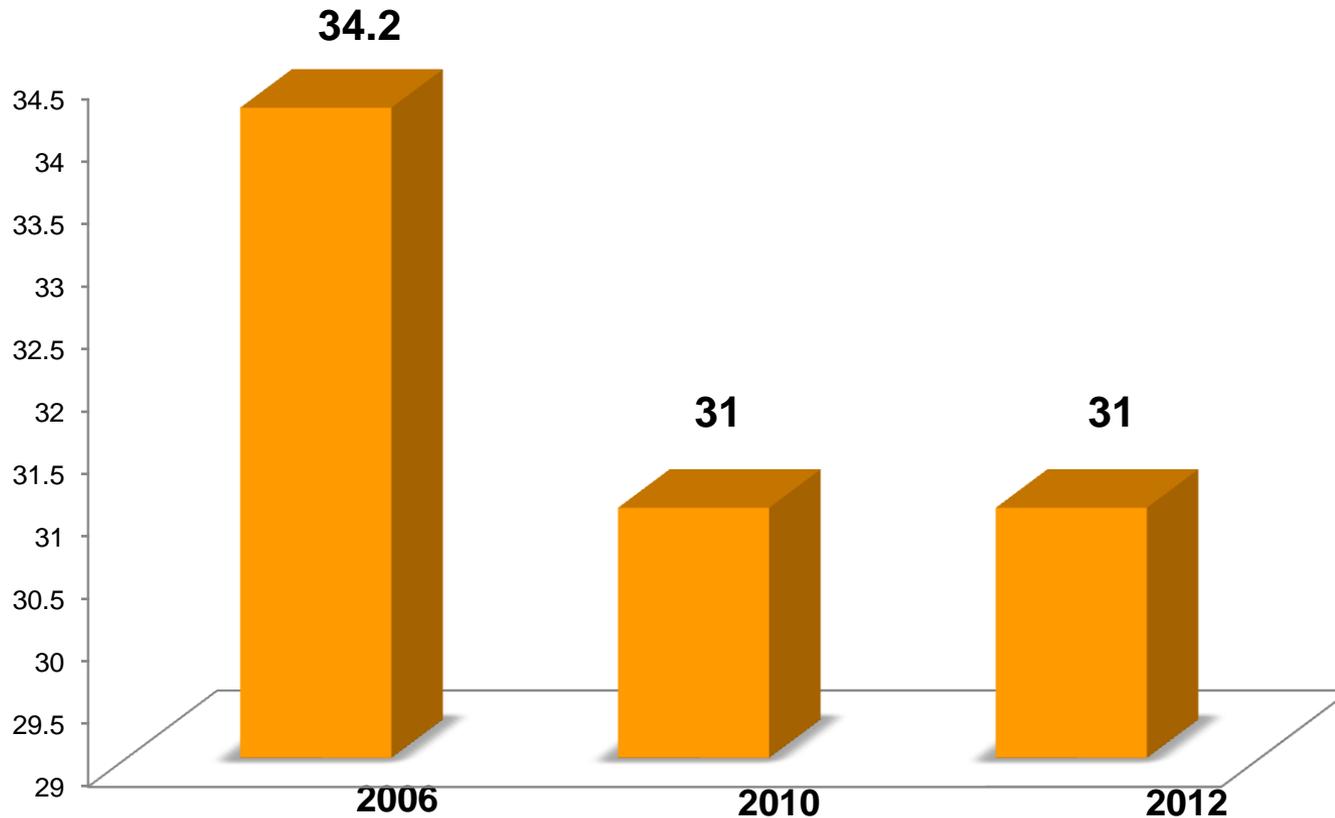
# METAS 2012

---

- ❖ Disminuir la sobrepoblación penitenciaria a un 31%.
- ❖ Posicionar a Chiapas como el segundo estado más seguros del país.
- ❖ Incrementar la cobertura de la Red de Telecomunicaciones a 90%.
- ❖ Incrementar la cobertura de la Red de Transporte (datos, telefonía, video y radiocomunicación) de 106 a 234 Enlaces de Intercomunicación.
- ❖ Se evaluará con fines de certificación a todo el personal de seguridad pública y procuración de justicia del estado y los municipios, al personal de nuevo ingreso y de permanencia; aplicando exámenes psicológicos, poligráficos, socioeconómicos, médicos y toxicológicos.
- ❖ Posicionar a Chiapas entre los primeros 10 estados con mayor personal operativo capacitado, adiestrado y con formación policial profesional.

# METAS 2012

## SOBREPOBLACIÓN PENITENCIARIA EN EL ESTADO



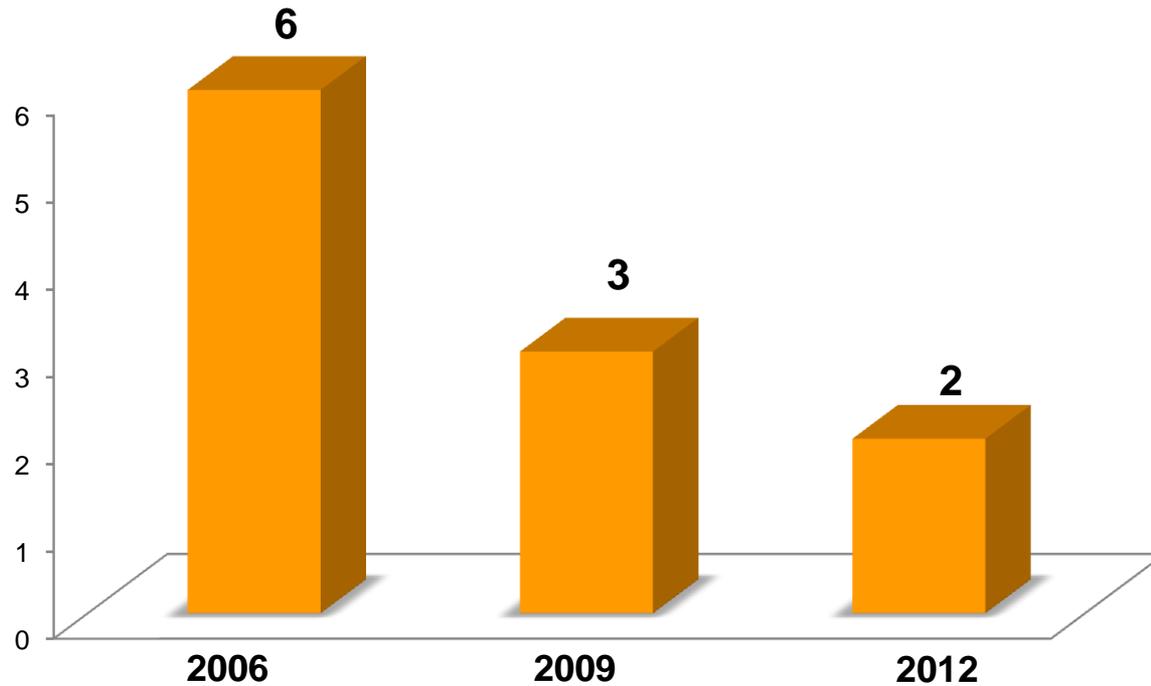
Organismo público responsable: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Tasa por cada 100 espacios disponibles en los CERSS.

Se reducirá la sobrepoblación penitenciaria de internos en los CERSS.

# METAS 2012

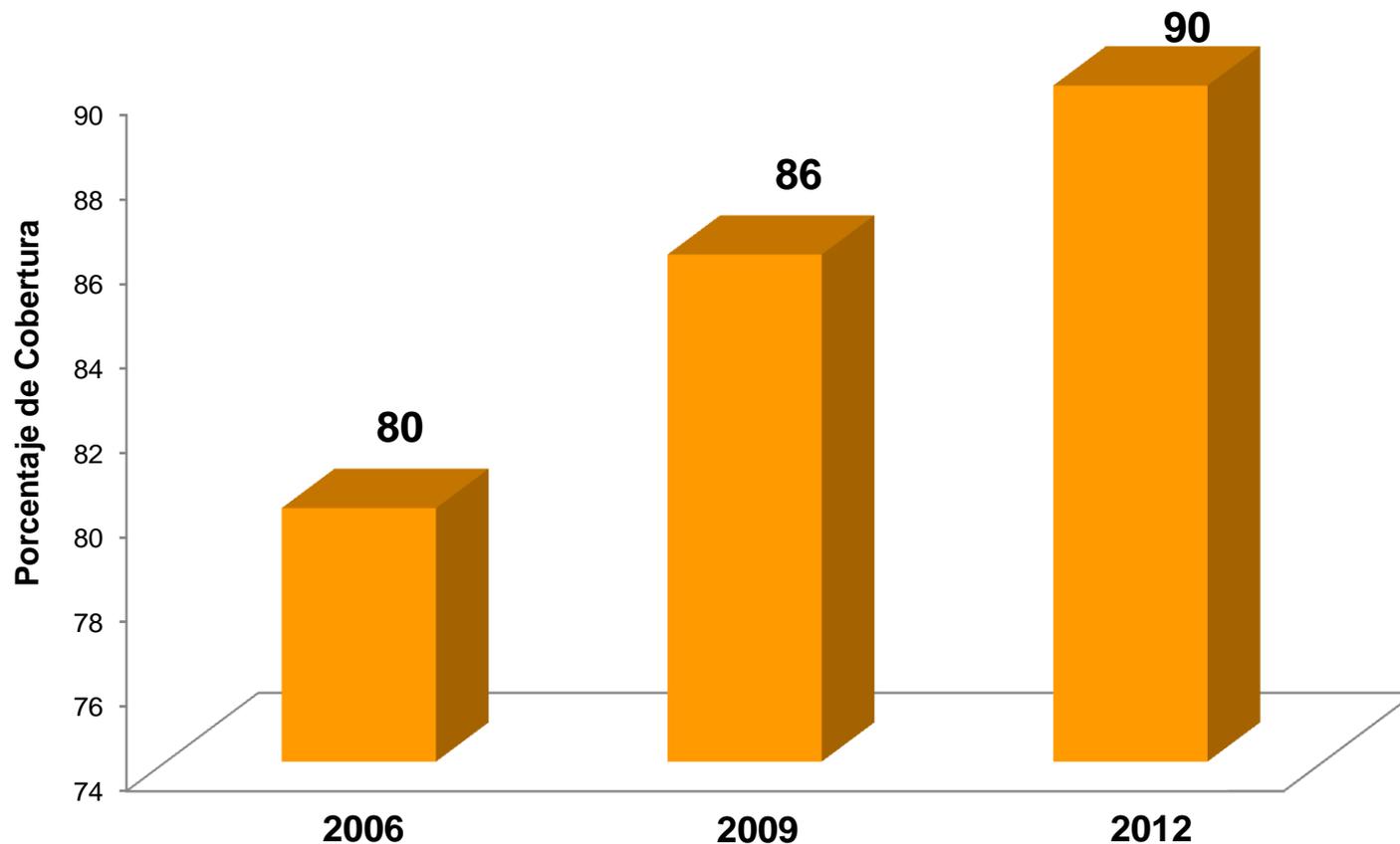
## POSICIONAMIENTO DE CHIAPAS A NIVEL NACIONAL INCIDENCIA DELICTIVAS



Organismo público responsable: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

# METAS 2012

## COBERTURA DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES

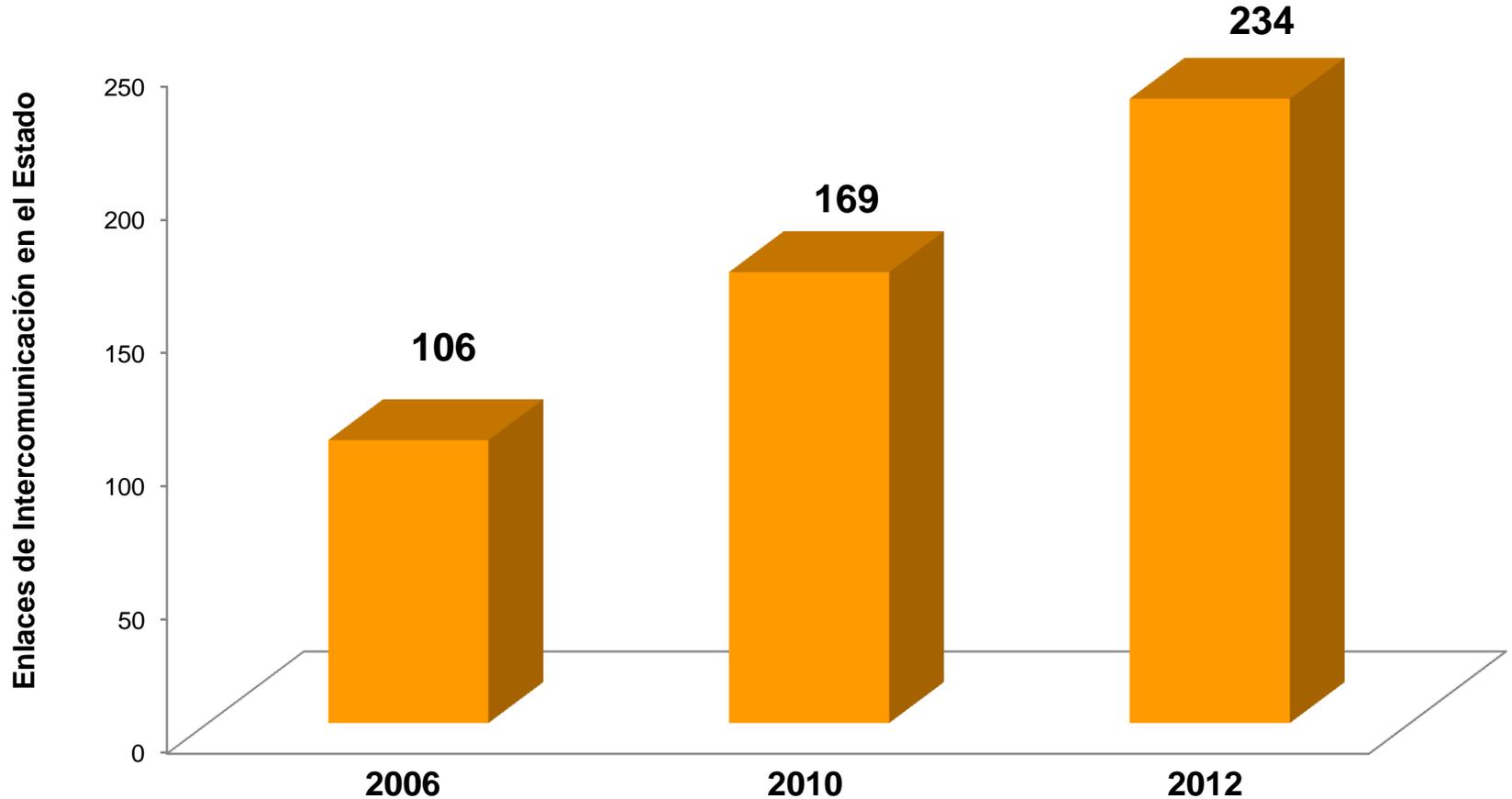


Organismo público responsable: Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Se incrementará el porcentaje de cobertura territorial en la infraestructura de telecomunicaciones.

# METAS 2012

## RED DE TRANSPORTE DATOS, TELEFONÍA, VIDEO Y RADIOCOMUNICACIÓN

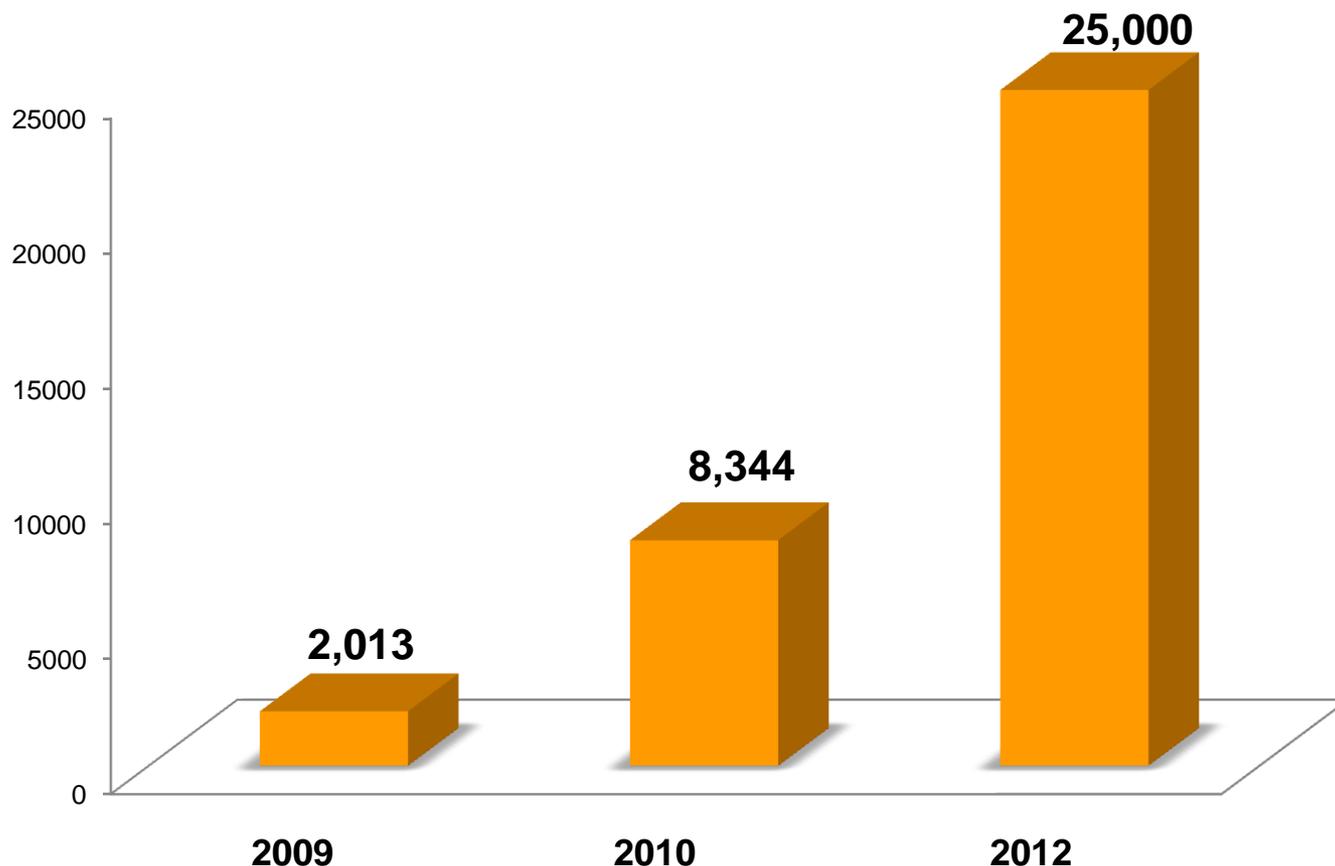


Organismo público responsable: Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Se incrementarán enlaces de Intercomunicación en el estado.

# METAS 2012

## EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA

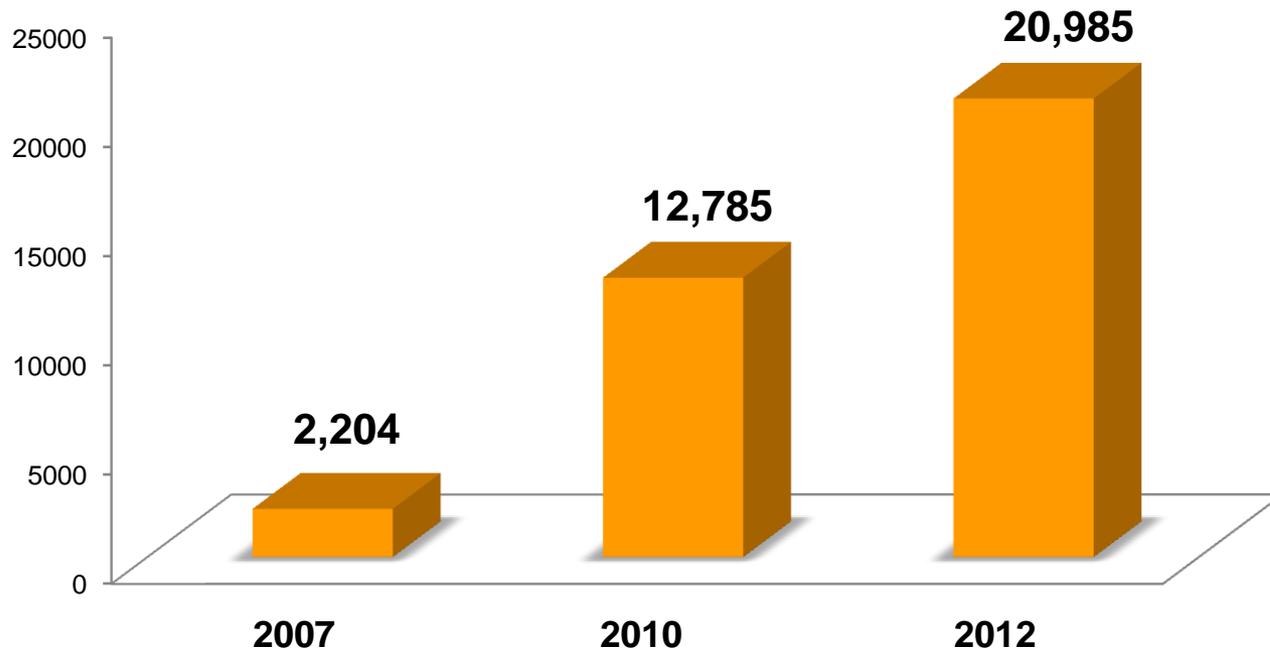


Organismo público responsable: Centro Estatal de Control de Confianza Certificado

Evaluaciones aplicadas al personal de las instituciones de Seguridad Pública y municipios con fines de certificación.

# METAS 2012

## CAPACITACIÓN POLICIAL AL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



Durante los ejercicios 2007-2009 se operó como Instituto de Formación Profesional de Policías del Estado.

Organismo público responsable: Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva

# PROTECCIÓN CIUDADANA



# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL PED

---

## Eje 5: ESTADO DE DERECHO, SEGURIDAD Y CULTURA DE PAZ

### SUBTEMA: 5.2 SEGURIDAD PUBLICA

#### POLÍTICA PÚBLICA 5.2.2 PROTECCIÓN CIUDADANA

**Objetivo 2** Incrementar la capacidad de respuesta del Sistema de Protección Civil a nivel regional y municipal.

**Estrategia 2.2** Se crearán, modernizarán y equiparán los Centros Regionales de Emergencias y Desastres (CRED) y el Centro de Monitoreo de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, para atender con prontitud las emergencias y desastres, así como para un mejor seguimiento y control de programas preventivos.

**Objetivo 4** Promover una cultura de autoprotección entre la ciudadanía.

**Estrategia 4.1** Se ampliará el Programa de Protección Civil y Emergencia Escolar y se promoverá la incorporación de la materia de protección civil en los planes y programas de educación básica, media y superior.

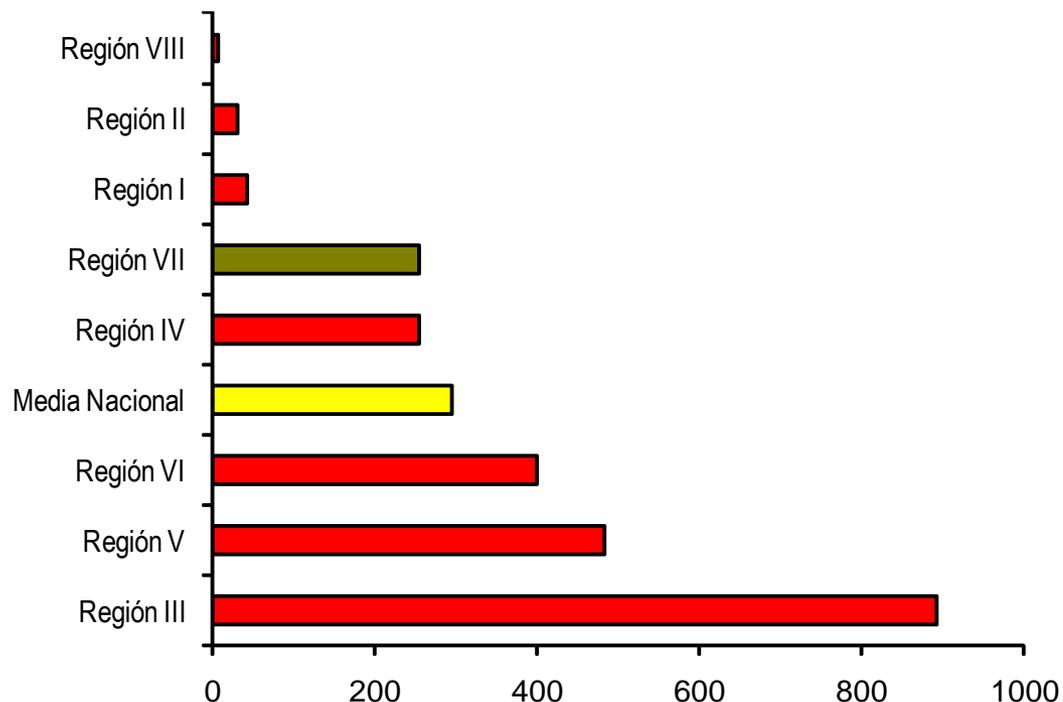
**Objetivo 7** Lograr la recuperación integral de medios de vida de la población afectada por fenómenos perturbadores.

**Estrategia 7.5** Se implementarán programas de Recuperación patrimonial y medios de vida por cada fenómeno perturbador que afecte a la población en la entidad.

# DIAGNÓSTICO

## OCURRENCIA SÍSMICA A NIVEL NACIONAL

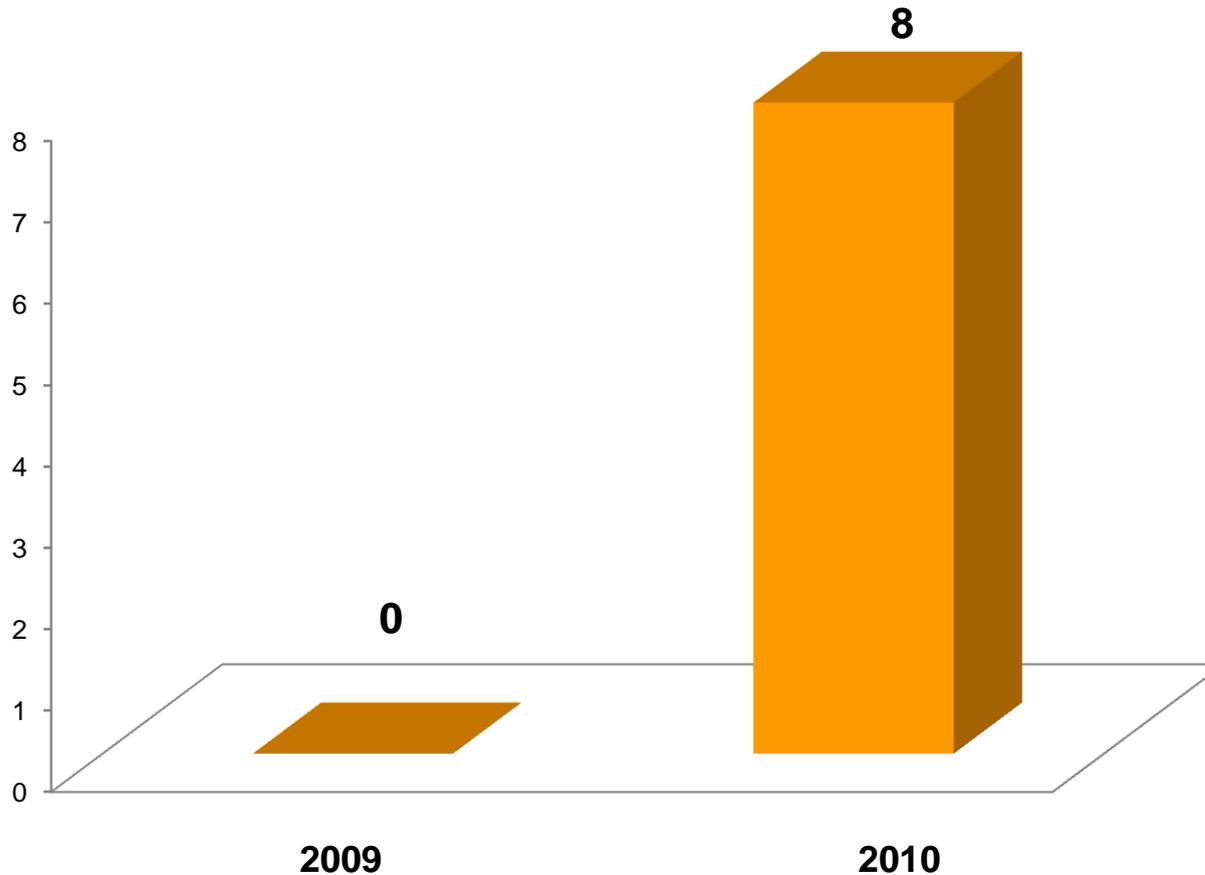
Num.	Entidad federativa	2010
1	Región VIII	6
2	Región II	30
3	Región I	42
4	<b>Región VII</b>	<b>253</b>
5	Región IV	254
	<b>Media Nacional</b>	<b>295</b>
6	Región VI	400
7	Región V	482
8	Región III	893



Chiapas se encuentra en la Región VII, ocupando el lugar número uno en la ocurrencia de eventos sísmicos.

# DIAGNÓSTICO

## ESTUDIOS DE CAPAS TECTÓNICAS PARA DETECTAR POSIBLES RIESGOS SÍSMICOS Y DESLIZAMIENTO DE LADERAS

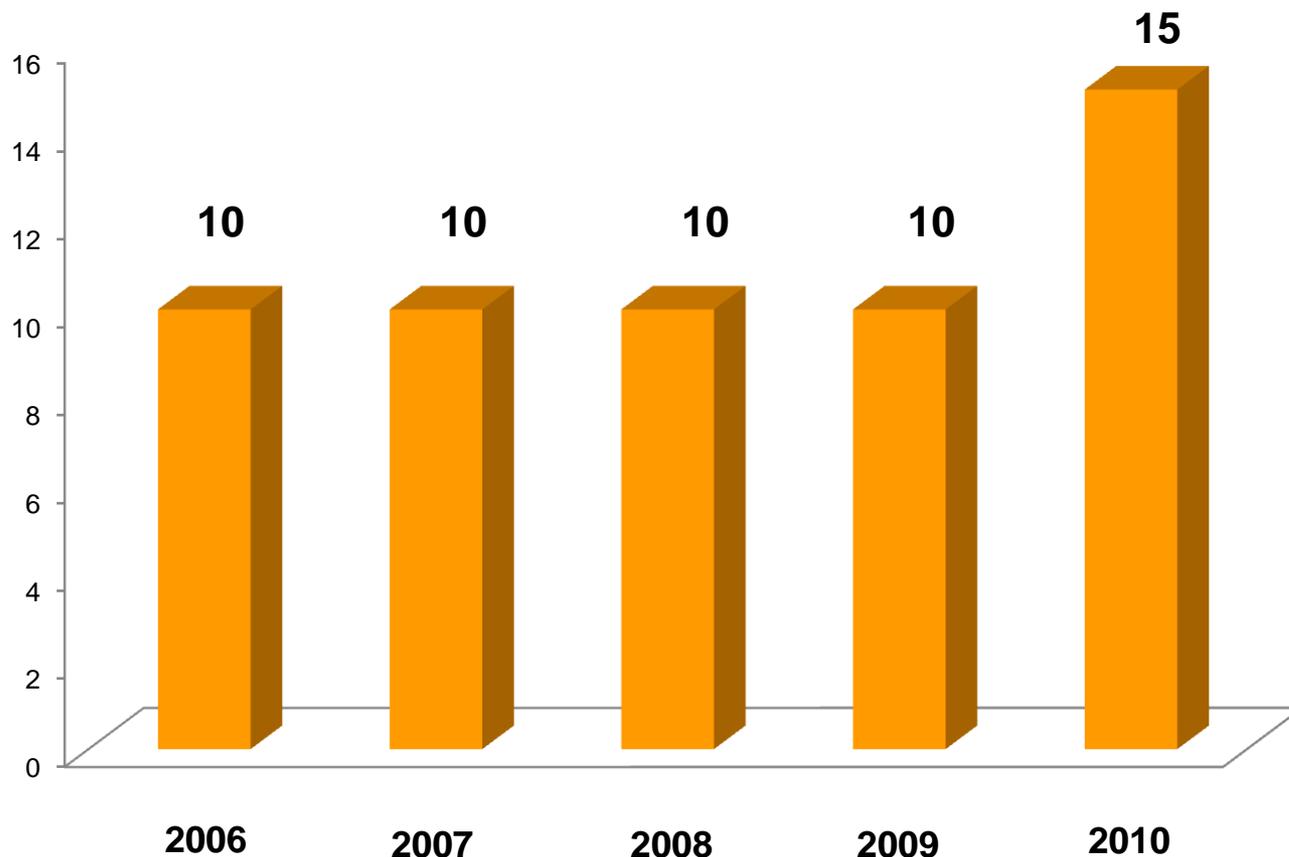


Organismo público responsable: Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres.

Implementación de campañas de difusión para sensibilizar a la población.

# DIAGNÓSTICO

## COBERTURA CRED'S



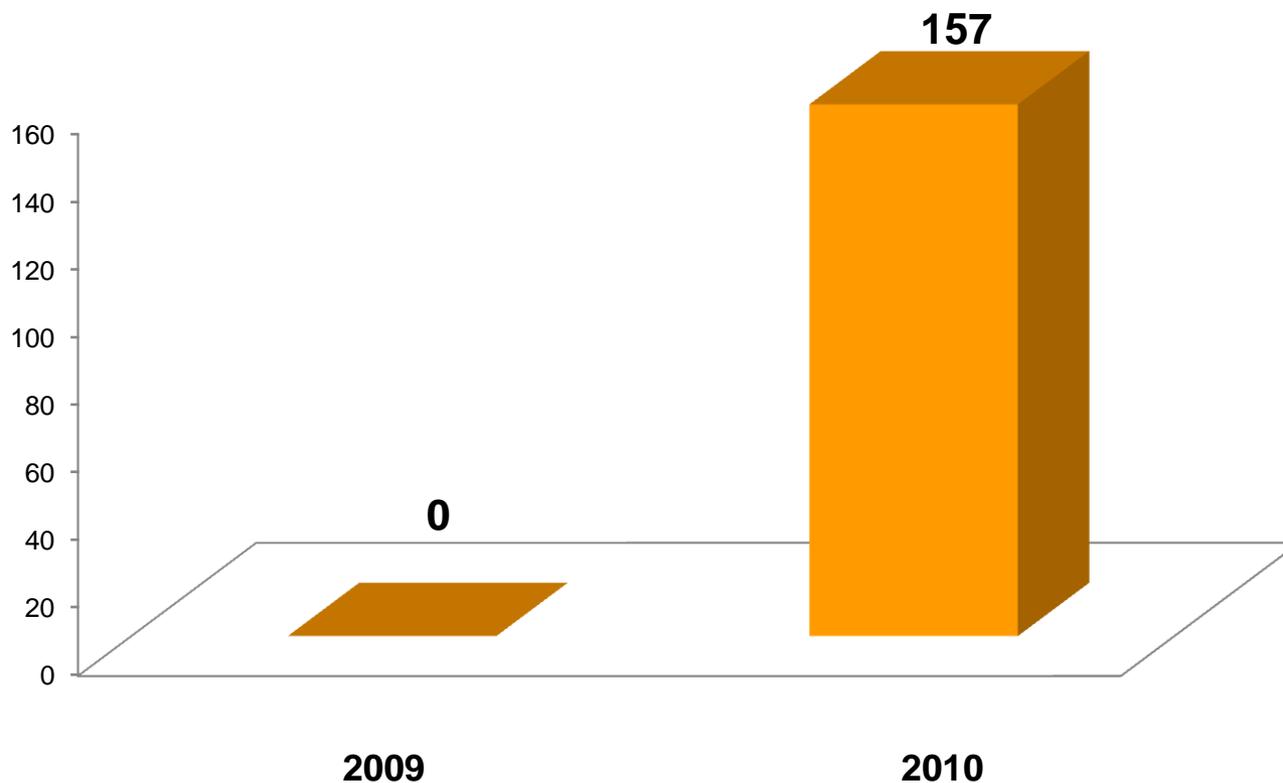
Organismo público responsable: Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres.

Se incrementará el número de Centros Regionales de Emergencias y Desastres. Pasando de 10 a 15.

# DIAGNÓSTICO

## CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO

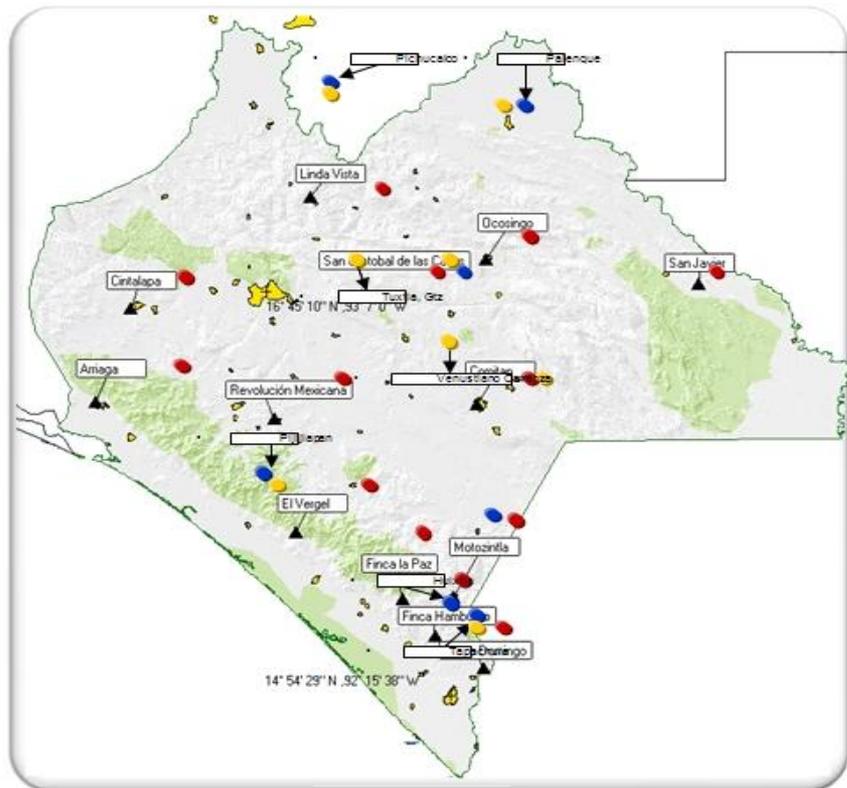
Impartir cursos en la Escuela Mesoamericana de Protección Civil.



Organismo público responsable: Instituto de Protección Civil para el Manejo Integral de Riesgos de Desastres.

# DIAGNÓSTICO

- Emas (Estaciones Meteorológicas Automáticas Sistematizadas)
- Estaciones Sismológicas
- Estaciones de Monitoreo Hidrometeorológico



# DIAGNÓSTICO

## CRED`S

● PRIMERA

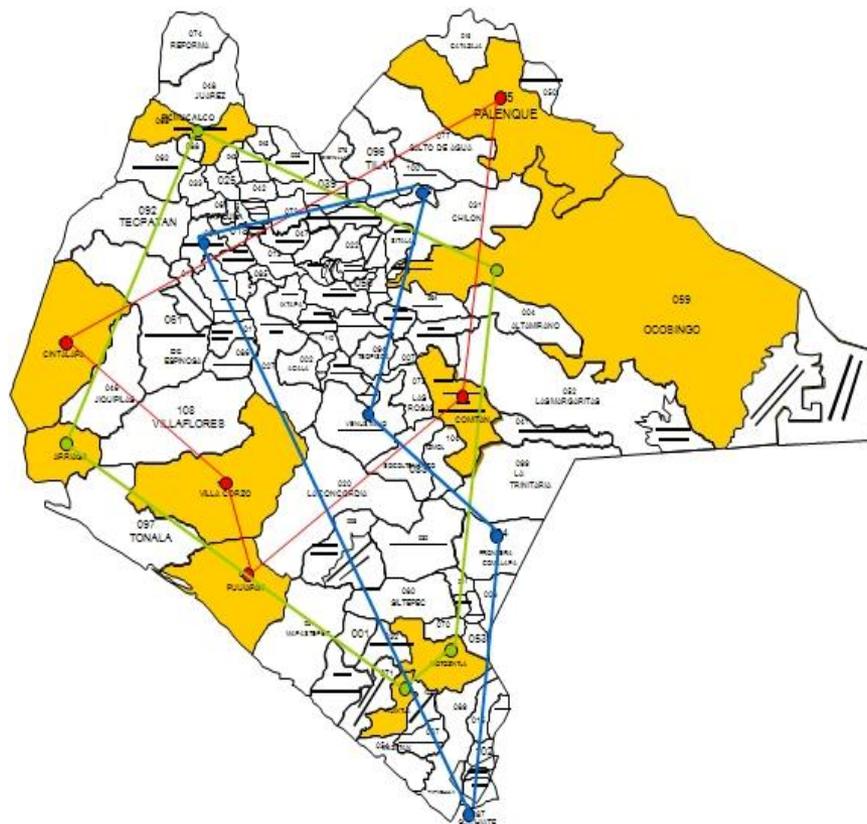
Arriaga, Huixtla,  
Motozintla, Ocosingo y  
Pichucalco.

● SEGUNDA

Cintalapa, Comitán, Palenque,  
Pijijiapan y Villa Corzo.

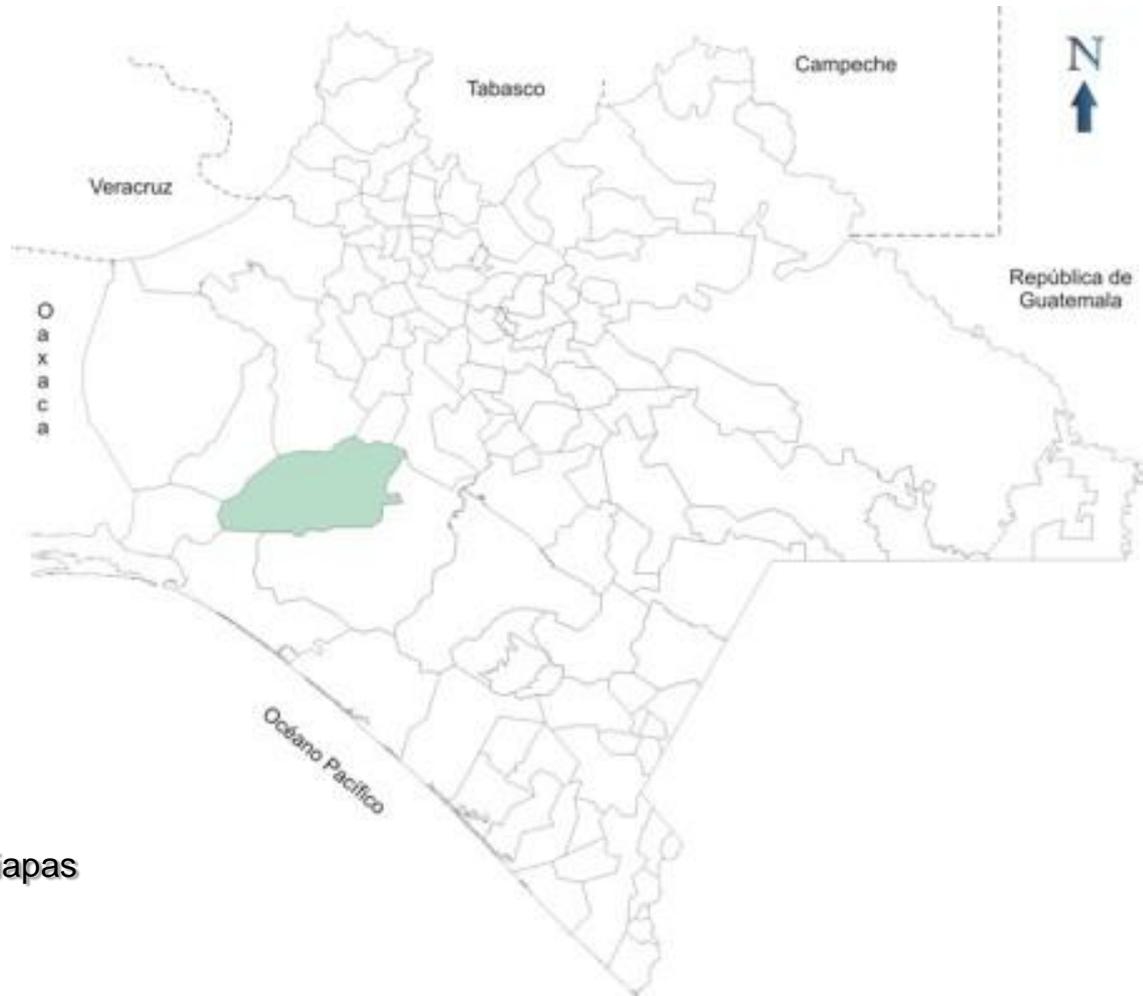
● TERCERA

Copainalá, Frontera  
Comalapa, Suchiate, Venustiano Carranza y  
Yajalón.



# DIAGNÓSTICO

## ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN LA ESCUELA MESOAMERICANA



 Ocozocoautla, Chiapas

# OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS SECTORIALES

---

**Objetivo 1** Incrementar la capacidad de respuesta y prevención de emergencia por contingencias naturales, logrando con ello la atención y protección oportuna de la población.

**Estrategia 1.1.** Crear Centros Regionales de Emergencias y Desastres para atender con prontitud los efectos negativos de los fenómenos naturales y antropogénicos que pongan en riesgo la integridad y patrimonio de la población.

**Estrategia 1.2.** Realizar cursos de capacitación y adiestramiento a los sectores público, social y privado en la escuela Mesoamericana de protección civil para generar una cultura de la autoprotección.

**Estrategia 1.3.** Realizar estudios de placas tectónicas para la prevención de riesgos sísmicos y deslizamientos de laderas para prevenir y disminuir los efectos provocados por estos fenómenos.

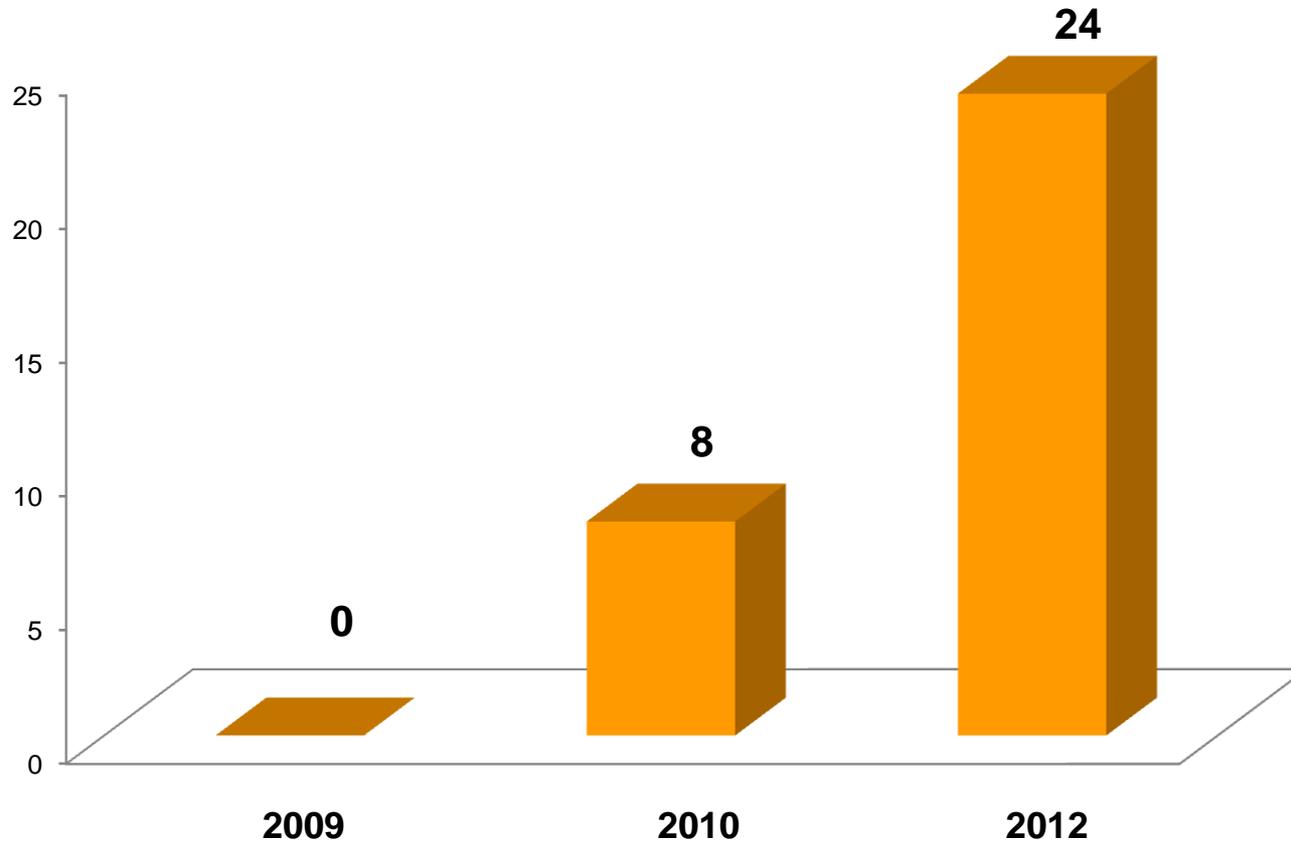
# METAS 2012

---

- ❖ Realizar 56 estudios de capas tectónicas a través del Georradar, para detectar posibles riesgos sísmicos y deslizamiento de laderas en el estado.
- ❖ Incrementar el número de Centros Regionales de Emergencias y Desastres pasando de 10 a 15.
- ❖ Impartir 480 cursos de capacitación a los Sectores Público, social y privado en la Escuela Mesoamericana de Protección Civil.

# METAS 2012

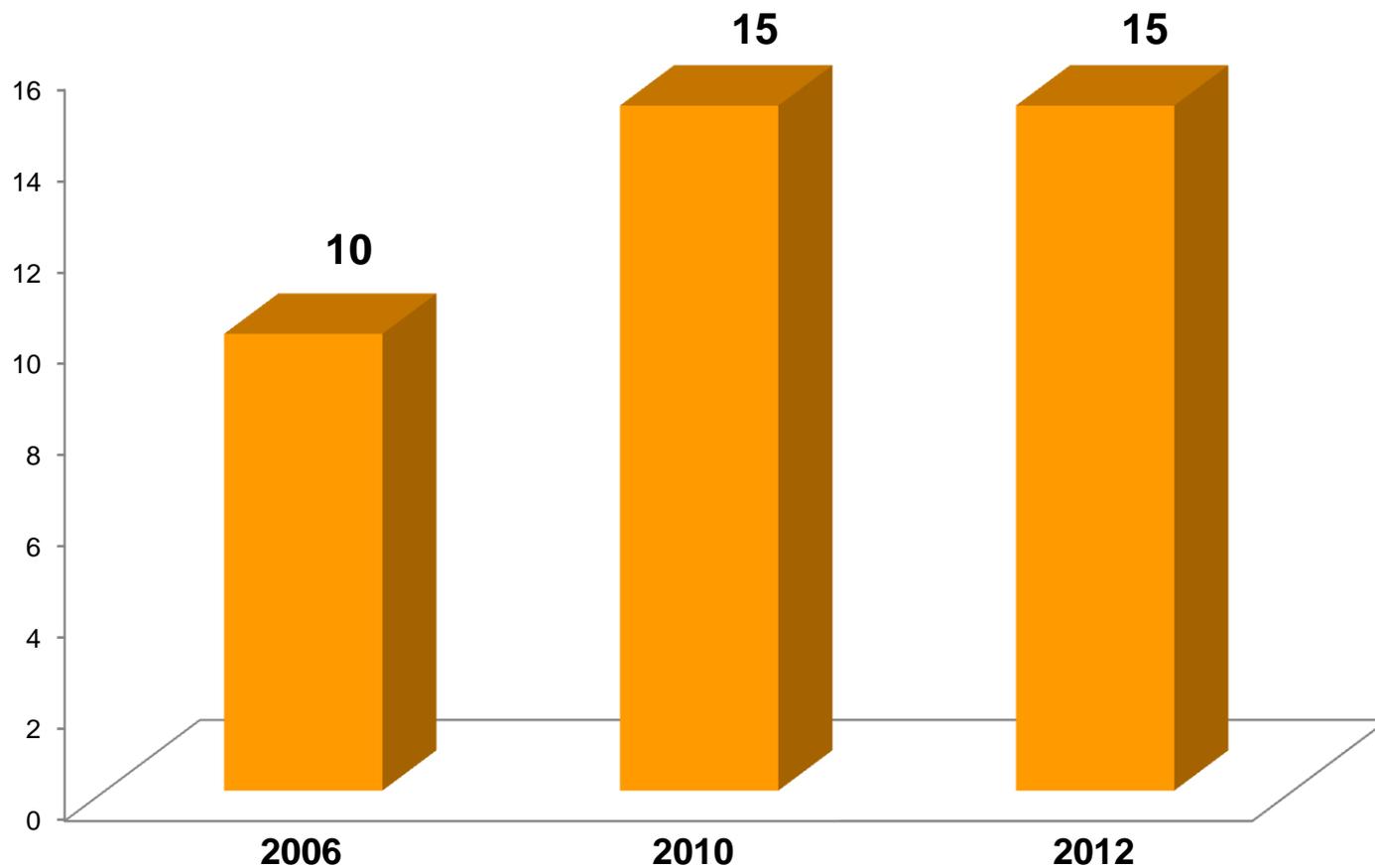
## ESTUDIOS DE CAPAS TECTÓNICAS PARA DETECTAR POSIBLES RIESGOS SÍSMICOS Y DESLIZAMIENTO DE LADERAS



Implementación de campañas de difusión para sensibilizar a la población.

# METAS 2012

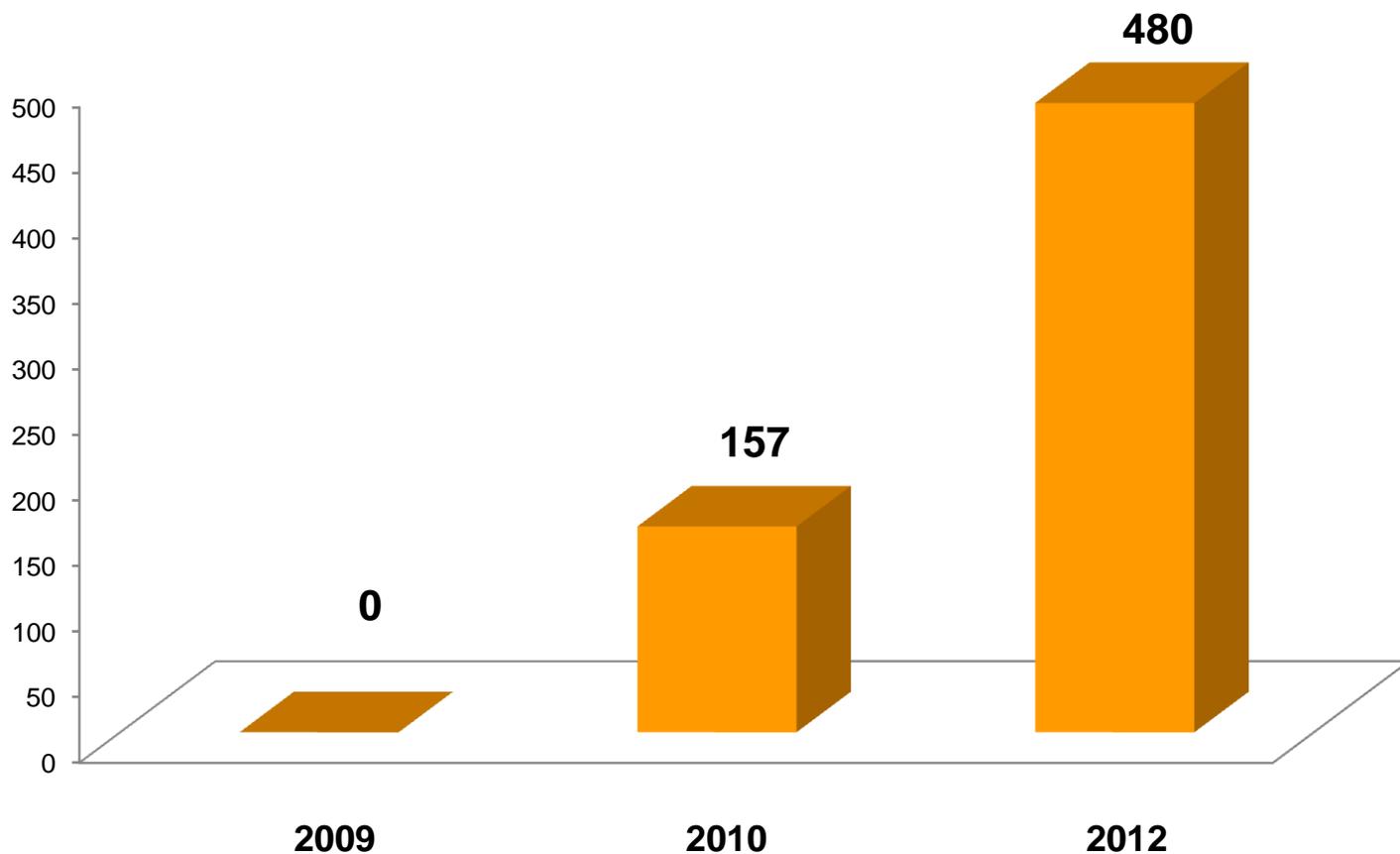
## COBERTURA CRED'S



Se incrementará el número de Centros Regionales de Emergencias y Desastres.

# METAS 2012

## CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO



Impartir cursos a los Sectores Público, Social y Privado en la Escuela Mesoamericana de Protección Civil.